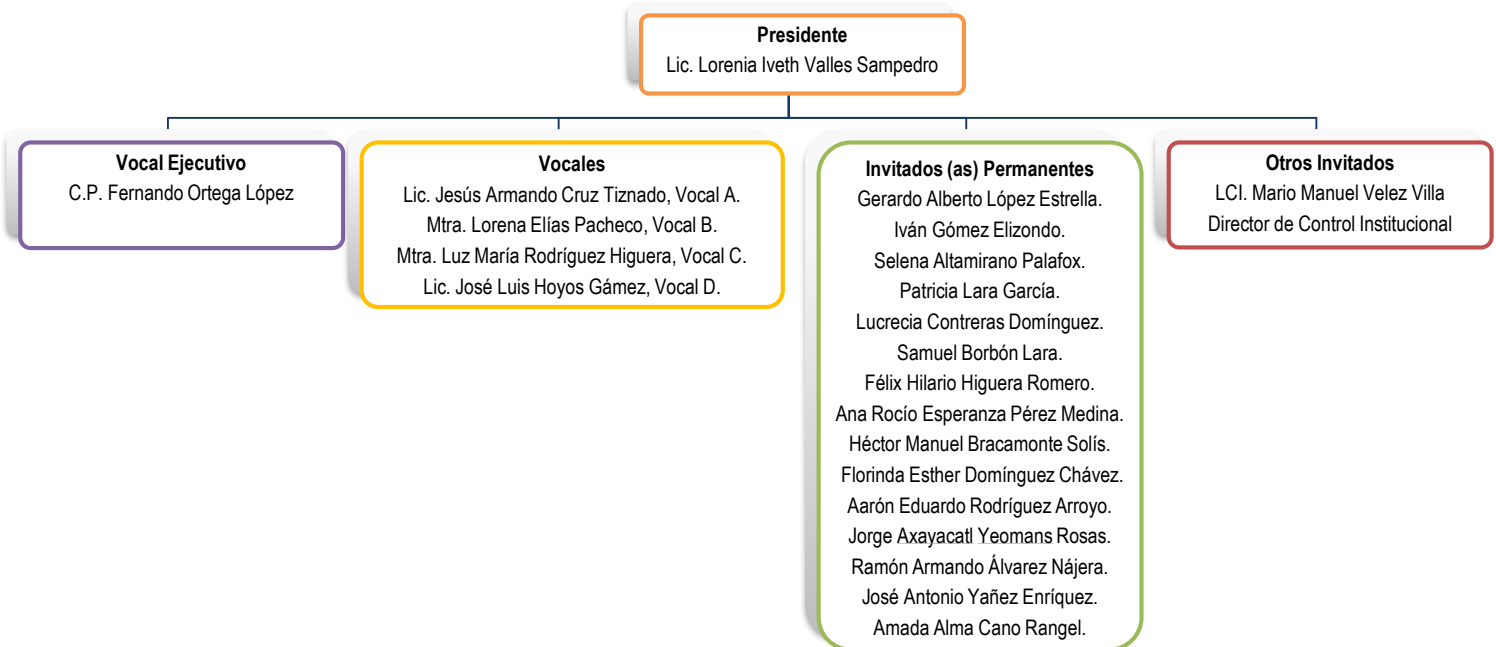




PUNTO No. I LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en el Artículo 2° numeral 28 del Acuerdo que establece el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, el cual establece la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad, el cual fue instalado el 11 de diciembre de 2017 y se ratificó el 24 de enero de 2022, y para dar inicio a la IV Sesión Ordinaria del 2022, correspondiente al cuarto trimestre del año, se da la bienvenida a Selena Altamirano Palafox como titular de la Unidad de Comunicación Social y a José Antonio Yáñez Enríquez como Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, y a cada uno de los integrantes que se enumeran a continuación:





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Además, durante el desarrollo de la reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional, los vocales A, B, C y D, junto con el presidente tienen la atribución de emitir su voto en la toma de decisiones; los invitados permanentes y los otros invitados del COCODI, tiene voz, sin voto. Ello con fundamento en el Artículo 2, numeral 28.01.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

PUNTO No. II **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL VOCAL EJECUTIVO**

Para dar inicio a la IV Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad, y con fundamento en el Artículo 2° numeral 41.01 del Acuerdo por el que se establece el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, se procede a la verificación del quórum legal por parte del Vocal Ejecutivo.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

PUNTO No. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el Artículo 2° numeral 42 del Acuerdo por el que se establece el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, se da lectura y aprobación del orden del día, para la celebración de la IV Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).



IV SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Orden del día

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal por parte del vocal ejecutivo
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura y aprobación de la Minuta COCODI-003/DIF SONORA-2022-3OR, relativa a la III Sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
 - IV.1 Seguimiento de acuerdos
- V. Informe de temas a presentar
 - I. **Control interno**
 - I.1 Seguimiento al programa de trabajo de control interno
 - I.2 Resultados de la autoevaluación 2022
 - I.3 Programa de trabajo de control interno 2023 para el Sistema DIF Sonora y FES
 - I.4 Administración de riesgos
 - I.5 Seguimiento a controles preventivos emitidos por el Órgano Interno de Control
 - I.6 Sistemas y tecnologías
 - I.7 Procedimiento para un nuevo desarrollo
 - I.8 Resultados de la evaluación de los servicios
 - I.9 Principales riesgos y consideraciones
 - II. **Cuenta pública y administración**
 - II.1 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
 - II.2 Pago de servicios
 - II.3 Adquisición de insumos, bienes y servicios
 - II.4 Gestión de ministraciones
 - II.5 Recepción de facturas y pago a proveedores
 - II.6 Elementos y normatividad aplicable para la programación y presupuestación en el Estado de Sonora para el 2023
 - II.7 Análisis programático-presupuestal 2019-2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

II.8 Acciones relevantes de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora y FES

II.9 Principales riesgos y consideraciones

III. Fiscalización y auditorías

III.1 Observaciones y recomendaciones del Sistema DIF Sonora

III.2 Observaciones y recomendaciones del Fondo Estatal de Solidaridad

III.3 Observaciones por parte del Órgano Interno de Control

III.4 Principales riesgos y consideraciones

IV. Transparencia e integridad

IV.1 Unidad de transparencia

IV.2 Principales riesgos y consideraciones

IV.3 Integridad

IV.4 Principales riesgos y consideraciones

VI. Asuntos generales

VII. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la reunión

VIII. Clausura



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

PUNTO No. IV

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA No. COCODI-003/DIF SONORA-2022-3OR RELATIVA A LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

Se omite la lectura de la Minuta No. COCODI-003/DIF SONORA-2022-3OR relativa a la III Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en virtud de que con oportunidad fue autorizada a través de medios autógrafos por el presidente y los miembros propietarios del comité, atendiendo las recomendaciones y observaciones realizadas.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
III SESIÓN ORDINARIA DEL 2022
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
"COCODI-003/DIF-2022-3OR"

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:10 horas del 31 octubre del 2022, día señalado para que tenga verificativo la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI-003/DIF-2022-3OR, con la presencia del Licenciado José Luis Hoyos Gámez Coordinador General de Administración y Vocal "D", en representación de la Lic. Lorenia Iveth Valles Sampedro Presidenta del COCODI y Directora General del Sistema DIF Sonora; la Licenciada Susana Miranda en representación del C.P. Fernando Ortega López, Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado, Vocal "A" y representante de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora; la Maestra Lorena Elías Pacheco, Vocal "B" y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Maestra Luz María Rodríguez Higuera, Vocal "C" y Directora de Planeación y Finanzas; la Licenciada Amada Alma Cano Rangel, Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo, en su carácter de Auxiliar de Control Interno y representante del Vocal "D"; como invitados permanentes el Licenciado Gerardo Alberto López Estrella, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinador General de Archivo de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad; la Licenciada Lucrecia Contreras Domínguez, Directora de Atención a Población Vulnerable; la Licenciada Ana Rocío Esperanza Pérez Medina, Directora de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales; Licenciado Héctor Manuel Bracamontes Solís, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Licenciada Florinda Esther Domínguez Chávez, Directora de Recursos Humanos; el Doctor Félix Hilario Higuera Romero, Director de Atención a Personas con Discapacidad; el Licenciado Florencio Castillo Gurrola, Subprocurador de Asistencia Jurídica en representación del Doctor Ramón Armando Álvarez Nájera, Procurador de la Defensa del Adulto Mayor; el Licenciado Samuel Borbón Lara, Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario; el Licenciado Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo, Director de Parque Infantil; la integración del T.P.A. José Antonio Yáñez Enríquez, Encargo de despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información; debido a la baja del C. Julio César Vidaña García; como otros invitados el Licenciado Mario Manuel Vélez Villa, Director de Sistemas de Control Interno Institucional de la Secretaría de la Contraloría General; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procede a llevar a cabo la sesión.

PRIMER PUNTO. INICIO DE LA REUNIÓN, Para esta III Reunión Ordinaria de COCODI, debido a la agenda de la Titular del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad se nombra como su representante en la Presidencia al Lic. José Luis Hoyos Gámez y a la Lcda. Amada Alma Cano Rangel como representante del Vocal D, según consta en el oficio CGA/171/2022.

El licenciado José Luis Hoyos Gámez dio la bienvenida diciendo: sean todas y todos bienvenidos a esta tercera sesión ordinaria del 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad y agradeció la presencia:

- Al Director de Sistemas de Control Interno Institucional, Licenciado Mario Manuel Vélez Villa.
- A la representante del Vocal Ejecutivo, Fernando Ortega López la Licenciada Rita Susana Miranda.
- Al Vocal "A", Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado.
- A la Vocal "B", Maestra Lorena Elías Pacheco.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- A la Vocal "C", Maestra Luz María Rodríguez Higuera.
- En representación del Vocal "D", a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel.
- Al encargado de despacho de la unidad de tecnologías de la información José Antonio Yáñez Enríquez.
- A los invitados permanentes y a las y directoras y los directores que participan en esta reunión de COCODI.

El Licenciado José Luis Hoyos Gámez explica que control interno institucional es una herramienta que nos permite monitorear el cumplimiento de los objetivos institucionales e identificar las acciones necesarias para contar con una administración eficaz y eficiente en el uso de los recursos públicos, en el cumplimiento de metas y además para consolidar una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas e inicia pase de lista a los asistentes.

Siguiendo con el punto II de la orden del día, el licenciado José Luis Hoyos Gámez solicitó a la Licenciada Rita Susana Miranda, representante del Vocal Ejecutivo del Comité, verifique si hay quórum legal para dar inicio a la tercera sesión ordinaria del 2022.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Para dar inicio la Licenciada Rita Susana Miranda, representante del Vocal Ejecutivo del Comité verificó la asistencia y declara que existe Quórum legal para comenzar la reunión, con un total de 21 participantes.

Habiendo verificado el quórum legal, el Licenciado José Luis Hoyos Gámez declara formalmente instalada la reunión de trabajo correspondiente a la tercera sesión ordinaria del 2022 del Comité COCODI del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad "COCODI-003/DIF-2022-3OR".

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Licenciado José Luis Hoyos Gámez somete a la consideración el Orden del Día, mismo que fue integrado en el Punto III el informe de COCODI que fue enviado a los miembros propietarios con oportunidad;

Orden del día

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal por parte del vocal ejecutivo
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura y aprobación de la Minuta COCODI-002/DIF SONORA-2022-2OR relativa a la II Sesión ordinaria del Comité De Control y Desempeño Institucional (COCODI)
 - IV.1 Seguimiento de acuerdos
- V. Informe de temas a presentar
 - I. Control interno
 - II. Cuenta pública y administración
 - III. Fiscalización y auditorías
 - IV. Transparencia e integridad
- VI. Asuntos generales
- VII. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la reunión



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

VIII. Clausura

Una vez concluida la presentación del Orden del día, pregunta a los vocales y propietarios si autorizan; los vocales levantan la mano emitiendo voto de autorización y continua la reunión.

CUARTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Licenciado José Luis Hoyos Gámez presenta la minuta No. **COCODI-002/DIFSONORA-2021-2OR** relativa a la II Sesión ordinaria del 2022, la cual se encuentra autorizada y firmada por todos los miembros propietarios y el enlace de control interno, con la debida solventación de observaciones que se presentaron durante el proceso.

Para dar cabal cumplimiento al punto **IV.1 "SEGUIMIENTO DE ACUERDOS"**, referente a los acuerdos derivados de la reunión del segundo trimestre del 2022, se informa que de los 832 acuerdos en seguimiento se solventaron el 62.86%, el 26.44% está en seguimiento y 10.69% no presentó información.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL			
	Total	Concluidos	En seguimiento	No presentó información
Unidad de Asuntos Jurídicos	27	21	6	0
Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo	36	27	9	0
Unidad de Comunicación Social y Eventos Especiales	25	12	9	4
Atención a Población Vulnerable	67	11	12	44
Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	31	25	6	0
Atención a Personas con Discapacidad	155	99	39	17
Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales	26	17	9	0
Recursos Humanos	37	29	8	0
Coordinación General de Administración	61	36	21	4
Planeación y Finanzas	55	31	10	14
Recursos Materiales y Servicios Generales	39	24	15	0
Procuraduría de Protección de NNA	209	148	61	0
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	30	24	6	0
Parque Infantil	34	19	9	6
TOTAL	832	523	220	89

En el punto **IV. 2 "SEGUIMIENTO DE ACUERDOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE SUS MANUALES DE PROCEDIMIENTO"**, los procedimientos con un adecuado control interno permiten mantener los controles para la recepción de solicitudes de productos o servicios, la atención, entrega, supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de las unidades administrativas prestadoras de servicios.

Es importante mencionar que únicamente la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo ha dado seguimiento a la actualización de sus manuales de procedimiento, el resto de las unidades han sido omisas en la prevención de acciones recurrentes derivadas de auditorías de entes fiscalizadores, controles preventivos y programa de trabajo de control interno para ello el licenciado José Luis Hoyos Gámez pide a los asistentes den seguimiento y solventen los acuerdos pendientes de atención y solicita a los miembros propietarios levantar la mano para la aprobación de los acuerdos del punto **IV.1 y IV.2** y continuar con la reunión.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

QUINTO PUNTO. INFORME DE TEMAS A PRESENTAR Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS. El Coordinador General de Administración indicó que el orden del quinto punto "Informe de temas a presentar", sería el siguiente:

1. Control interno
2. Cuenta pública y administración
3. Fiscalización y auditoría
4. Transparencia e integridad

Los cuáles serán presentados por la Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo y Auxiliar de Control Interno, el Director del Parque Infantil, el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Directora de Planeación y Finanzas, el Titular de la Unidad de Transparencia y la Directora de Recursos Humanos, entre otros directores de área.

En el número I "CONTROL INTERNO", la Licenciada Amada Alma Cano Rangel Auxiliar de Control Interno informó que, el Control Interno Institucional tiene su referencia en el acuerdo que establece el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual tiene entre sus objetivos alinear las estrategias en materia de combate a la corrupción y mejora de la gestión del Sistema DIF Sonora a través de la implantación y funcionamiento del Control Interno (CI); el cual es la base y principal herramienta para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, para reducir la ocurrencia de actos de corrupción y para hacer más eficaz y eficiente la gestión gubernamental.

Respecto al numeral I.1 **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2021 y 2022**, se informó que respecto al punto I.1.1 **Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2021**, durante el tercer trimestre, se identificó que para la estructuración del portal de acceso ciudadano para los programas, trámites y servicios del Sistema DIF Sonora, se debe actualizar en forma estructurada la información del portal WEB del organismo, se realizó benchmarking para identificar las mejores prácticas en páginas de otros Sistemas DIF Estatales, que faciliten a la ciudadanía tener acceso a la página en forma sencilla y una estructura clara de información valiosa sobre las unidades administrativas y sus programas, trámites o servicios.

Referente al I.1.2 **Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2022**, el seguimiento al PTCI 2022, referente a la Consideración de Riesgos de Corrupción al cierre del tercer trimestre se cuenta con un avance del 59.52%, y el seguimiento a los cinco puntos:

DESCRIPCIÓN	% DE AVANCE
1. Identificar los tipos de corrupción para determinar las amenazas.	64.29 %
2. Evaluar el riesgo y tipos de corrupción para determinar las amenazas.	64.29 %
3. Determinar las acciones que se deben seguir en caso de ocurrencia de una infracción y determinar los controles efectivos.	64.29 %
4. Determinar necesidades de formación y capacitación y capacitar al personal del organismo	100%
5. Determinar, diseñar e implementar los procesos que determinen son eficaces para la debida diligencia y establecer quiénes los llevarán a cabo y en qué momento, además de la documentación y herramientas sistémicas y tecnológicas que evidencie y garantice la prevención y detección oportuna de actos de corrupción.	4.76%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

En el numeral 1.2 se abordó la **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, 1.2.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR Y ESTRUCTURA ORGÁNICA**, durante el tercer trimestre se identificaron dos riesgos institucionales, para la actualización de reglamento interior y la validación de la estructura.

Respecto al riesgo uno, se envió nuevamente y con las validaciones de las y los titulares administrativos el reglamento interior para su revisión a la Unidad de Asuntos Jurídicos, una vez que esta unidad lo revise y apruebe se envía a la Secretaría de la Contraloría General, y posteriormente a la Consejería Jurídica y a validación por la Junta de Gobierno, a fin de poderlo publicar en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado para que entre en vigencia.

Uno de los avances de mayor importancia en el riesgo dos es la validación presupuestal de la estructura orgánica por parte de la Subsecretaría de Egresos, por lo cual el paso siguiente es la actualización de los manuales de organización de las unidades administrativas.

Lo relativo al numeral 1.3 **SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES PREVENTIVOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** se informa el seguimiento a los controles preventivos emitidos por el Órgano Interno de Control, para su documentación, solventación, o establecimiento de planes de acción, siendo estos los siguientes:

OFICIO	CONTROL PREVENTIVO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
No. Oficio OIC-256-2021	Parque Infantil al 23 de noviembre de 2021.	Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC en el Anexo III. Presenta avance en reparaciones a las instalaciones y juegos mecánicos del PIS. Anexo VI Control Preventivo General de Riesgos PIS.
No. Oficio OIC-262-2021	Reglas Internas para la selección, entrega, operación y seguimiento de proyectos productivos.	Samuel Borbón Lara	Se trabaja en las reglas de operación fueron validadas por la Junta de Gobierno y publicadas en el Boletín Oficial.
No. Oficio OIC-266-2021	Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE	Félix Hilario Rodríguez Higuera	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC, sin embargo no da seguimiento a la actualización de sus procesos para establecimiento de acciones de prevención.
No. Oficio OIC-267-2021	Archivo del Archivo General de Concentración de DIF Sonora a 08 de diciembre de 2021	Gerardo Alberto López Estrella Héctor Manuel Bracamonte Solís	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC, sin embargo no han concluido la elaboración de los procedimientos que establecen las acciones de prevención en el archivo general de concentración.
No. Oficio OIC-268-2021	Bodega General de DIF Sonora al 08 de diciembre de 2021	Héctor Manuel Bracamonte Solís	En el Anexo VII, presenta los avances y acciones realizadas en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de los distintos centros asistenciales del organismo.
No. Oficio OIC-001-2022	General	José Luis Hoyos Gámez Luz María Rodríguez Higuera Héctor Manuel Bracamonte Solís Florinda Esther Domínguez Chávez	Se presenta los avances al programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC en el Anexo VII. Se autorizaron los lineamientos para el uso de vehículos oficiales por parte de la Junta de Gobierno en junio de 2022. Por parte de la DRH se da seguimiento a lo observado. Por parte de la DPF no presenta las mejoras en los procedimientos.
No. Oficio OIC-064-2022	Casa Hogar Unacari	Jorge Axayactatl Yeomans Rosas	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC sin embargo no da seguimiento a la actualización de sus procesos para establecimiento de acciones de prevención.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

La licenciada Amada Alma Cano Rangel cede la palabra al Licenciado Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo para presentar el punto **1.3.1 AVANCES EN EL CONTROL PREVENTIVO GENERAL DE RIESGOS DEL PARQUE INFANTIL SONORA 2022** de diciembre de 2021 al 10 de octubre de 2022 el Parque Infantil Sonora ha realizado acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las distintas áreas y juegos mecánicos, el cual ha tenido una inversión de \$1, 581,234.53 (Un millón quinientos ochenta y un mil doscientos treinta y cuatro pesos 53/100 M/N), con dichas acciones disminuimos la posibilidad de cualquier riesgo que pudieran sufrir nuestros visitantes, y estar en posibilidad de ofrecerles más seguridad en los servicios.

El terminar su intervención, la Licenciada Amada Cano Rangel cede la palabra al Licenciado Héctor Manuel Bracamonte Solís para presentar el punto **1.3.2 SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL SISTEMA DIF SONORA**, en donde detalló que en relación al seguimiento del reporte de análisis de desempeño institucional y control preventivo presentado por el Órgano Interno de Control en la III Sesión Ordinaria del 2021 y con el objetivo de que oficinas administrativas, centros asistenciales y espacios de almacenamiento cumplan con las medidas necesarias para cumplir la normatividad aplicable en materia de protección civil", se informa:

1. Se ha trabajado en los CAS de este Organismo, por lo que se han invertido en este período correspondiente de julio a septiembre una cantidad de \$ 3, 057,757.79 (Son: Tres millones, cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y siete pesos 79/100 M.N.).
2. Se ha destinado al CAS UNACARI un total de \$855,491.56 (Son: Ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 56/100 M.N.).
3. El hogar temporal para niños y adolescentes en situación de calle Jineseki, se encuentra en remodelación en sus instalaciones ubicadas en la colonia Bugambillas de esta ciudad, con una inversión de más de 6 millones de pesos de parte del Gobierno Federal a través de la SIDUR del Gobierno del Estado de Sonora.
4. El centro de niñas, niños y adolescentes en movilidad Tin Otoch, se encuentra en etapa de ampliación de sus instalaciones ubicadas enseguida del CAS UNACARI, para la atención mediante albergue con el concepto de familias en movilidad, los recursos destinados para tal fin ascienden a más de 35 millones de pesos, lo cuales son proporcionados por el SISTEMA NACIONAL DIF, mencionando que dicha obra está ya en su cimentación.
5. Se está dando un gran impulso a la asistencia social a programas relacionados con las personas con discapacidad y se han destinado al mejoramiento \$819,660.92 (Son: Ochocientos diecinueve mil seiscientos sesenta pesos 92/100 M.N. al CREE Obregón y \$308,468.73 (Son: Trecientos ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.) y al CREE Hermosillo \$308,468.73 (Son: Trecientos ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.)
6. En el Parque Infantil Sonora se le ha invertido una cantidad de \$460,043.76 (Son: Cuatrocientos sesenta mil cuarenta y tres pesos 76/100 M.N.)

Por otra parte, para efectos de cumplir lo que nos obliga la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora, se ha realizado las siguientes acciones sustantivas que han llevado a mejorar las condiciones de esta materia, siendo las más relevantes las siguientes:

1. Se realizaron 6 reuniones de inducción sobre la realización del mega simulacro al personal en los distintos centros asistenciales y de trabajo del Sistema DIF Sonora, que cuentan con mayor afluencia de beneficiarios y personal.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

2. Se efectuó la coordinación general del mega simulacro DIF SONORA 2022, el cual se llevó a cabo de manera simultánea en cada uno de los 18 inmuebles de DIF SONORA el ejercicio de simulacro a las 10:19 am del día lunes 19 de septiembre del 2022; con reporte escrito del simulacro y evidencia fotográfica en cada uno de los inmuebles. Con la participación total de 954 personas evacuadas en el ejercicio. Dicho ejercicio se realizó por primera vez en la historia de esta institución.
3. Se realizó capacitación al personal del CREE Hermosillo sobre las funciones de la Unidad Interna de Protección Civil y su importancia para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil.
4. Se efectuó la instalación de señalética (rutas de evacuación, extintor y riesgo eléctrico), e instalación de extintores y detectores de humo en los inmuebles de DIF SONORA, para cumplir con las disposiciones legales correspondientes.
5. Se realizó levantamiento de medidas de las áreas, para la elaboración de los planos arquitectónicos correspondientes a los inmuebles: UNACARI, TIN OTOCH, PPNNA, CREE HERMOSILLO, Parque Infantil Sonora, Funeraria DIF Sonora, PRODEAMA, Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida, Edificio Bitat, Atención Ciudadana y Edificio de Oficinas General, necesarios para incluirlos a los programas internos de protección civil.

A esta fecha se cuenta con programas internos de protección civil debidamente vigentes, en los siguientes Centros del Sistema DIF Sonora: Parque Infantil, CAS UNACARI, HOGAR TEMPORAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE JINESEKI, CENTRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD TIN OTOCH y ALBERGUE CAMINO A CASA DE NOGALES.

En el punto la Licenciada Amada Cano Rangel cede la palabra T.P.A José Antonio Yáñez Enriquez para presentar, el punto **1.4 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA AL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**, se informa que durante el II y III trimestre del año la Unidad de Sistemas y Tecnologías ha estado trabajando en el desarrollo de la Propuesta de Sistematización del Proyecto de ARMONIZACIÓN CONTABLE.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MIR - METAS - PRESUPUESTO	DOCUMENTOS	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL GENERACIÓN DE POLIZA
<p><u>Clasificadores CONAC</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Rubros de ingreso • Fuentes de financiamiento • Administrativa • Funcional del gasto • Programática • Económica • Tipo de gasto • Objeto del gasto <p>• Estructura programática</p>	<p><u>Sistemas que generan documentos por su operación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Nómina • Compras • Viáticos • Fondo revolvente • Pago directo • Licitaciones / Contratos • Ingresos • Etc. <p>• Control de documentos • (recepción y entrega) • Pago (transferencia / cheque)</p>	<p>El documento tiene los elementos necesarios para generar automáticamente la afectación presupuestal y a través de las matrices de conversión generar la póliza contable – presupuestal de acuerdo al tipo de documento, momento, mes de afectación, beneficiario, activo, Etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Momentos contables - Matrices de conversión - Plan de cuentas - Beneficiarios - Bancos - Activo - Tipo de documento (presupuesto aprobado, orden de compra, modificación presupuestal, cheque) - Momento contable (aprobado, modificado, comprometido, ejercido, pagado) - Tipo de gasto - Objeto del gasto - Fuente de financiamiento - Presupuesto a afectar

En el punto 1.5 **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** numeral 1.5.1 **SISTEMAS INFORMÁTICOS OPERANDO**, en el Sistema DIF Sonora existen 65 sistemas operando en las distintas unidades administrativas, en los cuales se identifica la necesidad de que cada administrador realice un diagnóstico en el que se determine el porcentaje de cumplimiento de los numerales P11.PI01 y PI02 del Marco Integrado de Control Interno (los cuales se presentaron con antelación) existente en los sistemas de su competencia.

Referente al punto 1.5.2 **SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS**, durante el tercer trimestre se implementaron los sistemas de:

1. Registro peso a peso de la Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales.
2. Apoyos especiales de la Dirección General.
3. Sistema de Funeraria DIF Sonora de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

Respecto al numeral 1.5.3 que corresponde a los **SISTEMAS INFORMÁTICOS EN DESARROLLO**, en el tercer trimestre del año se trabajó en el desarrollo de seis sistemas para el programa de adopciones y los centros asistenciales del CREE, y Manos a la Vida, entre otros. De acuerdo a las observaciones reportadas por la Subdirección de Sistemas y Tecnologías, aun cuando se desarrolló el sistema, no se ha dado seguimiento a la implementación para la identificación de deficiencias y la verificación de la eficacia en materia de control interno.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Para ello es necesario que el personal que ocupa puestos clave verifique las políticas y los procedimientos y actividades de control, y comunique al personal las responsabilidades que tienen asignadas.

Referente al numeral **1.5.4 MANTENIMIENTO Y MEJORAS HECHAS A LOS SISTEMAS**, en el tercer trimestre se hicieron 28 mejoras a 16 sistemas de las Direcciones de Planeación y Finanzas, Recursos Humanos, Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales entre otros

José Antonio Yáñez Enríquez cedió la palabra a Amada Alma Cano Rangel, quien dio lectura a los acuerdos en materia de Control Interno Institucional.

Para continuar con el punto **I.6 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS**, durante el trimestre la evaluación de los servicios e información que brindan los programas o centros asistenciales del organismo por parte de los ciudadanos usuarios de sus servicios. Por falta de tiempo los titulares no pudieron presentar el resultado de sus encuestas o las justificaciones del porque no se han presentado.

Siguiendo con los puntos de la reunión la licenciada Cano dio lectura a los acuerdos del punto I de **CONTROL INTERNO**:

NO.	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001	Asegurar la actualización de procedimientos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> Auditorías Controles preventivos PTCI (riesgos de corrupción) Cumplimiento normativo Simplificación de trámites Identificación de interacciones y documentos de control	Titulares de unidades administrativas	30/03/2023
002	Concluir con la propuesta documental para la estructura de trámites y servicios en línea. Realizar reuniones individuales con los dueños de programas y servicios a la ciudadanía para documentar sus propuestas.	Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo Titulares que brindan servicios al público	15/12/2022
003	Asegurar el seguimiento a las revisiones y validaciones del reglamento interior del organismo de las distintas instancias gubernamentales internas y externas.	Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo	15/12/2022
004	Actualizar y validar la estructura orgánica y manuales de organización de cada unidad administrativa.	Titulares de unidades administrativas	15/12/2022
005	Cumplir con las acciones establecidas para los riesgos institucionales (ARI II ordinaria 2022) referentes a la planeación, organización y evaluación programática y presupuestal de las unidades administrativas.	Directora de Planeación y Finanzas	15/06/2023
006	Informar los avances en el desarrollo del proyecto de armonización contable.	Titular de la Unidad de Sistemas y Tecnologías	Trimestral



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO.	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
007	Que las y los titulares de unidades administrativas aseguren la aplicación de las encuestas de servicios a los ciudadanos y establezcan las medidas pertinentes para asegurar su satisfacción.	Titulares de unidades administrativas que brindan servicios a ciudadanos o partes interesadas	Trimestral
008	Capacitar a las y los titulares de unidades administrativas en la metodología a seguir para la elaboración de la solicitud de nuevos desarrollos.	Unidad de sistemas y tecnologías Coordinación de calidad y desarrollo administrativo.	31/12/2022

Una vez concluida la lectura, la Licenciada Cano, preguntó a los miembros propietarios si tenían alguna sugerencia o comentario sobre los acuerdos propuestos; o que levantaran la mano para su aprobación. Los miembros propietarios emitieron su voto y se ratificaron los acuerdos.

Ratificados los acuerdos, cedió la palabra a la Directora de Planeación y Finanzas, la Maestra Luz María Rodríguez Higuera inició con el punto **II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**; e informó que se llevaron a cabo las acciones necesarias para mantener un control interno que proporcione seguridad sobre el ejercicio de los recursos públicos para prevenir y corregir en caso de que se presenten irregularidades, así como determinar las responsabilidades del personal que participe en alguna irregularidad.

En el numeral **II.1** correspondiente a **ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**, informó que, al 30 de septiembre de 2022, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores del Sistema DIF Sonora corresponden a los ejercicios fiscales del 2017 al 2021, con un monto de \$28'163,055.78 M/N (son: Veintiocho millones ciento sesenta y tres mil cincuenta y cinco pesos con 78/100).

En el numeral referente al **II.2 PAGO DE SERVICIOS**, informó que, de julio a septiembre de 2022 el gasto en servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y telefonía fue de \$3,245,780.17 (son: tres millones doscientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta pesos 17/100), de los cuales el gasto más alto corresponde a energía eléctrica con 76.36%, seguido por el servicio agua potable con un 13.34% del total y telefónico con un 10.30%.

De un total de 70 facturas de pagos a servicios básicos del 01 julio al 30 de septiembre 2022; 55 corresponden a CFE para el servicio de luz (21 en julio, 17 en agosto y 17 en septiembre), 06 a TELMEX por servicio telefónico (04 de agosto y 02 de septiembre), y 09 a Agua de Hermosillo (06 de agosto y 03 de septiembre)

En el mes de septiembre se pagaron un total de 17 recibos de servicio de CFE, siendo el pago más alto de factura en el tercer trimestre 2022 con un 38.60%.

Por el servicio de agua, en el tercer trimestre de 2022 se realizaron pagos mensuales a Agua de Hermosillo siendo el pago más alto de factura el mes de agosto con un 62.98%.

En el servicio telefónico, respecto al pago a TELMEX se realizaron pagos en el tercer trimestre de 2022, siendo el pago más alto con un 66.67% en el mes de agosto.

En el numeral **II.3 GESTIÓN DE MINISTRACIONES, II.3.1 GESTIÓN DE COBROS DE MINISTRACIONES ANTE SECRETARÍA DE HACIENDA EJERCICIOS 2020 Y 2021**, informó que de la fuente de financiamiento de Gobierno



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

del Estado se encuentra pendiente de recibir recursos por la cantidad de 39'700,006.00 son: (treinta y nueve millones, setecientos mil, seis pesos 00/100 M.N.); para ello con los oficios No. DG/CGA/DPYF/TES/0938/2022 y DG/CGA/DPYF/TES/0939/2022 emitidos el 30 de agosto de 2022 y entregados el 07/09/2022 ante la Secretaría de Hacienda se dio seguimiento a la gestión de cobro de los recursos pendientes de pago correspondientes al presupuesto autorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora para el ejercicio 2020.

En el punto **II.3.2 TRÁMITES DE COBRO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE 2022 ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**, informó que se realizó el trámite de cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 por un importe de \$1'702,497.00 son: (Un millón setecientos dos mil, cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

Respecto al punto **II.4 RECEPCIÓN DE FACTURAS Y PAGO A PROVEEDORES** informó que, del 01 de julio al 30 de septiembre 2022, a través de la Subdirección de Tesorería emitió un total de 1,182 cheques con un monto total de \$ 108'407,859.32 son: (ciento ocho millones, cuatrocientos siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 32/100 M/N) correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

En el numeral referente al **II.5 ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PROGRAMAS Y CENTROS ASISTENCIALES DE DIF SONORA y FES** informa que, para asegurar la eficacia y la eficiencia de las operaciones y uso de los recursos, se presentan los resultados del avance programáticos de las actividades realizadas durante el segundo trimestre del 2022 por las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora y las del Fondo Estatal de Solidaridad.

En el punto **II.5.2 INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SISTEMA DIF SONORA**, durante el tercer trimestre del 2022 el informe de avance programático 2022 del Programa Operativo Anual informó un total de 109 metas presupuestales agregándose una más a la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario.

En el **II.5.3 INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**, durante el tercer trimestre del 2022, se recibió una demanda mayor a la programada.

Por extensión en el de tiempo en algunos puntos anteriores de la orden del día, las y los titulares no pudieron explicar el cumplimiento o incumplimiento en sus metas como se tenía previsto.

En el punto **II.6 ANÁLISIS PRESUPUESTAL, II.6.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF SONORA**, la maestra Luz María Rodríguez Higuera informó que, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 el presupuesto de egresos aprobado anual para el Sistema DIF Sonora, fue de \$706,246,216.00 (Setecientos seis millones, doscientos cuarenta y seis mil, doscientos dieciséis pesos 00/100 MN), modificándose a \$805,326,881.00 (ochocientos cinco millones, trescientos veintiséis mil, ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M/N), de los cuales se comprometieron \$416,302,340.00 (cuatrocientos dieciséis millones, trescientos dos mil, trescientos cuarenta pesos 00/100 M/N) y de este se pagaron \$410,228,630.00 (cuatrocientos diez millones, doscientos veintiocho mil, seiscientos treinta pesos 00/100 M/N); con un subejercicio en el trimestre de \$295,367,214.00 (doscientos noventa y cinco millones, trescientos sesenta y siete mil, doscientos catorce pesos 00/100M/N) obteniendo un avance anual de 58.17%.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

En el numeral, referente al **II.6.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FES** durante el tercer trimestre del año el presupuesto autorizado del FES fue por 1, 000,000.00 de pesos (un millón 00/100 M/N) y se amplió a 1, 045, 751.00 (un millón, cuarenta y cinco mil, setecientos cincuenta y uno 00/100 M/N), de los cuales se presentó un devengo o compromiso de pago en el trimestre de 724, 899.00 (setecientos veinticuatro mil ochocientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M/N) y se pagaron 674,707.00 pesos (seiscientos setenta y cuatro mil setecientos siete pesos 00/100 M/N); presentándose un subejercicio entre lo ejercido y lo originalmente programado por un total de 320, 293. 00 pesos (trescientos veinte mil doscientos noventa y tres pesos 00/100 M/N.) obteniendo un avance anual de 67.97%, cede la palabra a la licenciada Cano.

La Licenciada Amada Alma Cano Rangel Administración dio lectura a los acuerdos correspondientes al numeral **II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN:**

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
009	Dar a conocer a las y los titulares de las unidades administrativas su MIR y Fichas de intervención pública.	Dirección de Planeación y Finanzas	15 de diciembre de 2022

Una vez que los miembros propietarios autorizaron los acuerdos cedió la palabra a la Directora de Planeación y Finanzas para continuar con la reunión; y referente al numeral **III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS** el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su Artículo 2°, elemento P16 establece que los servidores públicos responsables de las unidades administrativas deben realizar actividades de supervisión del control interno, de evaluación de resultados y realización de mejoras a las áreas de oportunidad detectadas. También establece la obligatoriedad de atención y seguimiento a las auditorías y otras evaluaciones que de manera formal se lleven a cabo en el Sistema DIF Sonora y en el Fondo Estatal de Solidaridad.

En el numeral **III.1 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA**, se presenta concentrado histórico de las Auditorías practicadas por los distintos entes fiscalizadores, así como los resultados obtenidos:

A) Informes de auditorías notificadas en el tercer trimestre de 2022.

Los informes individuales de auditorías notificados en el período de julio a septiembre de 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Financiera domiciliaria (1-22) No. 2021AE0102011101 periodo octubre a diciembre 2021 (ISAFAAE10285-2022 acuse 28/07/2022) obteniendo un dictamen con salvedad.
2. Gabinete al informe de cuenta pública (7-22) No. 2021AE0208021445 periodo cuenta pública 2021 (ISAFAAE10362-2022 acuse 28/07/2022) Financiera- Recurso Federal domiciliaria Programa Atención a personas con discapacidad equipamiento de unidades. (3-22) No. 2021AE01RF011103 Período enero a diciembre 2021 (ISAFAAE8382-2022 acuse 20/06/2022) obteniendo un dictamen sin modificación o limpio.
3. Desempeño de Gabinete 2021 (09-22) No. 2021AD0104021885 periodo enero a diciembre 2021 (ISAFDAD11023-2022 acuse 15/08/2022) obteniendo un dictamen con 7 recomendaciones de desempeño.

Se informa que durante los procesos de pre-cierre y cierre de las auditorías notificadas en el tercer trimestre, el ente fiscalizador determinó hallazgos, procediendo a solicitar información adicional a las unidades administrativas; así



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

mismo la Directora General y Coordinador General de Administración instruyeron, mediante oficio a los Enlaces Específicos de Auditoría sobre las acciones preventivas que deberán llevar a cabo para atender los hallazgos determinados; logrando atender de forma coordinada cuatro observaciones y tres recomendaciones.

B) Observaciones y recomendaciones determinadas durante el tercer trimestre de 2022.

Se presenta concentrado de observaciones y recomendaciones determinadas en el periodo de julio a septiembre de 2022, en el cual se indica: normatividad a fortalecer, oficio de instrucción y unidad administrativa responsable

1. Observaciones determinadas en los informes individuales:

- a) Financiera domiciliaria (1-22) No. 2021AE0102011101 a las unidades de Coordinación General de Administración Dirección de Recursos Humanos, Dirección Planeación y Finanzas.
- b) Gabinete al informe de cuenta pública (7-22) No. 2021AE0208021445 a las unidades Subdirección de Contabilidad, Coordinadora de Control Presupuestal.

2. Recomendaciones formuladas en los informes individuales:

- a) Desempeño de Gabinete 2021 (09-22) No. 2021AD0104021885 a las unidades Dirección Planeación y Finanzas, Subdirección de Planeación y Evaluación, Dirección Planeación y Finanzas, Subdirección de Planeación y Evaluación, Coordinación de Control Presupuestal y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Para ello la Maestra Luz María Rodríguez Higuera solicitó a las y los titulares de las unidades administrativas, implementar políticas, realizar las modificaciones respectivas a los manuales de procedimientos, instructivos, etc. en apego a la normatividad aplicable; con el fin de asegurarse que la Entidad cuente con los documentos actualizados y formalizados, evitar reincidir en los hallazgos determinados y fortalecer el control interno institucional, y presentarla a la Coordinación de Calidad, y Desarrollo Administrativo.

Así mismo reitera que una vez, que los manuales de procedimientos sean autorizados por las autoridades competentes, deberá informarse lo conducente a la Dirección de Planeación y Finanzas, con el fin de tener un registro de las mejoras realizadas e informar lo correspondiente al Órgano Fiscalizador.

Referente al punto **C) Auditorías notificadas a la entidad en el tercer trimestre de 2022**, se informa que, durante el periodo de julio a septiembre de 2022, no se notificaron auditorías al Sistema DIF Sonora y se comunicó la ampliación del plazo la auditoría denominada financiera domiciliaria.

En el punto **D) Auditorías en proceso durante el tercer trimestre de 2022**, se informa que, al cierre del tercer trimestre de 2022, se encuentran en proceso dos auditorías que está realizando la Auditoría Superior de la Federación.

Por último, en lo referente al punto, **III. 3 OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, se informó las observaciones internas pendientes de solventación al III Trimestre de 2022, emitidas por el Órgano Interno de Control son las siguientes:



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

OBSERVACIÓN	FECHA LIMITE DE SOLVENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	REPOSABLE
No existe un adecuado control en el consumo de gasolina, ya que se detectaron facturas por un monto de \$42,726.46 por suministro de combustible, en diversas gasolineras dentro de la ciudad de Hermosillo, las cuales no se encuentran cubiertas con el Sistema Control Net, de acuerdo a la siguiente relación:	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica
En el RVT 21880 de fecha 16/12/2021 comprobado en la póliza de diario 966 de fecha 23 de diciembre 2020, se detectó que el soporte documental de consumo de combustible correspondiente a la factura FC 75610 por un monto de \$2,406.00, no corresponde a la fecha de la comisión; además, se presentan como soporte documental de la factura 4 tickets de consumo de combustible de folios y horarios diferentes.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica
Existe duplicidad en el consumo de combustible, según comprobaciones de gastos de viáticos contra las facturas de consumo en la gasolinera autorizada "Rendimas del Noroeste S.A. de C.V." por un monto de \$28,035.35 de acuerdo a la siguiente relación:	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica. Nota: Se turnó a investigación correspondiente por parte del OIC, por lo que ya no es obligación de la Coordinación de Seguimiento a Auditorías Internas	No Aplica
Derivado de la revisión realizada a la muestra de Bitácoras de Servicio del Parque Vehicular propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, se observó que éstas no se encuentran debidamente requisitadas de acuerdo a lo establecido en la Ley que Regula el Uso y Control de Vehículos Oficiales al Servicio del Estado y de los Municipios.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica
Derivado de la revisión de las pólizas de egresos correspondientes al consumo de combustible, se detectó un monto total de \$ 79,768.62 por concepto de suministro de combustible a vehículos cuyas placas no se encuentran registradas en la Plantilla IV 6. Inventario de Vehículos; así mismo se suministró combustible a vehículos que no pudieron ser identificados dentro de la misma plantilla, la cual fue remitida por el Sujeto Obligado a este Órgano Interno de Control.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica. Nota: Se turnó a investigación correspondiente por parte del OIC, por lo que ya no es obligación de la Coordinación de Seguimiento a Auditorías Internas	No Aplica
Durante el trabajo de revisión de la auditoría se comprobó que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, no cuenta con los lineamientos y/o políticas específicas para el manejo, control y ahorro de combustible de acuerdo a la normatividad aplicable.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica

En el punto del informe, III.2 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD:

A) Informes de auditorías notificadas en el tercer trimestre de 2022.

A continuación, se enumeran los informes individuales de auditorías notificados en el periodo de julio a septiembre de 2022, en los cuales se plasman los resultados obtenidos:



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- Gabinete al informe de cuenta pública (3-22) No. 2021AE0208021472 período octubre a diciembre 2021 (ISAFAAE10835-2022 acuse 11/08/2022) obteniendo un dictamen sin modificación o limpio.
- Desempeño de gabinete (4-22) No. 2021AD0104021864 período enero a diciembre 2021 (ISAFDAD11010-2022 acuse 15/08/2022) a las unidades Coordinación General de Administración, Dirección de Planeación y Finanzas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa que durante los procesos de pre-cierre y cierre de las auditorías notificadas en el tercer trimestre, el Ente fiscalizador determinó hallazgos, procediendo a solicitar información adicional a las unidades administrativas; así mismo la Directora General y Coordinador General de Administración instruyeron, mediante oficio a los Enlaces Específicos de Auditoría sobre las acciones preventivas que deberán llevar a cabo para atender los hallazgos determinados; logrando atender de forma coordinada cuatro recomendaciones.

B) Hallazgos determinados en el período del tercer trimestre del 2022.

Se presenta concentrado de observaciones y recomendaciones determinadas en el período de julio a septiembre de 2022, en el cual se indica: normatividad a fortalecer, oficio de instrucción y Unidad Administrativa responsable.

- Observaciones determinadas en los informes individuales:

Se informa que no se determinaron observaciones en el informe individual de gabinete al informe de cuenta pública No. 2021AE0208021472, correspondiente al período octubre a diciembre 2021, notificado mediante Oficio No. ISAFAAE10835-2022 de fecha 09 de agosto de 2022.

- Recomendaciones formuladas en el informe individual:

Desempeño de Gabinete (4-22) No. 2021AD0104021864 a las unidades Dirección Planeación y Finanzas, Subdirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Atención Población Vulnerable, Coordinación General de Administración.

C) Auditorías notificadas a la entidad en el tercer trimestre de 2022.

Se informa que, durante el período de julio a septiembre de 2022, no se notificaron auditorías al Sistema DIF Sonora y FES y se notificó la ampliación del plazo la auditoría denominada financiera domiciliaria.

Por último, en lo referente al punto, III. 3 OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, se informó las observaciones Internas pendientes de solventación al III Trimestre de 2022, emitidas por el Órgano Interno de Control son las siguientes:

OBSERVACIÓN	FECHA LIMITE DE SOLVENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE
No existe un adecuado control en el consumo de gasolina, ya que se detectaron facturas por un monto de \$42,726.46 por suministro de combustible, en diversas gasolineras dentro de la ciudad de Hermosillo, las cuales no se encuentran cubiertas con el Sistema Control Net, de acuerdo a la siguiente relación:	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, solvento la observación	No Aplica	No Aplica



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

OBSERVACIÓN	FECHA LIMITE DE SOLVENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	REPOSABLE
En el RVT 21880 de fecha 16/12/2021 comprobado en la póliza de diario 966 de fecha 23 de diciembre 2020, se detectó que el soporte documental de consumo de combustible correspondiente a la factura FC 75610 por un monto de \$2,406.00, no corresponde a la fecha de la comisión; además, se presentan como soporte documental de la factura 4 tickets de consumo de combustible de folios y horarios diferentes, de acuerdo a lo siguiente:	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, <u>solvento la observación</u>	No Aplica	No Aplica
Existe duplicidad en el consumo de combustible, según comprobaciones de gastos de viáticos contra las facturas de consumo en la gasolinera autorizada "Rendimas del Noroeste S.A. de C.V." por un monto de \$28,035.35 de acuerdo a la siguiente relación:	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, <u>solvento la observación</u>	No Aplica. Nota: Se turnó a investigación correspondiente por parte del OIC, por lo que ya no es obligación de la Coordinación de Seguimiento a Auditorías Internas	No Aplica
Derivado de la revisión realizada a la muestra de Bitácoras de Servicio del Parque Vehicular propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, se observó que éstas no se encuentran debidamente requisitadas de acuerdo a lo establecido en la Ley que Regula el Uso y Control de Vehículos Oficiales al Servicio del Estado y de los Municipios.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, <u>solvento la observación</u>	No Aplica	No Aplica
Derivado de la revisión de las pólizas de egresos correspondientes al consumo de combustible, se detectó un monto total de \$ 79,768.62 por concepto de suministro de combustible a vehículos cuyas placas no se encuentran registradas en la Plantilla IV 6. Inventario de Vehículos (Anexo 2); así mismo se suministró combustible a vehículos que no pudieron ser identificados dentro de la misma plantilla, la cual fue remitida por el Sujeto Obligado a este Órgano Interno de Control.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, <u>solvento la observación</u>	No Aplica. Nota: Se turno a investigación correspondiente por parte del OIC, por lo que ya no es obligación de la Coordinación de Seguimiento a Auditorías Internas	No Aplica
Durante el trabajo de revisión de la auditoría se comprobó que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, no cuenta con los lineamientos y/o políticas específicas para el manejo, control y ahorro de combustible de acuerdo a la normatividad aplicable.	Con fecha 16 de agosto de 2022, el OIC, mediante Oficio OIC-125-2022, <u>solvento la observación</u>	No Aplica	No Aplica

Al terminar el punto, cedió la palabra a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel para llevar a cabo la lectura de los acuerdos, y en materia de fiscalización y auditorías se preguntó a los miembros propietarios si tenían algún comentario o levantarán su mano para verificar su aprobación; tomándose los siguientes acuerdos:

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
010	Actualización y simplificación del diseño de la estructura documental de los procedimientos que son observados por entes fiscalizadores, OIC o evaluaciones formales e informar a la Dirección de Planeación y Finanzas, una vez que se ha concluido.	Titulares de Unidades Administrativas con observaciones o recomendaciones	Permanente



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Concluido el punto se cedió la palabra al Titular de la unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo Licenciado Gerardo López Estrella, para que diera inicio con el punto **IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD**.

Informó que referente al punto **IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, y en el numeral **IV.1.1 INFORMES DE SOLICITUDES RECIBIDAS DEL SISTEMA DIF SONORA y FES**, el tercer trimestre del 2022 en el Sistema DIF se recibieron 62 solicitudes, de las cuales el 100% eran de su competencia, 0 fueron declinadas y 0 se fueron a recurso de revisión y durante el III Trimestre del año el FES recibió 8 solicitudes y de estas las 8 fueron de su competencia.

Respecto al numeral **IV.1.2 EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA**

A. En el primer trimestre los resultados de la evaluación de los portales de transparencia fueron de 100% para la Ley General de Transparencia y de 98.51% para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Nota: Al III trimestre de 2022, el Sistema DIF Sonora no recibió información por parte de la Secretaría de la Contraloría General, del Sistema DIF Sonora referente a la evaluación de los portales.

B. Referente a los resultados de la evaluación de cumplimiento de la Ley General de Transparencia el primer trimestre fue de 88.43% y el segundo 95.83% por otra parte, los resultados del portal de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora el primer trimestre fue de 83.01% y el segundo 96.48%.

Nota: Al III trimestre de 2022, no se ha recibido información por parte de la Secretaría de la Contraloría General, para FES referente a la evaluación de los portales.

En el numeral **IV.1.3 CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PNT DE DIF SONORA y FES** todas las unidades administrativas cumplieron el tiempo y forma con la captura de la información.

Respecto al numeral **IV.1.4 INFORME DE TRABAJO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES**, durante el III trimestre del 2022 el personal responsable de la coordinación de atención y seguimiento al archivo en trámite y responsable del archivo de concentración tanto del Sistema DIF Sonora realizaron 139 acciones de atención a usuarios; y referente a FES durante el III trimestre del 2022 el personal responsable de la coordinación de atención y seguimiento al archivo en trámite y responsable del archivo de concentración tanto del Sistema DIF Sonora como del Fondo Estatal de Solidaridad realizaron 6 acciones de atención a usuarios.

Concluido el punto de Transparencia, el Titular cedió la palabra a la Directora de Recursos Humanos la Maestra Florinda Esther Domínguez Chávez, quien en relación a los puntos **IV .2 INTEGRIDAD y IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD**, informó que su Dirección, con la finalidad de dar cumplimiento al elemento P01 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso de integridad, ha implementado acciones para que los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas, en el punto **IV.2.2 INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD**, durante el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo acciones plasmadas en el programa de integridad para dar a conocer a las personas servidoras públicas la importancia que tiene para el Sistema DIF Sonora contar con programas de integridad (difundir, promover y aplicar el código de ética de las personas servidoras públicas de la APE; el código de conducta, y la política de inclusión laboral y no discriminación), así como contar con el Comité de Ética e Integridad para informar y llevar conocimiento al personal, con el fin de tener un mejor desempeño laboral y de crecimiento laboral:



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Actividades	Cumplimiento	Observaciones
Número de capacitaciones impartidas al personal del Sistema DIF Sonora en materia de ética, integridad, género, derechos humanos, etc.	15	<ol style="list-style-type: none"> 1.- "Alerta de violencia de género contra las mujeres", 15 M 05 H total 20, el día 06 de julio. 2.- "Principio de No discriminación", 59 M 20 H total: 79, el día 07 de julio. 3.- "Prevención de delitos cibernéticos", 26 M 08 H total: 34, el día 04 de agosto. 4.- "Prevención de delitos cibernéticos", 21 M 07 H total: 28, el día 23 de agosto. 5.- "Integridad institucional", 17 M 03 H total: 20, el día 29 de agosto. 6.- "Prevención de delitos cibernéticos", 25 M 06 H total 31, el día 30 de agosto. 7.- "Atención al público y derechos humanos", 34 M 12 H total 46, el día 31 de agosto. 8.- "Introducción al sistema institucional de archivo", 37 M 07 H total 44, el día 31 de agosto. 9.- "Nuevas masculinidades", 3 M 42 H total: 45, el día 02 de septiembre. 10.- Atención al público y derechos humanos, 28 M 10 H total: 38, el día 06 de septiembre. 11.- "prevención de delitos cibernéticos" 17 M 03 H total: 20, el día 08 de septiembre. 12.- "Trabajo en equipo y ambiente laboral", 09 M 21 H total: 30, el día 12 de septiembre. 13.- "Liderazgo y cooperación" 49 M 16 H total: 65, el día 14 de septiembre. 14.- Cultura de la legalidad y denuncia" 33 M 10 H total: 43, el día 21 de septiembre. 15.- "Prevención de delitos cibernéticos" 16 M 06 H total: 22, el día 23 de septiembre.
Número de personas servidoras públicas capacitadas e materia de ética, género, integridad, derechos humanos, etc.	Mujeres: 389 Hombres: 176 Total: 565	El número total de mujeres y hombres están distribuidos en la participación a las capacitaciones mencionadas arriba.
Reuniones del Comité de Ética e Integridad	1	Se reunió el Comité de Ética para la toma de protesta ante la SCG el día 07 de septiembre, en la cual además se recibió capacitación sobre "recepción y atención a quejas y denuncias", por el Lic. Bernardo Urquijo integrante del Comité.
Número de informes trimestrales elaborados y enviados a la SCG.	1	Se envió el II informe trimestral (abril a junio) de las actividades del Comité de ética el 08 de julio 2022.
Número de difusiones de valores, principios rectores y compromisos publicados en el boletín interno.	3	Julio: Eficacia y objeto del Código de Ética. Agosto: Equidad y aplicabilidad del Código de Ética. Septiembre: Integridad y obligación de las dependencias de entregar el Código de Ética a las personas servidoras públicas.
Número de informes trimestrales otorgados a la CGA para COCODI.	1	Se envió el II informe trimestral el día 31 de marzo de 2022.
Número de tarjetas conmemorativas enviadas por el día de la integridad, los días 9 de cada mes.	2	09 de julio: cultura de integridad. 09 de agosto: fortalecimiento de integridad. 09 de septiembre: promoción de integridad.
Número de entregas de tapitas de plástico a la fundación Fonsi A.C.	2	Se hizo entrega de una gran dotación de tapitas de plástico a la fundación Fonsi, dedicada a albergar niñas y niños con cáncer para los tratamientos en la ciudad de Hermosillo, los días 09 de julio y 28 de septiembre de 2022.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Actividades	Cumplimiento	Observaciones
Número de comisiones de trabajo integradas por el comité de ética e integridad.	1	Apoyo del Comité en el centro de acopio para recibir víveres para personas damnificadas de Empalme y Guaymas.

Del punto número **IV.2.3 DECLARACIÓN PATRIMONIAL**, en el tercer trimestre del 2022, se trabajó con un padrón aproximado de 142 servidores públicos obligados; recibiendo un total de 142 declaraciones de situación patrimonial en la modalidad inicial y final.

En lo referente al apartado **IV.2.4 SEGUIMIENTO AL CLIMA LABORAL 2021**, el clima laboral es el medio ambiente, tanto físico como humano, en el que se desarrolla una determinada actividad o trabajo, un concepto que se encuentra condicionado por factores propios de la percepción y características de los empleados, pero también por las acciones del Organismo.

Este tiene un gran impacto en el organismo, así como en los empleados y empleadas; pues, en función de este y los medios que ofrece, las personas servidoras públicas podrán desarrollar su trabajo a un mayor o menor rendimiento.

Por esto, crear un buen clima favorece al mejor desarrollo del trabajo y es un aspecto fundamental en la consecución de los objetivos pactados.

1. Incrementa la productividad.
2. Ahorra costes.
3. Facilita la toma de decisiones.
4. Mejora la relación entre jefes y empleados y empleadas.
5. Refuerza la satisfacción laboral.
6. Reduce el absentismo laboral.
7. Facilita la motivación de los empleados y empleadas.
8. Despierta la creatividad.
9. Facilita el trabajo en equipo.
10. Facilita la comunicación en el organismo.
11. Mejora la salud en el organismo.
12. Favorece el cumplimiento de los objetivos.

Realizar acciones como reconocer el trabajo o animar a las y los servidores públicos a trabajar más por su enorme capacidad son acciones que, sin darnos cuenta, favorecen a dicho clima, como son, promoción del respeto, fomentar la retroalimentación, capacidad de liderazgo, reconocimiento hacia las personas servidoras públicas, generar confianza en las y los servidores públicos, contar con lugares de trabajo adecuados, flexibilidad horaria, definición clara de la organización, procesos y tareas, construcción de equipos de trabajo, fomentar los valores en las tareas comunes, resolución de conflictos, entre una gran cantidad de acciones que se puede implementar para mejorar el clima laboral para ello se ha dado seguimiento a las acciones que han realizado las unidades administrativas en las áreas de oportunidad que se detectaron en septiembre del año 2021.

De igual manera se les informa a las y los titulares que durante el mes de septiembre se estará aplicando la nueva encuesta de clima laboral, por lo cual se pide su ayuda y colaboración para que se informe a las personas servidoras



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

públicas la importancia de realizarla de manera sincera y en tiempo y forma, además solicita a los titulares presentar acciones y resultados de clima laboral en su unidad administrativa.

Por último, en el punto **IV.2.5 RESULTADO DEL CLIMA LABORAL 2022**, del 29 de septiembre al 07 de octubre la Dirección de Recursos Humanos aplicó la encuesta de Clima laboral a 748 personas servidoras públicas del organismo, logrando una participación del 94.56%, y con resultados que indican una mejora de 8.39 puntos porcentuales. Además, los resultados globales de cada sección muestran una mejora de 25.81 puntos porcentuales en el clima laboral ya que de 56.41% obtenido el 2021 se fue a 82.22% el 2022, como se muestra a continuación:

ÁREAS DE OPORTUNIDAD		
Sección	% obtenido	
	2021	2022
GLOBAL	56.41	82.22
Ambiente y condición laboral	54.31	81.64
Responsabilidad en el desarrollo personal y laboral	72.99	88.05
Liderazgo y gestión del director(a) de área	55.5	84.8
Liderazgo y gestión del jefe(a) inmediato	64.55	85.05
Trabajo en equipo	55.88	82.53
Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal	54.67	80.16
Reconocimiento	43.83	74.06
Igualdad laboral	46.75	76.8
Clima laboral libre de violencia	62.05	85.76
Acoso sexual y hostigamiento sexual	55.14	85.57
Accesibilidad	52.31	78.89

De los resultados por área, las que presentaron resultados globales menores o iguales a 80% son CAS Unacari con 78.25%, Centro de capacitación ocupacional Manos a la Vida con 80.55; Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle Jineseki con 75.99%; Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales 76.03%; Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario con 73.81%; Funeraria DIF Sonora con 71.83%; Modulo de NNA en Movilidad Nogales con 79.77%; Procuraduría de Protección de NNA con 70.78%, y la Unidad de Comunicación Social, Imagen Institucional y Relaciones Públicas con 75.37%, como se muestra a continuación:

Área	Porcentaje por año	
	2021	2022
GLOBAL	59.2	82.2
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (ATENCIÓN CIUDADANA)	72.24	90.57
C.R.E.E. HERMOSILLO	47.84	81.72
C.R.E.E. SUR	61.65	94.08
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL UNACARI	50.78	78.25
CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL "MANOS A LA VIDA"	57.84	80.55



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Área	Porcentaje por año	
	2021	2022
CENTRO DE CIEGOS Y BAJA VISIÓN NEIDI	95.15	98.64
COORDINACIÓN DEL HOGAR TEMPORAL PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE JINESEKI	56.76	75.99
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	79.6	99.25
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	43.47	88.41
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	52.24	87.99
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES ASISTENCIALES	79.1	76.03
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	76.34	
COORDINACIÓN DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	94.4	85.08
COORDINACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO		94.96
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO	50.39	73.81
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	76.87	92.78
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	60.2	90.44
FUNERARIA DIF SONORA	60.63	71.83
MÓDULO Y ALBERGUE TEMPORAL PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD NOGALES	30.54	79.77
MÓDULO Y ALBERGUE TEMPORAL PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD SAN LUIS RIO COLORADO		90.14
MÓDULO DE MIGRANTES HERMOSILLO (TIN OTOCH)	68.25	84.43
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	66.79	97.31
PARQUE INFANTIL	50.75	87.24
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR	94.6	85.93
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	57.78	70.78
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	71.64	90.68
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	82.09	99.57
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y EVENTOS ESPECIALES	73.43	
UNIDAD DE EVENTOS ESPECIALES Y RELACIONES PÚBLICAS	90.3	75.37
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y COORDINACIÓN GENERAL DE ARCHIVO	71.27	82.9
DIRECCIÓN GENERAL	78.11	
OFICINA DE ENLACE CON VOLUNTARIADO DIF	82.09	94.72
SECRETARÍA PARTICULAR	79.1	

Posteriormente cede la palabra a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel para que presente los acuerdos en materia de transparencia e integridad:

IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
011	Elaboración de proyecto de mejoras al sistema de archivo.	Coordinación de Archivo.	30/12/2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
012	Difusión permanente de los valores, principios rectores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de las personas servidoras públicas de la APE, en el Boletín Interno, así como difusión de temas de ética e integridad los días 9 de cada mes en las redes sociales de DIF Sonora.	Directora de Recursos Humanos	Cada mes
013	Atender en tiempo y forma las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética e Integridad.	Directora de Recursos Humanos	Durante el año cuando se requiera.
014	Recopilación de tapitas de plástico en todas las áreas de DIF, para su entrega a fundaciones de apoyo social.	Titulares de Unidades Administrativas	Durante el año.
015	Solicitar a las y los titulares de las unidades administrativas informen el seguimiento y solventación de los riesgos identificados en el clima laboral del Sistema DIF Sonora cuando sus resultados sean iguales o menores a 80%.	Titulares de Unidades Administrativas	30 de diciembre de 2022

Una vez leídos los acuerdos, solicita a los miembros propietarios su autorización; para lo cual cada uno de ellos levanta su mano y se autorizan los acuerdos en materia de transparencia e integridad, cede la palabra al Licenciado José Luis Hoyos Gámez.

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES:

Pasando al punto de asuntos generales, el Licenciado José Luis Hoyos Gámez cuestionó a los asistentes si había otros temas a tratar, el Licenciado Mario Manuel Vélez pidió el uso de la voz y pasó al frente para dar unas palabras agradeciendo el esfuerzo de las áreas en la presentación de sus temas, destacó al área de Parque Infantil Sonora, dirección de Recursos Materiales por sus presentaciones, resultados y compromiso con el control interno e invitó a los asistentes a seguir presentando sus avances; así mismo solicitó a todos y todas a actualizar sus manuales administrativos.

Continuando con este punto el Licenciado José Luis Hoyos Gámez da lectura a los acuerdos determinados para la RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DETERMINADOS EN LA REUNIÓN, mismos que deberán ser atendidos durante el cuarto trimestre del 2022.

SÉPTIMO PUNTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN LA REUNIÓN
I. CONTROL INTERNO

No	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001	Asegurar la actualización de procedimientos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> Auditorías Controles preventivos PTCI (riesgos de corrupción) Cumplimiento normativo Simplificación de trámites Identificación de interacciones y documentos de control	Titulares de unidades administrativas	30/03/2023
002	Concluir con la propuesta documental para la estructura de trámites y servicios en línea.	Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo	15/12/2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

No	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
	Realizar reuniones individuales con los dueños de programas y servicios a la ciudadanía para documentar sus propuestas.	Titulares que brindan servicios al público	
003	Asegurar el seguimiento a las revisiones y validaciones del reglamento interior del organismo de las distintas instancias gubernamentales internas y externas.	Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo	15/12/2022
004	1. Actualizar y validar la estructura orgánica y manuales de organización de cada unidad administrativa.	Titulares de unidades administrativas	15/12/2022
005	Cumplir con las acciones establecidas para los riesgos institucionales (ARI II ordinaria 2022) referentes a la planeación, organización y evaluación programática y presupuestal de las unidades administrativas.	Directora de Planeación y Finanzas	15/06/2023
006	Informar los avances en el desarrollo del proyecto de armonización contable.	Titular de la Unidad de Sistemas y Tecnologías	Trimestral
007	Que las y los titulares de unidades administrativas aseguren la aplicación de las encuestas de servicios a los ciudadanos y establezcan las medidas pertinentes para asegurar su satisfacción.	Titulares de unidades administrativas que brindan servicios a ciudadanos o partes interesadas	Trimestral
008	Capacitar a las y los titulares de unidades administrativas en la metodología a seguir para la elaboración de la solicitud de nuevos desarrollos.	Unidad de sistemas y tecnologías Coordinación de calidad y desarrollo administrativo.	31/12/2022

II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
009	Dar a conocer a las y los titulares de las unidades administrativas su MIR y Fichas de intervención pública.	Dirección de Planeación y Finanzas	15 de diciembre de 2022

III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
010	Actualización y simplificación del diseño de la estructura documental de los procedimientos que son observados por entes fiscalizadores, OIC o evaluaciones formales e informar a la Dirección de Planeación y Finanzas, una vez que se ha concluido.	Titulares de Unidades Administrativas con observaciones o recomendaciones	Permanente

IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
011	Elaboración de proyecto de mejoras al sistema de archivo.	Coordinación de Archivo.	30/12/2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
012	Difusión permanente de los valores, principios rectores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de las personas servidoras públicas de la APE, en el Boletín Interno, así como difusión de temas de ética e integridad los días 9 de cada mes en las redes sociales de DIF Sonora.	Directora de Recursos Humanos	Cada mes
013	Atender en tiempo y forma las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética e Integridad.	Directora de Recursos Humanos	Durante el año cuando se requiera.
014	Recopilación de tapitas de plástico en todas las áreas de DIF, para su entrega a fundaciones de apoyo social.	Titulares de Unidades Administrativas	Durante el año.
015	Solicitar a las y los titulares de las unidades administrativas informen el seguimiento y solventación de los riesgos identificados en el clima laboral del Sistema DIF Sonora cuando sus resultados sean iguales o menores a 80%.	Titulares de Unidades Administrativas	30 de diciembre de 2022

OCTAVO PUNTO. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, el Coordinador General agradece a todas y todos su asistencia y participación en esta **tercera sesión ordinaria del 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema DIF SONORA y FES**, que se da por concluida siendo las 12:40 horas del día 31 de octubre de 2022.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y ENLACES DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

Lic. José Luis Hoyos Gámez
Representante de Presidencia COCODI y
Dirección General del Sistema DIF Sonora

Lcda. Rita Susana Miranda
Representante de Vocal Ejecutivo y
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Jesús Armando Cruz Tiznado
Representante de la Secretaría de Salud
y Vocal A

Mtra. Lorena Elías Pacheco
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
y Vocal B

Mtra. Luz María Rodríguez Higuera
Directora de Planeación y Finanzas y
Vocal C

Lcda. Amada Alma Cano Rangel
Representante de Vocal "D" y
Enlace de Control Interno

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

IV.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Para dar cabal cumplimiento a los acuerdos derivados de las reuniones del IV trimestre del 2022, se informa que de los 999 acuerdos en seguimiento se cumplió el 72.17%, el 16.51% está en seguimiento y el 11.31% no presentó información, siendo la Dirección de Atención a Población Vulnerable la unidad administrativa que presenta un mayor rezago ya que de 90 acuerdos a solventar solo concluyó 21, 4 tienen en seguimiento y 65 no tienen seguimiento; así mismo el Parque Infantil de 44 acuerdos solo concluyó 23, 6 presentó seguimiento y 12 no presentaron información, como se muestra a continuación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL			
	Total	Concluidos	En seguimiento	No presentó información
Unidad de Asuntos Jurídicos	32	28	4	0
Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo	44	40	4	0
Unidad de Comunicación Social y Eventos Especiales	29	16	6	7
Atención a Población Vulnerable	90	21	4	65
Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	37	32	5	0
Atención a Personas con Discapacidad	190	142	30	18
Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales	33	25	4	4
Recursos Humanos	46	45	1	0
Coordinación General de Administración	77	50	20	7
Planeación y Finanzas	56	43	13	0
Recursos Materiales y Servicios Generales	44	34	10	0
Procuraduría de Protección de NNA	243	190	53	0
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	37	32	5	0
Parque Infantil	41	23	6	12
TOTAL	999	721	165	113

El detalle del seguimiento lo puede consultar en el **Anexo 1 Seguimiento de acuerdos**, en la siguiente liga: https://gobiernodesonora-my.sharepoint.com/:f/g/personal/difsonora_sonora_gob_mx/En3_2-9G85JLtlJh38GXplMBDwEvl1y-yhKcDkzanSqn2w



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

PUNTO No. V INFORME DE TEMAS A PRESENTAR

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2°; numeral 42.02 fracción V del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, se presenta a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, el Informe de las actividades realizadas por el Sistema DIF Sonora y el Fondo Estatal de Solidaridad, que incluye lo siguiente:



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

V. Informe de temas a presentar

I. **Control interno**

- I.1 Seguimiento al programa de trabajo de control interno
- I.2 Resultados de la autoevaluación 2022
- I.3 Programa de trabajo de control interno 2023 para el Sistema DIF Sonora y FES
- I.4 Administración de riesgos
- I.5 Seguimiento a controles preventivos emitidos por el Órgano Interno de Control
- I.6 Sistemas y tecnologías
- I.7 Procedimiento para un nuevo desarrollo
- I.8 Resultados de la evaluación de los servicios
- I.9 Principales riesgos y consideraciones

II. **Cuenta pública y administración**

- II.1 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
- II.2 Pago de servicios
- II.3 Adquisición de insumos, bienes y servicios
- II.4 Gestión de ministraciones
- II.5 Recepción de facturas y pago a proveedores
- II.6 Elementos y normatividad aplicable para la programación y presupuestación en el Estado de Sonora para el 2023
- II.7 Análisis programático-presupuestal 2019-2022
- II.8 Acciones relevantes de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora
- II.9 Principales riesgos y consideraciones

III. **Fiscalización y auditorías**

- III.1 Observaciones y recomendaciones del Sistema DIF Sonora
- III.2 Observaciones y recomendaciones del Fondo Estatal de Solidaridad
- III.3 Observaciones por parte del Órgano Interno de Control
- III.4 Principales riesgos y consideraciones

IV. **Transparencia e integridad**

- IV.1 Unidad de transparencia
- IV.2 Principales riesgos y consideraciones



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

IV.3 Integridad

IV.4 Principales riesgos y consideraciones

II. Asuntos generales

III. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la reunión

IV. Clausura



INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

I. CONTROL INTERNO

I.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

I.1.2 Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2022

El seguimiento al PTCI 2022, referente a la consideración de riesgos de corrupción al cierre del cuarto trimestre se cuenta con un avance del 76.96%, y el seguimiento a los cinco puntos es como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	% DE AVANCE
1. Identificar los tipos de corrupción para determinar las amenazas.	88.10%
2. Evaluar el riesgo y tipos de corrupción para determinar las amenazas.	88.10%
3. Determinar las acciones que se deben seguir en caso de ocurrencia de una infracción y determinar los controles efectivos.	85.71%
4. Determinar necesidades de formación y capacitación y capacitar al personal del organismo	100%
5. Determinar, diseñar e implementar los procesos que determinen son eficaces para la debida diligencia y establecer quiénes los llevarán a cabo y en qué momento, además de la documentación y herramientas sistémicas y tecnológicas que evidencie y garantice la prevención y detección oportuna de actos de corrupción.	22.92%

Para la conclusión del programa de trabajo se requiere la actualización del 100% de los procedimientos de las unidades administrativas; es importante mencionar que las direcciones que han presentado sus procedimientos son: Coordinación General de Administración, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública DIF Sonora y FES, Unidad de Tecnologías de la Información y la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo.

I.2 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2022

La evaluación del Control Interno efectuada al (a) SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA (DIF) y el Fondo Estatal de Solidaridad (FES) se realizó el día 22 de noviembre de 2022 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 69 Servidor (es) Público (s) de los niveles estratégico, nivel directivo y nivel operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal (MEMICI-APE) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados del DIF permitió conocer la aplicación del control interno detallado en los siguientes capítulos.



INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

I.2.1 NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Al autoevaluar el control interno del Sistema DIF, se consideraron las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2022 basados en los siguientes componentes:

- I. Ambiente de control
- II. Administración de riesgos
- III. Actividades de control
- IV. Información y comunicación
- V. Supervisión

La comprensión y revisión de los controles internos implementados para las principales actividades del DIF se ejecutó en una reunión dirigida a compartir los nuevos conceptos, componentes y elementos del Sistema de Control Interno, analizar el contenido del cuestionario de evaluación y el método para calificar y valorar las respuestas, así como su análisis después de ser completadas. Se explicó el método utilizado para calificar el cuestionario y los criterios básicos empleados para validar las respuestas por cada componente.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes del DIF. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del Sistema DIF, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

I.2.2 RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN

I.2.3 RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

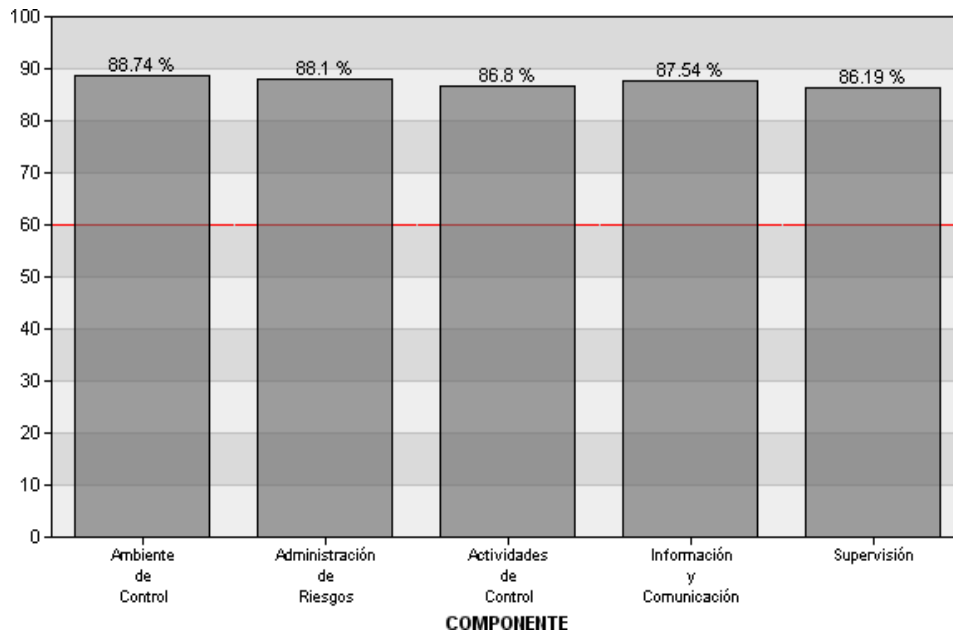
A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado al Sistema DIF, corresponden a 69 Autoevaluaciones realizadas por Servidores Públicos a Nivel (es) nivel estratégico, nivel directivo y nivel operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	88.74 %	Muy Buena
Administración de Riesgos	88.1 %	Muy Buena
Actividades de Control	86.8 %	Muy Buena
Información y Comunicación	87.54 %	Muy Buena
Supervisión	86.19 %	Muy Buena
TOTAL	87.47 %	Muy Buena

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



La calificación global del Sistema DIF y FES se valoraron con 87.47 % calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

El componente Ambiente de control (Más Alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el 88.74% de la valoración. Por otro lado, el componente Supervisión (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el 86.19%. Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR PRINCIPIOS DE CONTROL

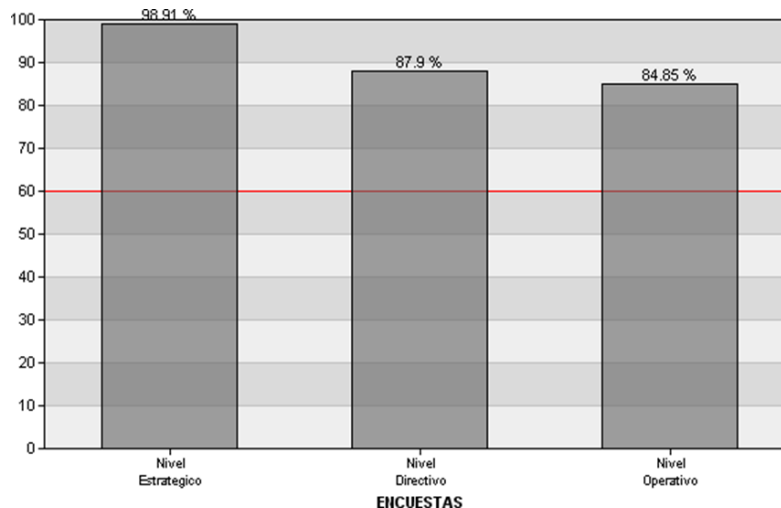
Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	88.74 %	Muy Buena
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	88.52 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	90.0 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	90.07 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	87.23 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	87.89 %	Muy Buena
Administración de riesgos	88.1 %	Muy Buena
6 Definir objetivos	88.99 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	88.48 %	Muy Buena
8 Considerar el riesgo de corrupción	88.2 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	86.72 %	Muy Buena
Actividades de control	86.8 %	Muy Buena
10 Diseñar actividades de control	86.23 %	Muy Buena

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	85.54 %	Muy Buena
12 Implementar actividades de control	88.62 %	Muy Buena
Información y comunicación	87.54 %	Muy Buena
13 Usar información de calidad	85.95 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	88.11 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	88.57 %	Muy Buena
Supervisión	86.19 %	Muy Buena
16 Realizar actividades de supervisión	86.25 %	Muy Buena
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	86.12 %	Muy Buena
Total	87.47 %	Muy Buena

C. RESULTADOS DEL CONTROL DE INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "nivel estratégico" con el 98.91%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "nivel operativo" con el 84.85%.

1.2.4 RESUMEN DE RESULTADOS PARA EL SISTEMA DIF SONORA y FES.

AMBIENTE DE CONTROL	DIF	FES
Principios	Calificación	Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	88.52 %	88.52 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	90.00 %	90.00 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	90.07 %	90.07 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	87.23 %	87.23 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	87.89 %	87.89 %
Total	88.74 %	88.74 %
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Principios	Calificación	
DEFINIR OBJETIVOS	88.99 %	88.99 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	88.48 %	88.48 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	88.20 %	88.20 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	86.72 %	86.72 %
Total	88.10 %	88.10 %
ACTIVIDADES DE CONTROL		
Principios	Calificación	
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	86.23 %	86.23 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	85.54 %	85.54 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	88.62 %	88.62 %
Total	86.80 %	86.80 %
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Principios	Calificación	
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	85.95 %	85.95 %
COMUNICAR INTERNAMENTE	88.11 %	88.11 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE	88.57 %	88.57 %
Total	87.54 %	87.54 %
SUPERVISIÓN		
Principios	Calificación	
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	86.25 %	86.25 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	86.12 %	86.12 %
Total	86.19 %	86.19 %

I.3 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023 PARA EL SISTEMA DIF SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

COMPONENTE: C.04. Información y Comunicación

PRINCIPIO: P14. Comunicar Internamente: resultado 88.11, clasificado como muy buena

EVALUACIÓN 2022:

PUNTO DE INTERÉS:

P14.P01. Establecer líneas de reporte y autoridad, donde la administración comunica información de calidad hacia abajo y lateralmente, para que el personal desempeñe funciones clave en la consecución de objetivos, enfrentamiento de riesgos, prevención de la corrupción y apoyo al Control Interno.

1. ACCIÓN DE MEJORA P14.PI01.: Comunicar internamente información de calidad para el logro de objetivos y metas institucionales, por las líneas de autoridad apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables:

- a) **Implementar:** reuniones trimestrales para conocer y aprobar las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas de cada unidad administrativa.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Responsable: Directora General y Coordinación General de Administración.

b) **Implementar:** en reuniones trimestrales sus planes de trabajo y los posibles riesgos de incumplimiento (anexando evidencia).

Responsable: Titulares de unidades administrativas.

c) **Implementar:** en reuniones trimestrales revisiones al cumplimiento de objetivos y metas presupuestales y operativas e identificar los posibles riesgos que provoquen un incumplimiento; y determinar las acciones o sustentar necesidades de recursos para su cumplimiento.

Responsable: Directores, subdirectores, jefes de departamento y coordinadores de área.

Fecha de cierre 31 de diciembre de 2023.

2. ACCIÓN DE MEJORA P14.PI01.: Establecer nuevos canales de comunicación que permitan que la información horizontal fluya en cascada (De arriba hacia abajo):

a) **Monitorear:** la Dirección General y la Coordinación General de Administración asegura la participación de los directivos y de los mandos medios, utilizando un lenguaje oral que acompañe a los medios escritos, a fin de fortalecer las cadenas de valor y los mensajes lleguen a todos los integrantes de las áreas. (Además de boletines, oficios, chats, comunicados de acciones etc., los titulares y sus líneas de mando deben informar a su personal en forma oral).

Responsable: DG, CGA, Titulares de UA y Unidad de Comunicación Social.

b) **Monitorear** difusión de los mecanismos para realizar quejas o denuncias por acciones de corrupción ante el comité de ética o de acoso u hostigamiento ante el Comité correspondiente.

Responsable: Dirección de Recursos Humanos

Fecha de cierre 31 de diciembre de 2023.

P14.PI02. Establecer métodos de comunicación interna apropiados para que a lo largo de la Institución fluya Información de calidad de manera oportuna.

3. ACCIÓN DE MEJORA P14.PI02.: Que el personal del Sistema DIF Sonora conozca el código de ética de la administración pública estatal, la filosofía institucional y objetivos institucionales:

a) **Implementar:** la difusión del código de ética de la administración pública estatal.

Responsable: Dirección de Recursos Humanos y Unidad de Comunicación Social.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

b) **Implementar:** la difusión de la misión y visión institucional al personal del Sistema DIF Sonora.

Responsable: Unidad de Comunicación Social.

c) **Implementar:** la difusión de los objetivos y metas institucionales.

Responsable: Dirección de Planeación y Finanzas y Unidad de Comunicación Social.

Fecha de cierre 31 de diciembre de 2023.

I.4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

I.4.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

El Sistema DIF Sonora identificó dos riesgos institucionales referentes a la vigencia de las atribuciones establecidas en el reglamento interior del organismo y por consecuencia de su estructura orgánica, siendo estas las siguientes y las acciones realizadas en el cuarto trimestre del 2022:

R1 Que no haya claridad en las atribuciones o se ejecuten atribuciones que no les corresponden entre las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora.

R2 Falta de una estructura actualizada y aprobada en el reglamento interior y manuales de organización de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

SEGUIMIENTO: el 12 de diciembre del 2022 se envió con el oficio No. DG/1370/2022 la Solicitud de revisión del reglamento interior al Secretario de la Contraloría General del Estado, así mismo se anexó, cuadro comparativo, dictamen presupuestal, plantilla completa de personal y estructuras orgánicas, vigente y el proyecto de reglamento interior.

I.4.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES EN LOS INFORMES DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

Durante el cuarto trimestre del 2022 tras la solicitud de integrar un Informe de COCODI exclusivo para el Fondo Estatal de Solidaridad, se analizó el decreto de creación de fondo, el reglamento interior del FES y el reglamento interior del Sistema DIF Sonora y el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno y se encontró lo siguiente:

a) Las atribuciones conferidas al Fondo Estatal de Solidaridad desde su creación en el Boletín Oficial No. 36 del Gobierno del Estado de Sonora, tomo CXXXIX del lunes 04 de mayo de 1987, en el cual se señala que el patrimonio de la beneficencia pública se integra con los bienes que define el Código Civil para el Estado, las aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como las donaciones, legados y herencias que realicen y establezcan



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

los particulares en favor del mismo patrimonio; y el FES es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que tiene el objetivo de administrar el patrimonio de la beneficencia pública y la obtención y aplicación de los recursos financieros para la asistencia social, a través de **la promoción de apoyos y cooperación entre los sectores público, social y privado** para el incremento de los recursos del fondo; **el otorgamiento de apoyos a instituciones de beneficencia pública y privada** con sujeción de las disposiciones legales y reglamentos aplicables; **la celebración de convenios y acuerdos con instituciones y organismos públicos, sociales y privados** para apoyar acciones de asistencia social.

- b) En las reformas realizadas el 21 de diciembre de 2000 en el B.O. No. 50 sección I y el 29 de mayo de 2008 en el B.O. No. 43 sección II del Gobierno del estado de Sonora, se determinó que el Director General del Fondo será el Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora; y el lunes 26 de abril de 2010 en el B.O. No. 33 Sección I, tomo CLXXXV del Gobierno del Estado de Sonora se publica el reglamento Interior del Fondo Estatal de Solidaridad y en su artículo 23 establece que el Director General, además de las facultades y obligaciones que establece el artículo 11 del decreto, **conducirá el funcionamiento vigilando el exacto y oportuno cumplimiento de los acuerdos del consejo**, definir las políticas de control necesarias y corregir las deficiencias entre otras.
- c) En el Boletín Oficial Tomo CLXXXVII, Número 46 sección I, emitido el jueves 09 de junio del 2011 en el cual se reforma y adiciona el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, y con fundamento en lo establecido en los artículos 40, fracción VII y 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 22, fracción VIII, de la Ley de Asistencia Social, integra en su Artículo 16, fracción XIV que el Director General, además de las facultades que le confiere el artículo 25 de la Ley de Asistencia Social, puede establecer los mecanismos necesarios para **apoyar con personal e infraestructura al Fondo Estatal de Solidaridad**, organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, en el cumplimiento de su objeto.

En esta fracción se puede precisar que la atención del Fondo es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios en el que la Directora General del Sistema DIF Sonora conduce al funcionamiento con la vigilancia oportuna y el cumplimiento de acuerdos, quien para poder ejecutar los recursos del Fondo requiere de la infraestructura y recursos humanos, materiales y técnicos del Sistema DIF Sonora; por tanto para demostrar cumplimiento se apega a los procesos de la institución e identifica en sus procesos y esquemas de trabajo cuando el recurso económico utilizado procede del FES.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

d) El Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sonora publicado en el B.O. tomo CC, numero 39 sección I publicado el 13 de noviembre de 2017 en el numeral 28 de la integración del comité dice que todas las instituciones contarán con un comité que será encabezado por el titular y el titular del OIC y un número de miembros propietarios con voz y voto, sin embargo para el caso del FES como se explica en el reglamento interior no existe una estructura que se pueda conformar para el COCODI.

En su numeral 42.01 establece que se analizarán los temas, programas o procesos que presenten retraso en relación a lo programado que se informa, derivado de los resultados presupuestarios, financieros, operativos y administrativos; a efecto de terminar los acuerdos que se consiguen acciones, fechas y responsables de tomar decisiones para resolver las problemáticas y situaciones críticas para abatir el rezago informado, lo que conlleva a cumplir con las metas y objetivos de la institución, en particular sobre aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional y el cumplimiento de las principales acciones de mejora y de control comprometidas en los Programas de Trabajo con Control Interno y Administración de Riesgos.

CONCLUSIÓN: aun cuando se solicitó una reunión de COCODI e informe de Control Interno para FES por parte del área de Seguimiento a Auditorías y de acuerdo a lo señalado con antelación, este organismo no cuenta con una estructura que soporte su operación, ya que en su Reglamento Interior y en el del Sistema DIF Sonora, se establece que el recurso se ejecutará con la estructura del Sistema DIF, y las situaciones que se presenten durante el proceso, se atienden con base en los procedimientos de trabajo, recursos humanos y tecnológicos del Sistema DIF, por tanto el Control Interno que se aplique a los procesos de apoyo administrativo para DIF Sonora, tienen el mismo impacto en el FES, y para el mejor manejo del control interno institucional solicitamos a los vocales propietarios del comité seguir operando un solo informe que identifique con precisión a quien corresponden las acciones.

I.5 SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES PREVENTIVOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Por último y para asegurar el fortalecimiento del Control Interno Institucional se informa el seguimiento a los controles preventivos emitidos por el Órgano Interno de Control, para su documentación, solventación, o establecimiento de planes de acción, siendo estos los siguientes:

OFICIO	CONTROL PREVENTIVO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
No. Oficio OIC-2562021	Parque Infantil al 23 de noviembre de 2021.	Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC. Presenta avance en reparaciones a las instalaciones y juegos mecánicos del PIS.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

OFICIO	CONTROL PREVENTIVO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
No. Oficio OIC- 2622021	Reglas Internas para la selección, entrega, operación y seguimiento de proyectos productivos.	Samuel Borbón Lara	Se trabaja en las reglas de operación fueron validadas por la Junta de Gobierno y publicadas en el Boletín Oficial.
No. Oficio OIC- 2662021	Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE	Félix Hilario Rodríguez Higuera	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC, sin embargo no da seguimiento a la actualización de sus procesos para establecimiento de acciones de prevención.
No. Oficio OIC- 2672021	Archivo del Archivo General de Concentración de DIF Sonora a 08 de diciembre de 2021	Gerardo Alberto López Estrella Héctor Manuel Bracamonte Solís	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC, sin embargo no han concluido la elaboración de los procedimientos que establecen las acciones de prevención en el archivo general de concentración.
No. Oficio OIC-268- 2021	Bodega General de DIF Sonora al 08 de diciembre de 2021	Héctor Manuel Bracamonte Solís	Presenta los avances y acciones realizadas en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de los distintos centros asistenciales del organismo.
No. Oficio OIC-001- 2022	General	José Luis Hoyos Gámez Luz María Rodríguez Higuera Héctor Manuel Bracamonte Solís Florinda Esther Domínguez Chávez	Se presenta los avances al programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC en el Anexo VII. Se autorizaron los lineamientos para el uso de vehículos oficiales por parte de la Junta de Gobierno en junio de 2022. Por parte de la DRH dio seguimiento a lo observado. Por parte de la DPF ha verificado sin embargo no ha presentado sus procedimientos. La Coordinación de Calidad dio seguimiento a lo observado. El reglamento interior se encuentra en proceso de validación.
No. Oficio OIC-064- 2022	Casa Hogar Unacari	Jorge Axayactatl Yeomans Rosas	Se presenta el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye lo observado por el OIC sin embargo no da seguimiento a la actualización de sus procesos para establecimiento de acciones de prevención.

I.5.1 AVANCES EN EL CONTROL PREVENTIVO GENERAL DE RIESGOS DEL PARQUE INFANTIL SONORA 2022



De diciembre de 2021 a noviembre de 2022 el Parque Infantil Sonora ha realizado acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las distintas áreas y juegos mecánicos, como lo son: mantenimiento en general, iluminación, trenecito, barquito, resbaladero, avioncitos, salón de eventos, juegos fijos, taquillas, fuentes, chapoteadero, rueda

de la fortuna y gusanito; el cual ha tenido una inversión de \$6, 749,441.55 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 55/100 M/N), con dichas acciones



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

disminuimos la posibilidad de cualquier riesgo que pudieran sufrir nuestros visitantes, y estar en posibilidad de ofrecerles más seguridad en los servicios que se prestan, a continuación se detalla los trabajos realizados:

NO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	ÁREA	COSTO TOTAL
1.	01 PIEZA DE MULTÍMETRO DE GANCHO 600V. EM4565 WURTH SEGÚN COTIZACIÓN 070122+9)	General	\$1,960.40
2.	MATERIAL PARA PINTAR ÁREAS Y REALIZAR TRABAJOS DE HERRERÍA EN PARQUE INFANTIL	General	\$2,584.50
3.	01 BULTO DE BOLSAS REFORZADAS PARA GUARDAR ARTÍCULOS NAVIDEÑOS Y DE TODA OCASIÓN Y PARA REJUNTAR HOJARASCAS DE LOS ÁRBOLES	General	\$1,367.14
4.	04 PIEZAS DE PALAS MANGO LARGO, 02 ZAPAPICOS 5LB C/MANGO, 4 PIEZAS DE BROCHA 4"	General	\$2,368.72
5.	10 PIEZAS DE CINTA AISLANTE 1600 3M, 10 PIEZAS DE DISCOS DE CORTE DIAMANTE SEGÚN COTIZACIÓN NO. 240322+9	General	\$400.20
6.	MATERIALES NECESARIOS PARA PINTAR ÁREAS DEL PARQUE INFANTIL	General	\$6,090.00
7.	MATERIAL DE PINTURA Y SUMINISTROS PARA LAS ÁREAS DEL PARQUE INFANTIL	General	\$38,326.40
8.	JARDINERÍA (PAGO MENSUAL DE 29,074.68)	General	\$319,821.48
9.	LIMPIEZA (PAGO MENSUAL 113,462.80)	General	\$1,248,090.80
10.	MATERIAL DE PINTURA Y SUMINISTROS PARA LAS ÁREAS DEL PARQUE INFANTIL	General	\$44,729.60
11.	5 PIEZAS DE REFLECTOR 200 W 100-260V	Iluminación	\$10,556.00
12.	60 PIEZAS DE MÓDULO LED 100W REDONDO 127-260V	Iluminación	\$73,810.80
13.	MATERIAL NECESARIO PARA EL SERVICIO DE LAS LÁMPARAS UBICADAS EN PARQUE INFANTIL DE DIF SONORA	Iluminación	\$5,087.76
14.	ARREGLOS ELÉCTRICOS EN PARQUE INFANTIL DEBIDO A PROBLEMAS EN TRANSFORMADOR	Iluminación	\$33,158.60
15.	FABRICACIÓN DE DIFERENCIALES	Trenecito	\$27,677.60
16.	02 PIEZAS DE INTERRUPTOR DE LIMITE PARA BARQUITO DEL PARQUE INFANTIL	Barquito	\$724.00
17.	RODILLOS	Barquito	\$16,140.00
18.	13 PIEZAS DE CERA LÍQUIDA AUTOMOTRIZ PARA JUEGOS DE PARQUE INFANTIL	Resbaladero	\$1,716.00
19.	25 PIEZAS DE CERA LÍQUIDA PARA ENCERAR LA RESBALADERA EL JUEGO SEGÚN COTIZACION No. 781	Resbaladero	\$3,375.02
20.	25 PIEZAS DE CERA LÍQUIDA PARA ENCERAR JUEGOS EN PARQUE INFANTIL SEGÚN COTIZACION No. 827	Resbaladero	\$3,375.02
21.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS JUEGOS MECÁNICOS (CARRUCEL Y AVIONCITOS)	Avioncitos	\$4,050.00
22.	PORTA CARBONES Y CARBONES	Avioncitos	\$22,504.00
23.	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN PARQUE INFANTIL	Salones	\$10,190.60



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

NO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	ÁREA	COSTO TOTAL
24	SERVICIO DE LIMPIEZA Y REVISIÓN GENERAL A EQUIPO CENTRAL DE 4 TON. EN PARQUE INFANTIL	Salones	\$17,632.00
25	PISO ANTIDERRAPANTE PARA ÁREA DE JUEGOS DEL PARQUE INFANTIL	Juegos fijos	\$10,950.01
26	SUMINISTROS NECESARIOS PARA MEJORAR LA RED EN LAS TAQUILLAS YA QUE HAY PROBLEMAS CON LOS COBROS EN PARQUE INFANTIL	Taquillas	\$9,674.40
27	RESTAURACIÓN Y SERVICIO A CISTERNA DE PARQUE INFANTIL	Fuentes	\$85,657.88
28	5 PIEZAS DE BOMBA CENTRÍFUGA PARA PARQUE INFANTIL	Fuentes	\$43,500.00
29	06 SERVICIOS A BOMBAS Y MOTOR DE EQUIPO CENTRIFUGO DE PARQUE INFANTIL	Fuentes	\$26,448.60
30	RESTAURACIÓN DE BARCO Y CHAPOTEADERO DE PARQUE INFANTIL	Chapoteadero	\$134,907.12
31	04 PIEZAS DE RODAJA DE HULE, PLACA GIRATORIA 4" PARA JUEGO RUEDA DE LA FORTUNA EN PARQUE INFANTIL	Rueda de la fortuna	\$1,000.00
32	MATERIAL Y SERVICIOS PARA LA COMPOSTURA DE LA RUEDA DE LA FORTUNA EN PARQUE INFANTIL	Rueda de la fortuna	\$355,699.00
33	FABRICACIÓN BASES PARA ASIENTOS	Rueda de la fortuna	\$83,520.00
34	MATERIAL Y MANO DE OBRA	Rueda de la fortuna	\$109,277.29
35	MATERIAL E ILUMINACIÓN	Rueda de la fortuna	\$140,746.38
36	FABRICACIÓN DE PERNOS	Rueda de la fortuna	\$19,488.00
37	FABRICACIÓN RUEDAS	Gusanito	\$58,464.00
38	FABRICACIÓN DE ENGRANES	Gusanito	\$60,320.00
39	CADENA JUEGO	Gusanito	\$148,480.00
40	BALEROS RUEDAS	Gusanito	\$10,007.09
41	20 LENTES DE TERCERA DIMENSIÓN (OCULUS QUEST 2)	Planetario	\$347,971.00
42	LÁMPARA PROYECTOR CON CARCASA BENQ	Planetario	\$1,626.67
43	TARJETA DE VIDEO (NVIDIA QUADRO P620-2GB GDDR5, SS DATA SU800 512 MB, ADAPTADOR CONVERTIDOR DE VIDEO MINI DISPLAYPORT A HDMI	Planetario	\$8,247.60
44	DISCO SÓLIDO	Planetario	\$48,082.37
45	SOFTWARE INTERACTIVO PARA LENTES 3D (VERSIÓN 1.0)	Planetario	\$416,556.00
46	MATERIAL ELÉCTRICO, LUCES LED, PINTURA, MANO DE OBRA, MATERIAL PARA MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PIEZAS.	Carrusel	\$335,670.50
47	INSTALACIÓN Y SERVICIO DE PISTA DE HIELO	Pista de hielo	\$1,500,000.00
48	ESPECTÁCULO DE PATINAJE	Pista de hielo	\$220,000.00
49	CARPA (ESTRUCTURA 24x36 mts)	Pista de hielo	\$329,440.00
50	PERSONAS BENEFICIADAS DEL 17 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		\$19,470
51	PERSONAS BENEFICIADAS DEL 03 AL 15 DE ENERO DEL 2023		\$10,209
			\$6,749,441.55



INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

I.5.2 SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL SISTEMA DIF SONORA

El 2022, significó un año de retos, desafíos, pero también de muchos logros para nuestra Dirección, por lo que me permitiré hacer un breve recuento de acciones que consideramos sobresalientes, mismas que abordaré por las áreas de trabajo, siguientes:

En la **Subdirección de Adquisiciones** en el ejercicio 2022 se realizó un gran trabajo, destacando en la atención de las solicitudes de compras y servicios de cada Centro de trabajo del Sistema DIF Sonora, a fin de lograr suministrar los servicios de asistencia social hacia la población beneficiaria, principalmente niñas, niños y adolescentes, así como personas con discapacidad y adultos mayores, por lo que se lograron emitir un total de 2,142 órdenes de compra ejerciendo un presupuesto de \$368,126,346.60.

Lo anterior, implicando un enorme esfuerzo en virtud que cada orden de compra conlleva un proceso de búsqueda de proveedores, cotizaciones, cuadros comparativos, notificación y entrega de órdenes de compra, así como de la evaluación correspondiente, entre otros.

En esta misma área se implementaron 2 proyectos de MEJORA REGULATORIA, los cuales se lograron implementar al 100 %, mismos que ayudan a simplificar y agilizar el trabajo, los cuales son:

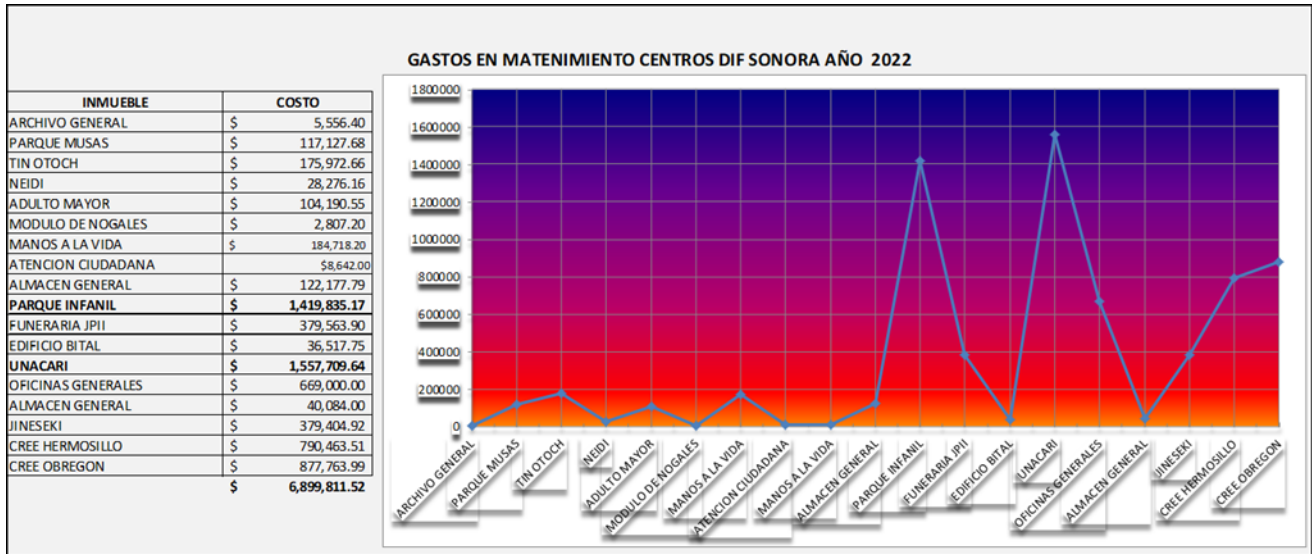
1. La “Notificación de emisión de órdenes de compra a proveedores de DIF Sonora”, de manera automatizada al correo del proveedor.
2. La Digitalización del catálogo de proveedores DIF Sonora en el portal proveedores.difson.gob.mx

Por otra parte, en el 2022 se implementó la emisión de orden de compra a través de una impresión digital, ya que anteriormente se hacía en una de puntos, así como la impresión de “Verificación de Productos o Servicios Comprados” y “Niveles de Autorización” en el mismo proceso, dando paso a la utilización de la tecnología.

Por lo que respecta a la **Subdirección de Servicios Generales**, en el 2022, está utilizó una MAYOR INVERSIÓN, respecto a la anterior administración, en la cual fue notorio el abandono y deterioro de las instalaciones; por lo que, a fin de rescatar dichas instalaciones, en este ejercicio fiscal se invirtieron un total de \$6,899,811.52 de pesos, como se observa en el cuadro y en la gráfica que se expone:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



A manera de ejemplo y resumen simplificado para dar una idea del desarrollo de las actividades realizadas en las principales áreas que recibieron éstos servicios de mantenimiento y conservación debido a las condiciones existentes, tenemos que en:

a) Parque Musas

Se dio mantenimiento en pintura general del cerco y barda perimetral, pintura de juegos, se instalaron 13 lámparas solares por lo que será el único lugar de DIF Sonora que no tendrá un consumo de energía eléctrica.

b) Tin Otoch

Se llevó a cabo mantenimiento general de pintura interior de dormitorios, cuarto de baños, oficinas administrativas, servicio a secadoras y lavadoras, cuarto de bombas, tinaco y estufas.

c) Módulo Camino a Casa Nogales Sonora

Se realizó remodelación de diferentes áreas, se acondicionó un lugar para recibir familias que constará de 3 recámaras familiares, pintura general del inmueble, impermeabilización, reparación de paredes, trabajos en el sistema eléctrico, se eliminó de gas de cocina y cambio de luminarias interiores y del estacionamiento.

d) Manos a la Vida

Se dio mantenimiento preventivo y correctivo de estufa, plancha, fogón y refrigeradores, reparación de trituradoras, bomba del hidroneumático, recarga de extintores.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

e) Almacén General

En este lugar se realizan maniobras de carga y descargas de mercancías siendo muy importante contar con un montacargas por lo que se rentaba un equipo a un valor de \$13,000 pesos mensuales, el área de reciclaje gestionó un equipo donado que serviría para venderlo como chatarra por lo que se reparó y se asignó al almacén general logrando reducir con ello un gasto mensual por renta de equipo.

f) PRODEAMA

En este lugar se les dio mantenimiento a los equipos de aire acondicionado dañados, reparación de puertas de acceso y reparación de cancelería.

g) Parque Infantil Sonora

Se realizaron diferentes trabajos de mantenimiento en el Planetario: se logró impermeabilizar totalmente el techo del lugar ya que se encontraba en mal estado; se pintaron áreas externas de todas las edificaciones; se realizaron trabajos de cableado categoría 6 para mejorar el internet de taquillas; se cambiaron los interruptores de límite para el carrusel; se realizó la restauración de cisterna; se realizó la adquisición de 5 bombas centrifugas; se efectuó la restauración del barco y chapoteadero; se colocó piso antiderrapante; se llevó a cabo la modernización de 60 luminarias a cambio led que se encontraban en mal estado; se dio mantenimiento preventivo a equipos de aire de locales de piñatas y oficinas; se proporcionaron materiales para la reparaciones del carrusel, avioncitos y rueda de la fortuna, reparación del transformador por problemas eléctricos.

h) Funeraria DIF Sonora

En este lugar se realizaron diferentes trabajos de mantenimiento de pintura; reparación de paredes interiores y exteriores; servicio a aires acondicionados; se adquirieron 8 equipos de aire acondicionado tipo minisplit para capillas y de ventana para el área de embalsamado; se adquirió y se instaló un calentador eléctrico para uso del área de embalsamar; se adquirieron y se instalaron luminarias para el exterior del estacionamiento y luces para cada una de las planchas del área de embalsamado; se cambió la tecnología led a luminarias de capillas, reparación de la grúa del área de embalsamar.

i) Edificio Bital:

Se realizó impermeabilización de 300 mt² de techo sin costo para DIF Sonora ya que se logró negociar con el arrendador para que pagara el costo de estos trabajos en el edificio, por lo que también de la misma forma entrego luminarias led y plafones que serán para sustituir las luminarias y plafones obsoletos en el edificio, el costo ahorrado fue de \$410,000 pesos.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

j) Coordinación de Control Vehicular

Dado que conducir un vehículo oficial, implica una enorme responsabilidad tanto para el conductor como para el asignatario en el 2022 se expidieron los Lineamientos para el Uso, Manejo y Control y Ahorro de Combustible en Vehículos Oficiales del Sistema DIF Sonora, para tener reglas claras y específicas sobre este tópico que prevenir cualquier situación que se presente con su utilización.

Otro avance importante en este campo, es que se implementó un Sistema Electrónico de Suministro de Combustible, obteniendo un ahorro del 30% respecto al año 2021.

Por otra parte, se aumentó la flota en un 87%, ya que en el 2021 se contaba con 29 unidades operando y hoy con 112 vehículos funcionales, gracias a las reparaciones.

En lo que respecta a accidentes de tráfico y participación de la compañía de seguros, se informa que se redujo el índice de siniestralidad de un 39% que se tenía el 2021 al 15% gracias a supervisiones y sensibilización de conductores

Un logro muy destacado y a sugerencia del mismo personal de nuestra Dirección quedó establecido un taller mecánico interno con lo que se ahorra 40% en servicios preventivos y correctivos. Asimismo, se adquirieron las herramientas necesarias para el taller mecánico e implementos para emergencias de vehículos oficiales.

Por otra parte, para aumentar la seguridad en la conducción de vehículos oficiales, especialmente en las comisiones fuera de la ciudad de Hermosillo, se efectuó el enllantado del 70% de la flota vehicular.

Por último, como es de su conocimiento el Sistema DIF Sonora, asigna vehículos a los DIF Municipales para su uso en materia de asistencia social, por lo que se gestionaron el 100 % de los contratos de comodatos, siendo un total de 65 instrumentos legales debidamente firmados, situación que presentaba un rezago en años anteriores.

k) Coordinación de Protección Civil

En el 2022 se lograron elaborar 4 Programas Internos de Protección Civil, los cuales se encuentran debidamente aprobados y validados por la Coordinación Estatal de Protección Civil, estos centros son los siguientes:

- CAS UNACARI
- CAS JINESEKI
- CAS TIN OTOCH
- PARQUE INFANTIL

Además, se adquirió equipo de apoyo para contingencias y emergencias, como megáfonos, chalecos, brazaletes y señalética

Otra acción relevante que impulsamos fue que por primera vez se participó en el Mega Simulacro Nacional, efectuado el 19 de septiembre en los 18 inmuebles con la evacuación de 954 personas, entre empleados y beneficiarios, es importante destacar que la protección civil se basa principalmente en la prevención, así como en la capacidad de reacción, en este



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

sentido, al 2022, 296 empleados cuentan con las capacitaciones reglamentarias de 9 centros, en los 5 cursos en materia de Protección Civil (Inducción a la Protección Civil, Primeros Auxilios, Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate y Evacuación)

Por otra parte, para este rubro, como un avance significativo podemos destacar que se integró personal de apoyo para el área de Protección Civil, siendo una Arquitecta y un Auxiliar, que vienen a ser un gran aporte para las funciones asignadas.

Por último, en el 2022, se lograron elaborar 14 Planos arquitectónicos de diferentes centros, siendo 4 para exponerlos en inmuebles con la señalética.

I) **Coordinación Desarrollo Administrativo**

Se dio seguimiento al 77.27% de acuerdos COCODI, logrando la mayor parte de ellos concluidos satisfactoriamente, por lo que este Comité significa para nosotros la mejor forma de saber cómo vamos en cuestión de desarrollo administrativo y el estatus de nuestra Dirección en el entorno institucional del Sistema DIF Sonora.

En lo que respecta al trabajo en equipo y ambiente laboral, se obtuvo un resultado de 90.44% en la evaluación del 2022 mejorando el obtenido el 2021 que fue del 60.20%, lo que se ve reflejado en condiciones óptimas de trabajo en armonía y compañerismo de nuestro personal. Se concluyeron 2 de los 3 proyectos de mejora regulatoria y se atendieron todas las auditorías de los entes fiscalizadores, subsanando las observaciones realizadas.

Se elaboró nuestro Manual de Organización, el cual se encuentra en revisión, con lo contamos con un proyecto de renovación de una nueva estructura organizacional más adecuada para atender las necesidades que nos plantean las demás Unidades Administrativas del Sistema DIF Sonora, conteniendo funciones armonizadas con las nuevas disposiciones legales y administrativas, lo que sin duda se verá reflejado en acciones de mejora para el presente ejercicio fiscal.

I.6 SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS

El numeral P11 se orienta al diseño de actividades para los sistemas de información institucional y las actividades de control asociadas para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Mediano Plazo, Programa Sectorial y Programa Operativo Anual conforme a las atribuciones establecidas en el ámbito de competencia de cada unidad administrativa, con el control interno necesario para responder a los riesgos asociados.

El numeral P11.PI01 referente al desarrollo de los sistemas de información establece siete puntos que deben cumplir el desarrollo de sistemas informáticos en los que la Coordinación General de Administración se asegure que:

- a) Cumplan con los objetivos institucionales y responda a los riesgos asociados.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

- b) Se obtenga y procese apropiadamente la información de cada proceso operativo. Considerando que el sistema de información se integra por el personal, los procesos, los datos y la tecnología, organizados para obtener, comunicar o disponer de información que se pueda almacenar y procesar con calidad. Siendo éstos de forma manual o automatizados.

Estos sistemas deben identificar los riesgos asociados con el cumplimiento de objetivos, los servicios tercerizados, la tolerancia al riesgo y la respuesta a estos. Así también las actividades de control para cumplir las responsabilidades definidas y la respuesta a los riesgos identificados.

- c) Identifica las necesidades de información para los procesos operativos de cada unidad administrativa y que estén disponibles en forma oportuna y confiable, además que fortalezca el control interno sobre la seguridad y confidencialidad de la información.
- d) Que evalúe los objetivos del procesamiento de información para satisfacer las necesidades de información en materia de:
- Integridad.
 - Exactitud.
 - Validez.

El numeral P11.PI02, define que los “diseños de los tipos de actividades de control deben ser apropiadas”, para ello la Coordinación General de Administración debe diseñar y verificar que:

- Las actividades de control sean apropiadas en los sistemas de información y garanticen la cobertura.
- Los controles generales a nivel institución, de sistemas y de aplicación como son políticas y procedimientos que se aplican a la totalidad o a un segmento de los sistemas de información.
- Tenga controles de procesos de operación que incorporen en sus aplicaciones actividades que contribuyan a asegurar la validez, integridad, exactitud y confidencialidad en las transacciones y los datos durante el proceso. Estos controles deben incluir entradas, procesamiento, salidas, archivos maestros, interfaces y controles para la administración de datos.

A continuación, se presenta un resumen de las acciones realizadas en materia de sistemas y tecnologías de la información en el Sistema DIF Sonora:

I.6.1 SISTEMAS INFORMÁTICOS OPERANDO

En el Sistema DIF Sonora existen 69 sistemas operando en las distintas unidades administrativas, en los cuales se identifica la necesidad de que cada administrador realice un diagnóstico en el que se determine el porcentaje de cumplimiento de los numerales P11.PI01 y PI02 del Marco Integrado de

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

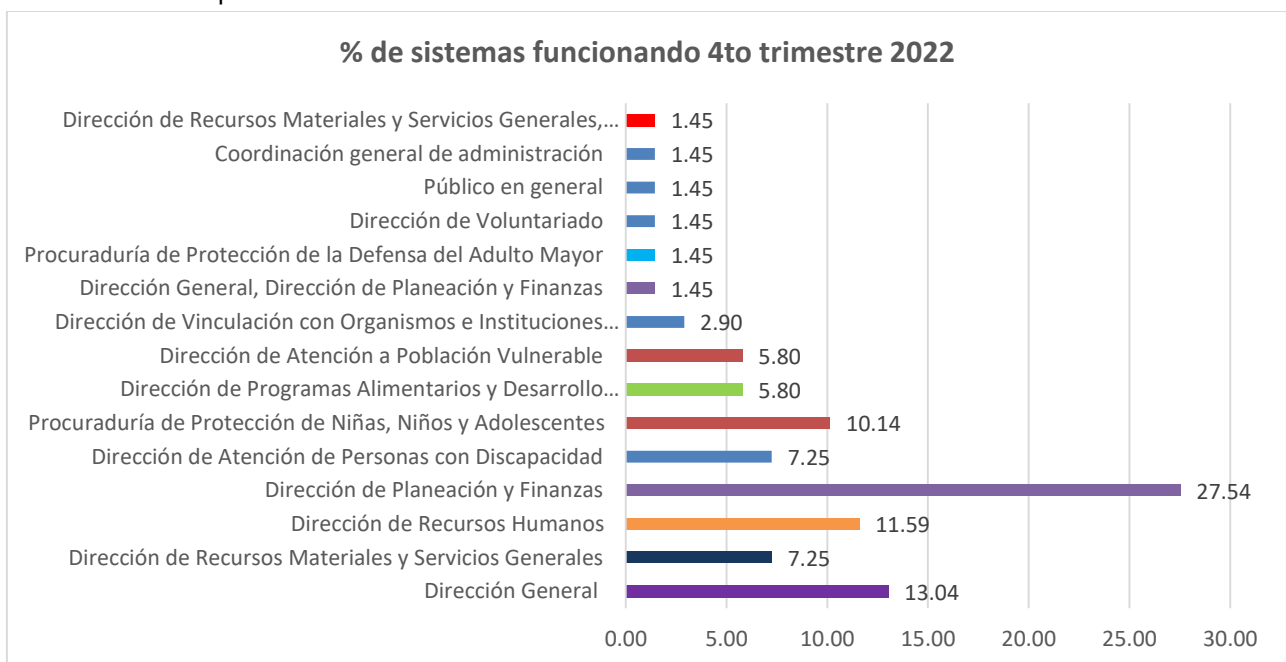
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Control Interno (los cuales se presentaron con antelación) existente en los sistemas de su competencia.

Más del 50% de los sistemas que se encuentran implementados en las unidades administrativas, están orientados al manejo y control de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos a fin de prevenir y administrar los riesgos en el Organismo.

La distribución de algunos de los sistemas informáticos en las unidades administrativas es:

1. Dirección de Planeación y Finanzas 27.54%.
2. Dirección General 13.04%
3. Dirección de Recursos Humanos 11.59%.
4. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 10.14%.
5. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección de Atención a Personas con Discapacidad 7.25%.



I.6.2 SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS

Durante el cuarto trimestre se implementó el sistema de:

1. Programa 1000 días de la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario.

I.6.3 SISTEMAS INFORMÁTICOS EN DESARROLLO

En el cuarto trimestre del año se trabajó en el desarrollo de seis sistemas para el programa de adopciones y los centros asistenciales del CREE y Manos a la Vida, entre otros; la Unidad de Tecnologías de la Información reporta que, aun cuando se desarrollaron los sistemas, no se han dado



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

seguimiento a la implementación para la identificación de deficiencias y la verificación de la eficacia en materia de control interno.

Para ello es necesario que el personal que ocupa puestos clave verifique las políticas y los procedimientos y actividades de control, y comunique al personal las responsabilidades que tienen asignadas.

NO	NOMBRE DEL SISTEMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO UTILIZA	OBSERVACIONES
1	Sistema CREE	CREE	Una vez que se entreguen los nuevos procedimientos del CREE se procederán a revisarlos y realizar reuniones con las áreas para determinar si es más viable comenzar un nuevo sistema.
2	Manos a la vida	Centro manos a la vida	Está en etapa de análisis y diseño. En espera que el área se reporte con sus requerimientos.
3	Adopciones	PPNNA	Vino personal para entregar documentación y explicar su procedimiento.
4	Proyectos Productivos	Desarrollo Comunitario	En espera que el área se reporte con sus requerimientos
5	Portal de trámites y servicios	Coordinación de Calidad	En espera que el área se reporte con sus requerimientos

I.6.4. MANTENIMIENTO Y MEJORAS HECHAS A LOS SISTEMAS

En el cuarto trimestre se hicieron 15 mejoras a 9 sistemas de las Direcciones de Planeación y Finanzas, Recursos Humanos, Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, PPNNA y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección de Recursos Humanos, entre otros como se muestra a continuación:

Página Web
Subir documentos a página DIF.
Gasolina
Se agregó el catálogo de porcentaje en la captura de la solicitud.
Recursos Humanos
Agregar claves de deducciones del sindicato.
Modificar el formato de evaluaciones.
Agregar nuevo sindicato situdes.
Reporte concentrado de compensaciones.
Compras
Al imprimir una orden de compra se genera también los reportes de Niveles de autorización y Verificación de productos o servicios comprados.
Programa para enviar correo de órdenes de compras.
Combustibles



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Se agregó el para que se pueda especificar el porcentaje del IVA de la solicitud.
Control de estímulos
Se agregó el dato del ingreso del solicitante al padrón de proyectos productivos
Agregar nueva captura de solicitud de tipo apoyo para terapia asistida con delfines.
Viáticos
Modificar el reporte de Tarjeta informativa
Programa 1000 días
Que el apartado del fin del embarazo solamente la puedan ver personal del área.
En los catálogos de etnia, discapacidad se agregó que el campo fuera obligatorio.
Desayunos
Agregar la opción al personal encargado para poder modificar el tipo de desayuno a todos los beneficiarios de una escuela.

I.7 PROCEDIMIENTO PARA UN NUEVO DESARROLLO

La Unidad de Tecnologías de la Información cuenta con un procedimiento para los nuevos desarrollos de programas informáticos, a continuación, se enumeran los pasos a seguir para llevar a cabo los requerimientos de estos sistemas.

Solicitud de nuevo desarrollo

1. En el formato de solicitud de sistemas se especifican datos como el área solicitante, enlace, nombre del sistema, descripción y documentos anexos.
2. El área de Unidad de Tecnologías de la Información cuenta con un sistema dónde se captura dicha información.
3. Toda solicitud de un nuevo desarrollo debe de ser capturada en el “Sistema” módulo de Sistema en opción de “Solicitudes de Sistema”.
4. Al capturar la solicitud se debe especificar los procedimientos que se desean automatizar, los cuáles deben de explicar de manera clara y precisa el desarrollo de las actividades, la interacción que existe entre las áreas que la conforma, los formatos que utilizan y los reportes que desean generar.
5. Cabe mencionar que es importante haber realizado los procedimientos de control de información y formatos en el área de Calidad y Desarrollo Administrativo.
6. Una vez capturada, el Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información revisa listado de solicitudes y cargas de trabajo para asignarlo a un desarrollador.
7. El desarrollador programa una reunión con las áreas involucradas para el levantamiento de requerimientos.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

8. Con todos los requerimientos solicitados se elabora el análisis y diseño y se presenta al área para su aprobación.
9. En caso de que no se apruebe, se realiza un nuevo análisis y diseño en base a las observaciones realizadas por el área.
10. Una vez aprobado, se firma la aceptación de análisis y diseño; y de acuerdo a las cargas de trabajo se programa su desarrollo.
11. Cuando se concluye el sistema se presenta al área solicitante, si hay observaciones por parte del área se hacen las adecuaciones y se vuelve a presentar para su aprobación.
12. Se realizan pruebas al sistema y si se encuentran errores se corrigen.
13. Ya que se acepta por el área se procede a la implementación y se firma acta de entrega por parte del área solicitante.

Mantenimiento del Sistema:

1. Si una vez entregado el sistema se requiere de alguna modificación al mismo (formularios, formatos, reportes) estas se deberán solicitar mediante el sistema de soporte.

I.8 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS

Durante el trimestre la evaluación de los servicios e información que brindan los programas o centros asistenciales del organismo por parte de los ciudadanos usuarios de sus servicios fue la siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	No. DE ENCUESTAS			PERÍODO DE APLICACIÓN
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS *EVALUACIÓN *ALINEACIÓN	No presentó	No presentó	No presentó	4TO. TRIMESTRE DE 2022 (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) en los meses de noviembre y diciembre no se aplican evaluaciones, ya que DIF Nacional cierra
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO *DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS *DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES *SATISFACCIÓN A MUNICIPIOS *ENCUESTA A MUNICIPIOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS *SATISFACCIÓN A BENEFICIARIOS PAASV *ENCUESTA EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN RAMO 12	No presentó	No presentó	No presentó	4TO. TRIMESTRE DE 2022 (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

UNIDAD ADMINISTRATIVA	No. DE ENCUESTAS			PERÍODO DE APLICACIÓN
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES *ADOPCIONES	17	17	8	4TO. TRIMESTRE DE 2022 (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE DIF Y FES	7	6	1	4TO. TRIMESTRE DE 2022 (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE *PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS CON VULNERABILIDAD *FUNERARIA DIF SONORA *PARQUE INFANTIL	25 No presentó 46	10 No presentó 44	18 No presentó 40	4TO. TRIMESTRE DE 2022 (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15	15	15	4TO. TRIMESTRE DE 2022 (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)

I.8 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES

RIESGO IDENTIFICADO		RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PRESUPUESTA	FECHA COMPROMISO
1	No contar con el 100% de acuerdos concluidos al cierre del IV trimestre del 2022.	Titulares de unidades administrativas	Solicitar el cierre de los acuerdos o que notifique el motivo por el cual no pueden ser concluidos.	30/06/2023
2	No implementar el programa de trabajo de control interno 2023.	Directora General, Coordinador General de Administración y Titulares de unidades administrativas	<ol style="list-style-type: none"> Realizar reuniones trimestrales para verificar el cumplimiento de objetivos y metas, identificar riesgos de operación y las acciones de mejora para asegurar el cumplimiento. Implementar estrategias de comunicación interna. Difundir los mecanismos para realizar quejas y denuncias. Difundir del Código de ética, de conducta, filosofía institucional y objetivos institucionales. 	31/12/2023
3	Falta de determinación y actualización de políticas y actividades de control en los procedimientos para el desarrollo de sistemas.	Titulares de unidades administrativas	Elaborar o actualizar los procedimientos aplicables en cada unidad administrativa.	30/09/2023
4	Falta de aplicación de encuestas para evaluar los servicios.	Directores de áreas operativas y Procuradores	Aplicar y presentar los resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios brindados a la población objetivo de cada unidad administrativa.	30/06/2022



INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

II. CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

Los riesgos relacionados con la cuenta pública y administración responden al elemento 3.3.3 objetivos de información, 3.3.4 del subconjunto de objetivos y elemento P08, además se deben considerar riesgos de la corrupción en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

Durante el cuarto trimestre del 2022 para salvaguardar los recursos públicos y prevención de actos de corrupción, la administración ha llevado a cabo acciones necesarias para establecer y mantener el control interno, a fin de que:

- 1) Proporcione una seguridad razonable sobre el adecuado ejercicio, utilización o disposición de los recursos públicos.
- 2) Prevenga actos de deshonestidad.
- 3) Detecte y corrija oportunamente irregularidades en caso de que se materialicen.
- 4) Determine de manera clara las responsabilidades específicas del personal que posibilitó o participó en la ocurrencia de alguna irregularidad.

El control interno es la base y principal herramienta de toda instancia gubernamental para cumplir con los objetivos institucionales; reducir la ocurrencia de actos deshonestos, hacer más eficaz la gestión gubernamental, más eficiente el uso de los recursos, consolidar una cultura de integridad institucional, transparencia y rendición de cuentas.

II.1 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

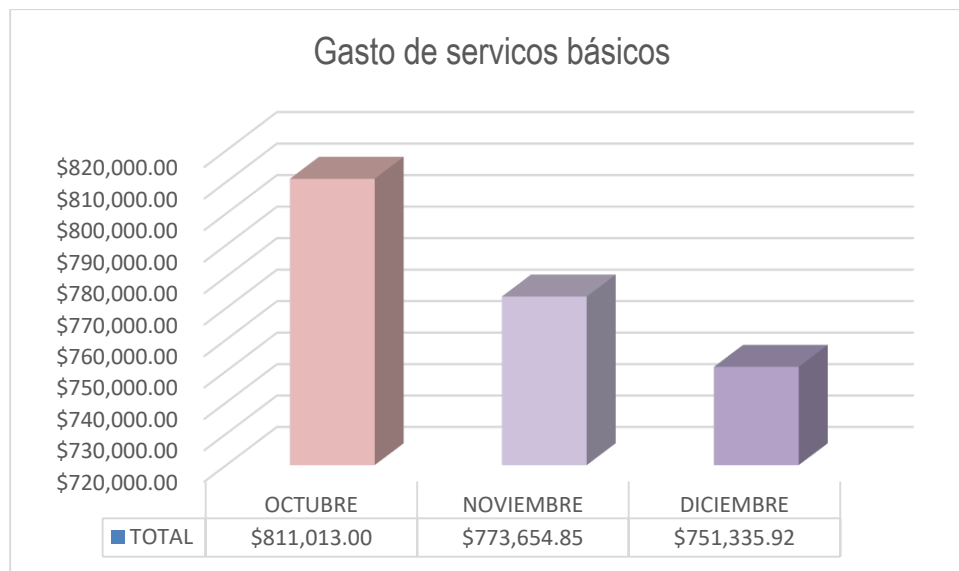
Al 31 de diciembre de 2022, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores del Sistema DIF Sonora corresponden a los ejercicios fiscales del 2017 al 2022, con un monto de \$8'869,728.24 M/N (son: Ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos veintiocho pesos con 24/100), como se muestra a continuación:

AÑO DEL ADEUDO	BENEFICIARIO	IMPORTE
2022	SECRETARIA DE HACIENDA	3,151,844.99
2021	GANAURI ASESORES S.C.	1,974,653.13
2021	MULTIEQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE HERMOSILLO SA DE CV	177,907.98
2020	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	3,333,056.24
2020	MARIA ANGELINA PESQUEIRA OCHOA	128,913.08
2020	JESUS ALFREDO PACHECO GARCIA	5,104.30
2020	RAUL ROLANDO PUJOL	1,879.20
2020	MULTIEQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE HERMOSILLO SA DE CV	23,905.28
2019	NORMALIZACION Y CERTIFICACION AC	66,729.00
2018	PST PROEASY SOLUCION TOTAL SA DE CV	5,735.04
		8,869,728.24

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

II.2 PAGO DE SERVICIOS

De octubre a diciembre de 2022 el gasto en servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y telefonía fue de \$2,336,003.77 (dos millones trescientos treinta y seis mil tres pesos 77/100), de los cuales el gasto más alto corresponde a energía eléctrica con 70.06%, seguido por el servicio agua potable con un 15.60% del total y el servicio telefónico con un 14.34%, como se muestra a continuación:



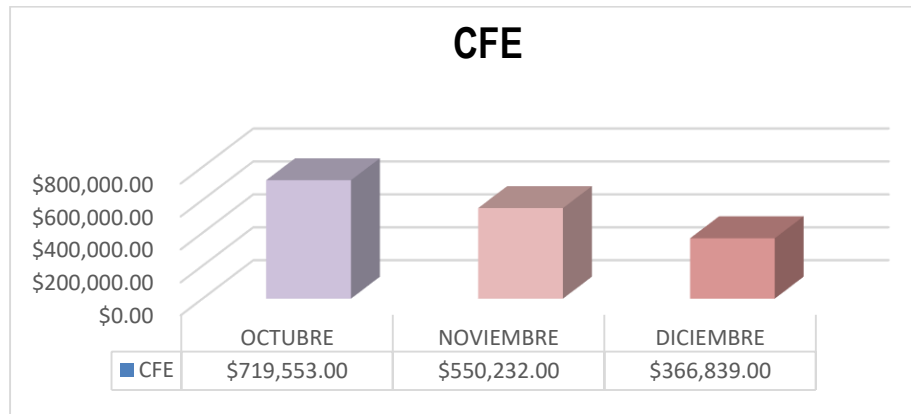
SERVICIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
Energía eléctrica	\$719,553.00	\$550,232.00	\$366,839.00	\$1,636,624.00	70.06
Servicio telefónico	\$0.00	\$223,422.85	\$111,552.92	\$334,975.77	14.34
Agua potable	\$91,460.00	\$0.00	\$272,944.00	\$364,404.00	15.60
TOTAL	\$811,013.00	\$773,654.85	\$751,335.92	\$2,336,003.77	100.00

De un total de 63 facturas de pagos a servicios básicos del 01 octubre al 31 de diciembre 2022; 52 corresponden a CFE para el servicio de energía eléctrica 05 a TELMEX por servicio telefónico y 06 a Agua de Hermosillo.

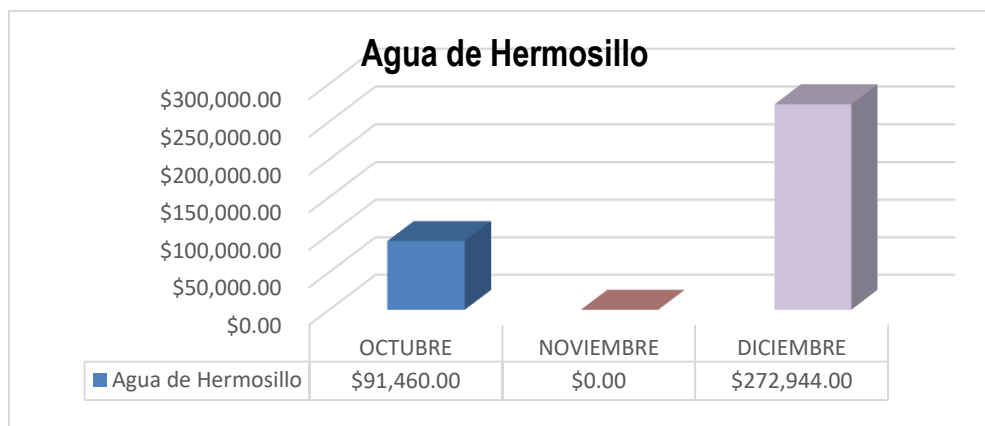
Por el servicio de luz se pagaron un total de 52 recibos a CFE, siendo el pago más alto de factura en el mes de octubre 2022 con un 43.97% del total facturado en el trimestre.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

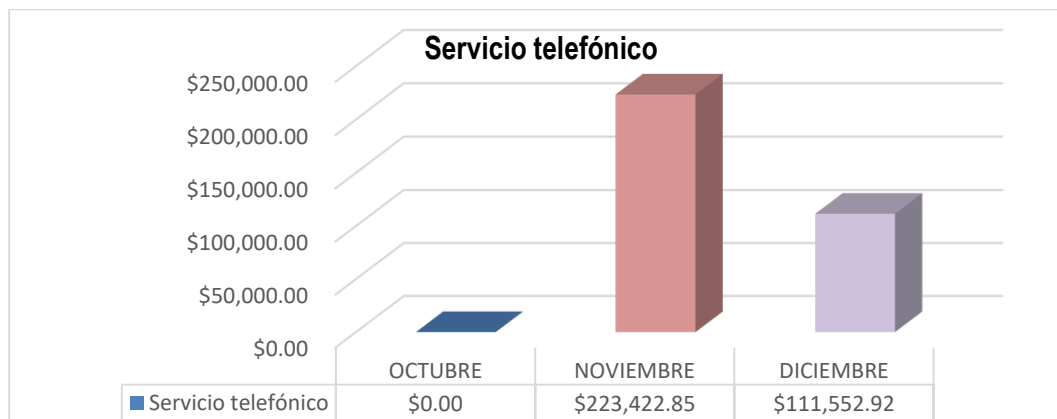
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



Por el servicio de agua, en el cuarto trimestre de 2022 se realizaron pagos mensuales a agua de Hermosillo siendo el pago más alto de factura el mes de diciembre con un 74.90% del total facturado en el trimestre.



Las facturas más altas del pago a TELMEX por servicio telefónico corresponden al mes de noviembre con un 66.70% con respecto al total.





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

II.3 ADQUISICIONES DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS

II.3.1 ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Durante el año 2022 se realizaron 30 contratos para la adquisición de bienes y servicios para la operación y administración de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora, 16 licitaciones fueron públicas, 5 licitaciones federales y 9 adjudicaciones directas, veinticuatro de ellas fueron con recursos estatales y seis con recursos federales, por un monto antes de IVA de \$273, 464, 915. 61 (doscientos setenta y tres millones, cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos quince 61/100 M/N), como se muestra a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	ORIGEN DEL RECURSO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL (ANTES DE IVA)
DIFSON-ADQ-01-22	Estatal	Licitación pública	COMERCIALIZADORA SANITARIA S.A. DE C.V.	Insumos de limpieza	\$ 2,121,204.40
DIFSON-ADQ-02-22	Estatal	Licitación pública	LUIS ÁNGEL CELAYA RIVERA	Material de oficina 2022	\$ 1,467,719.09
DIFSON-ADQ-03-22	Estatal	Licitación pública	COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Consumibles para 2022	\$ 719,618.00
DIFSON-ADQ-04-22	Estatal	Licitación pública	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.	Desayunos escolares	\$ 65,121,245.56
DIFSON-ADQ-05-22	Estatal	Adjudicación directa (Acta de Comité)	COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA TUBAC S.A.P.I.	Alimentos para los centros asistenciales	CONTRATO ABIERTO
DIFSON-ADQ-06-22	Estatal	Adjudicación directa (Acta de Comité)	COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA TUBAC S.A.P.I.	Alimentos para los centros asistenciales	CONTRATO ABIERTO
DIFSON-ADQ-07-22	Estatal	Licitación pública	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.	Desayunos escolares	\$119,777,286.69
DIFSDN-ADQ-08-22	Estatal	Licitación pública	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.	Despensas 1000 días	\$ 4,012,857.60
DIFSON-ADQ-09-22	Estatal	Licitación pública	VIP INGENIERÍA S.A. DE C.V.	PASAPP	\$ 36,635,620.00
DIFSON-ADQ-10-22	Estatal	Licitación pública	BC PROVEEDORA HOSPITALARIA S.A DE C.V	Equipo ortopédico	\$ 2,644,249.00
DIFSON-ADQ-11-22	Estatal	Adjudicación directa (Acta de Comité)	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.	4250 despensas	\$ 1,344,584.00
DIFSON-ADQ-12-22	Estatal	Licitación pública	MEGAFRUTTA S.A DE C.V	Insumos para proyecto de comedores populares	\$ 5,879,613.86
DIFSON-ADQ-13-22	FEDERAL	Licitación pública	PROVEEDORA HOSPITALARIA S.A DE.S DE C.V	Ayudas funcionales (sillas de ruedas) para personas con discapacidad del Estado de Sonora	\$ 478,764.00
DIFSON-ADQ-14-22	Estatal	Licitación pública	SOLUCIONES RIVEN S.A DE C.V	Bienes para proyectos de salud y bienestar	\$ 3,676,333.00
DIFSON-ADQ-15-22	Estatal	Adjudicación directa	MIGUEL GUILLERMO OLEA BETANCIO	Lentes virtuales para planetario	\$ 360,000.00
DIFSON-ADQ-16-22	Estatal	Licitación pública	CALMOG	Proyectos productivos del programa mujer emprende	\$ 2,844,746.20



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

NÚMERO DE CONTRATO	ORIGEN DEL RECURSO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL (ANTES DE IVA)
DIFSON-ADQ-17-22	Estatal	Licitación pública	CALMOG	Proyectos productivos para personas con discapacidad	\$ 3,250,705.21
DIFSON-ADQ-18-22	Estatal	Licitación pública	CALMOG	Bienes para proyectos de salud y bienestar comunitario	\$ 821,966.75
DIFSON-ADQ-19-22	Estatal	Licitación pública	SOLUCIONES RIVEN S.A. DE C.V.	Bienes para el programa de comedores populares	\$ 9,997,337.00
DIFSON-ADQ-20-22	Estatal	Adjudicación directa (Acta de Comité)	COMERCIAL ZAZUETA S.A. DE C.V.	Dulces	\$ 890,000.00
DIFSON-ADQ-21-22	Estatal	Adjudicación directa (Acta de Comité)	FARMAZON DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	2500 pares de tenis	\$ 762,500.00
DIFSON-ADQ-22-22	Estatal	Adjudicación directa (Acta de Comité)	FARMAZON DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	Cobijas	\$ 1,163,793.10
DIFSON-ADQ-23-22	Estatal	Adjudicación directa (Acta de Comité)	COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA TUBAC	Piernas	\$ 860,538.00
DIFSON-ADQ-24-22	Estatal	Adjudicación directa (Acta de Comité)	COMERCIALIZADORA DEL SOL S.A. DE C.V.	Juguetes	\$ 489,698.28
DIFSON-ADQ-25-22	Estatal	Licitación pública	SERVICIOS CORPORATIVOS DEL SUR DE SONORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Semovientes	\$ 949,000.00
DIFSON-ADQ-26-22	Federal	Licitación federal	BC PROVEEDORA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	"Bienes para el equipamiento del centro de acogimiento residencial para NNA acompañados en situación de movilidad de Hermosillo, Sonora"	\$ 606,089.50
DIFSON-ADQ-27-22	Federal	Licitación federal	CALMOG	"Bienes para el equipamiento del centro de acogimiento residencial para NNA acompañados en situación de movilidad de Hermosillo, Sonora"	\$ 1,464,731.55
DIFSON-ADQ-28-22	Federal	Licitación federal	PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	"Bienes para el equipamiento del centro de acogimiento residencial para NNA acompañados en situación de movilidad de Hermosillo, Sonora"	\$ 2,685,948.89
DIFSON-ADQ-29-22	Federal	Licitación federal	BC PROVEEDORA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	"Bienes para el equipamiento del albergue camino a casa en Nogales, Sonora"	\$ 632,618.00
DIFSON-ADQ-30-22	Federal	Licitación federal	PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	"Bienes para el equipamiento del albergue camino a casa en Nogales, Sonora"	\$ 1,806,147.93
					\$ 273,464,915.61



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

II.3.2 ARRENDAMIENTOS

En materia de arrendamientos, durante el 2022 se realizaron siete contratados a través de adjudicaciones directas para las diferentes áreas del Sistema DIF Sonora, los cuales son pagados con recursos estatales y el monto antes de IVA por la cantidad de \$447, 228.64 (cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos veintiocho 64/100 M/N).

NÚMERO DE CONTRATO	ORIGEN DEL RECURSO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL (ANTES DE IVA)
DIFSON-ARR-01-22	ESTATAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MARÍA ANGELINA PESQUEIRA OCHOA Y MARÍA EUGENIA PESQUEIRA OCHOA	EDIFICIO BITAL	\$121,616.12
DIFSON-ARR-01-22	ESTATAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MARÍA ANGELINA PESQUEIRA OCHOA Y MARÍA EUGENIA PESQUEIRA OCHOA	CONVENIO MODIFICATORIO DE EDIFICIO BITAL	\$100,000.00
DIFSON-ARR-02-22	ESTATAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	VÍCTOR MANUEL OJEDA BORDCHART	BODEGA GENERAL DE DIF SONORA	\$88,346.01
DIFSON-ARR-03-22	ESTATAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	VÍCTOR MANUEL OJEDA BORDCHART	ARCHIVO GENERAL	\$53,142.54
DIFSON-ARR-04-22	ESTATAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ERNESTO CASTILLO RAMOS	PARQUE VEHICULAR	\$15,000.00
DIFSON-ARR-05-22	ESTATAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INNOVA AQUA S.A. DE C.V.	PURIFICADORES	\$12,234.33
DIFSON-ARR-06-22	ESTATAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	BDG LOGÍSTICA S.A. DE C.V.	BODEGA PARA ALIMENTOS DE PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA DE DIF SONORA	\$56,889.64
					\$447, 228.64

II.3.3 GASTOS DE SERVICIOS LICITADOS

Durante el 2022 se realizaron nueve procesos de contratación, cinco de licitación pública y 4 de adjudicación directa, para la contratación de servicios de limpieza, recolección de basura, servicio de foto copiado, servicio de vigilancia, seguro vehicular, servicios de fumigación, recolección de residuos, desinfección y capacitación en materia de protección civil, con recursos estatales por un monto total de \$17,425,185.04 (diez y siete millones cuatrocientos veinticinco mil ciento ochenta y cinco 04/100 M/N) como se muestra a continuación.

NÚMERO DE CONTRATO	ORIGEN DEL RECURSO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL (ANTES DE IVA)
DIFSON-SERV-01-22	Estatal	Licitación pública	COMERCIAL SANITARIA DIVISIÓN SERVICIO, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA	\$6,455,638.20
DIFSON-SERV-02-22	Estatal	Licitación pública	LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$458,640.00
DIFSON-SERV-03-22	Estatal	Licitación pública	COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO 2022	\$602,154.00



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

NÚMERO DE CONTRATO	ORIGEN DEL RECURSO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL (ANTES DE IVA)
DIFSON-SERV-04-22	Estatal	Licitación pública	SPD SEGURIDAD PRIVADA DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA 2022	\$8,864,160.00
DIFSON-SERV-05-22	Estatal	Licitación pública	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZAS PARA VEHÍCULOS 2022	\$588,430.00
DIFSON-SERV-06-22	Estatal	Adjudicación directa	COMERCIAL SANITARIA DIVISIÓN SERVICIO, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN	\$204,766.68
DIFSON-SERV-08-22	Estatal	Adjudicación directa	MIR SOLUCIONES INTEGRALES EN MEDIO AMBIENTE S.A DE C.V	ADQUISICIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS - INFECCIOSOS	\$35,000.10
DIFSON-SERV-09-22	Estatal	Adjudicación directa	COMERCIAL SANITARIA DIVISIÓN SERVICIO, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE CARROZAS	\$24,396.06
DIFSON-SERV-10-22	Estatal	Adjudicación directa	ING. RAÚL ROLANDO PUJOL	CAPACITACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	\$192,000.00
					\$17,425,185.04

II.3.4 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Se realizaron siete contratos de obra pública para mantenimiento, conservación, restauración de limpieza, albañilería, pintura electricidad en distintos centros del Sistema DIF Sonora, por un monto antes de IVA por la cantidad de \$3,273,103.17 (tres millones doscientos setenta y tres mil ciento tres pesos 17/100 M/N) como se muestra a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	ORIGEN DEL RECURSO	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONTO TOTAL (ANTES DE IVA)	ACCIÓN
DIFSON-OBRA-01-22	ESTATAL	COMERCIAL SANITARIA DIVISIÓN SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$441,441.29	Mantenimiento y conservación de 12 edificios de DIF Sonora.
DIFSON-OBRA-02-22	ESTATAL	ECOC ELECTROCONTOLES Y OBRA CIVIL S.A DE C.V	\$360,979.11	Ejecución de los trabajos de mantenimiento y restauración de albergue camino a casa Nogales albañilería, entrada principal.
DIFSON-OBRA-03-22	ESTATAL	CONSTRUCTORA MENDEZ D S.A DE C.V	\$516,987.46	Ejecución de los trabajos de mantenimiento y restauración de albergue camino a casa Nogales trabajos de herrería, fabricación de techumbre, puertas corredizas, mamparas, pintura.
DIFSON-OBRA-04-22	ESTATAL	NAPRECO E INGENIERIA S.A DE C.V	\$538,987.66	Ejecución de los trabajos de mantenimiento y restauración de albergue camino a casa Nogales albañilería y pintura en muros.
DIFSON-OBRA-05-22	ESTATAL	DEPROYCO S.A DE C.V	\$531,068.99	Ejecución de los trabajos de mantenimiento y restauración de albergue camino a casa Nogales instalaciones de lámparas, postes, pasillos, estacionamiento, etc.
DIFSON-OBRA-05-22	ESTATAL	EDIFITERRA S.A DE C.V	\$345,143.86	Ejecución de los trabajos de mantenimiento y restauración de albergue camino a casa Nogales trabajos de demolición de muros,



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

NÚMERO DE CONTRATO	ORIGEN DEL RECURSO	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONTO TOTAL (ANTES DE IVA)	ACCIÓN
				fabricación de cadenas, trabajos de pintura, plomería.
DIFSON-OBRA-07-22	ESTATAL	LUIS DOMÍNGUEZ DEL MORAL MORALES	\$538,494.80	Ejecución de los trabajos de mantenimiento y restauración de albergue camino a casa Nogales en trabajos de pavimentación de estacionamiento, pintura.
			\$3,273,103.17	

II.3.5 CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA

Durante el 2022 se realizaron, se muestran dos contratos de servicios de obra pública para la elaboración de proyectos del centro de acogimiento de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad Tin Otoch por un total de \$193, 000.00 (ciento noventa y tres mil 00/100 M/N) antes de IVA.

NÚMERO DE CONTRATO	ORIGEN DEL RECURSO	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONTO TOTAL (ANTES DE IVA)	ACCIÓN
DIFSON-CSROP-01-22	FEDERAL	BEJIM PLANEY Y CONSTRUYE S.A DE C.V	\$150,000.00	Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de centro de acogimiento residencial de NNA acompañados en situación de movilidad espejo de TIN Otoch.
DIFSON-CSROP-02-22	ESTATAL	HEMEK INGENIERIA S.A DE C.V	\$43,000.00	Elaboración de tres estudios para la construcción de un centro de acogimiento residencial para NNA acompañados en situación de movilidad espejo Tin Otoch.
			\$193,000.00	

II.4 GESTIÓN DE MINISTRACIONES

II.4.1 GESTIÓN DE COBROS DE MINISTRACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES ANTE SECRETARÍA DE HACIENDA EJERCICIOS 2022

En el IV trimestre se realizó el cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 por los meses de octubre a diciembre para el Sistema DIF Sonora por un importe de \$71'520,054.00 (Setenta y un millones quinientos veinte mil 54/100 M.N.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	IMPORTE
OCTUBRE	
Ministración 0223	726,666.00
Ministración 0224	1'833,333.00
Ministración 0225	22'113,623.00
	24'673,622.00
NOVEMBRE	
Ministración 250	726,249.00
Ministración 251	1'166,670.00
Ministración 253	22'113,623.00
	24'006,542.00
DICIEMBRE	
Ministración 270	726,267.00
Ministración 272	22'113,623.00

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

CONCEPTO	IMPORTE
	22'839,890.00
	71'520,054.00

FES

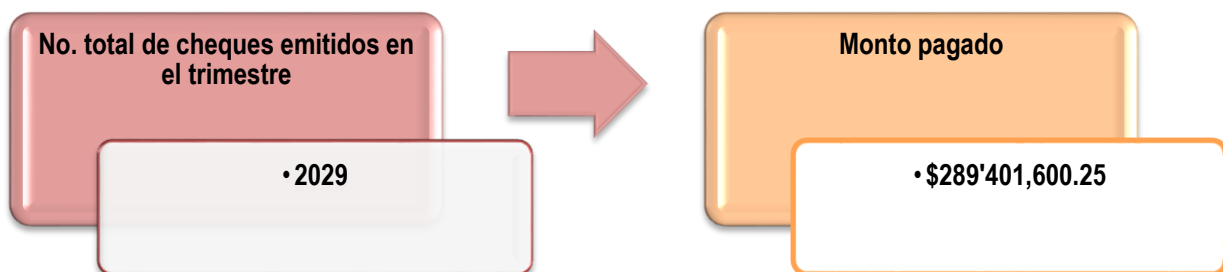
El trámite de cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 por los meses de octubre a diciembre para el Fondo Estatal de Solidaridad por un importe de \$250,003.00 son (doscientos setenta mil, tres pesos 00/100 M.N.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	IMPORTE
OCTUBRE	
Ministración 0226	83,333.00
NOVIEMBRE	
Ministración 252	83,333.00
DICIEMBRE	
Ministración 269	83,337.00
	250,003.00

II.5 RECEPCIÓN DE FACTURAS Y PAGO A PROVEEDORES

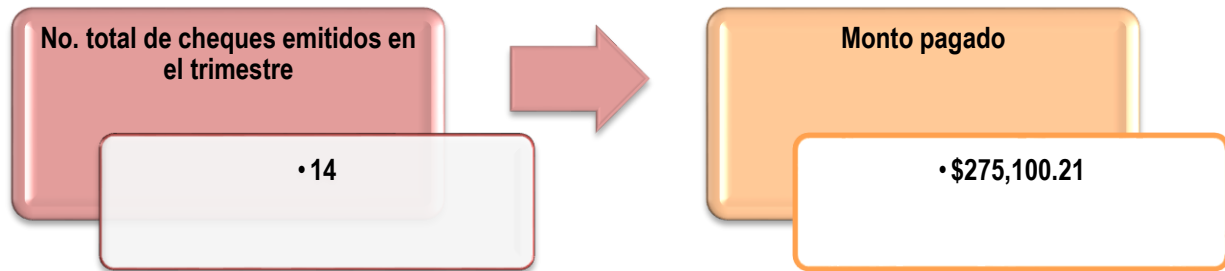
La Dirección de Planeación y Finanzas reporta del 01 de octubre al 31 de diciembre 2022, a través de la Subdirección de Tesorería emitió un total de 2,029 cheques con un monto total de \$ 289'401,600.25 (doscientos ochenta y nueve millones, cuatrocientos un mil seiscientos pesos 25/100 M/N) correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

DIF



Respecto al Fondo Estatal de solidaridad, se reporta del 01 de octubre al 31 de diciembre 2022, a través de la Subdirección de Tesorería emitió un total de 14 cheques con un monto de \$ 275,100.21 (doscientos setenta y cinco mil, cien pesos 21/100 M/N).

FES



II.6 ELEMENTOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA PARA EL 2023.

Conforme lo dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos públicos que reciban el gobierno federal, los de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, deberán ser ejercidos con criterios de eficiencia, eficacia, economía, honestidad y calidad, y sus resultados deberán ser evaluados conforme a los planes de desarrollo.

Esta disposición señala las características de un modelo de gestión por resultados que tiene como principales instrumentos el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para el ejercicio y control de los recursos públicos y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para medir y evaluar los resultados e impactos de la gestión pública en los diferentes ámbitos de la vida económica y social.

En cumplimiento a esa obligación constitucional, durante la actual gestión el Gobierno del Estado de Sonora ha venido desarrollando un sistema de gestión por resultados que se regula mediante un marco normativo formado por varias disposiciones jurídicas y la aplicación de diversas normas y lineamientos de carácter técnico que han establecido un marco de obligaciones y funciones que deben observar las diferentes Dependencias e instancias administrativas que intervienen durante el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público.

En el contexto de la legislación del Estado de Sonora, el artículo 7º de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal establece que “El gasto público estatal se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran por cada año calendario y se fundamentarán en costos”.

El Congreso del Estado aprobará en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, las partidas necesarias para solventar obligaciones que se deriven de la contratación de obras o servicios prioritarios para el desarrollo estatal aprobadas bajo el esquema de afectación presupuestal multianual, en los términos de la fracción XXII del artículo 64 de la Constitución Política Local”.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Por lo anterior el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora se define como “el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto que aprueba la Legislatura conforme a la iniciativa que presenta el Gobernador, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos a través de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo durante el ejercicio fiscal correspondiente”.

Así se entiende, que en el Estado de Sonora el presupuesto público es un plan de acción dirigido a cumplir con metas previstas, expresadas en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.

Por otra parte, la aplicación del enfoque hacia resultados en el desarrollo de los procesos de planeación institucional, programación operativa y la formulación del proyecto de presupuesto de egresos, deberá realizarse con estricto apego a las disposiciones específicas establecidas.

Políticas y Lineamientos para la Priorización y Asignación del Gasto

Los Poderes, Órganos Autónomos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal deberán considerar durante los trabajos de formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, rigurosamente las políticas y lineamientos que se emitan para identificar las prioridades y asignación de los recursos presupuestarios en el marco de su programación operativa y de la naturaleza del gasto que requieran llevar a cabo. Para tal efecto, deberán tomar en cuenta las siguientes disposiciones para cada capítulo de gasto:

Gasto de Corriente

Es el conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituyen un acto de consumo. Se refiere a los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental como tal, da origen a lo que se denomina bajo el concepto de “Presupuesto Regularizable”, en el sentido de que año con año resulta obligada la asignación de estos recursos en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado.

a) Capítulo 1000 Servicios Personales

1. Se deberá evitar la contratación de personal de carácter temporal.
2. Se deberá mantener la operación de las Dependencias y Entidades con las plantillas de personal mínimas necesarias y con los esquemas de prestaciones laborales respectivos.
3. Efectuar las negociaciones salariales que fueran pertinentes con estricto apego a los términos y condiciones que disponga la Secretaría de Hacienda.

Además de esto que se especifica para el capítulo 1000 de los Servicios Personales en la Clasificación del Gasto por su Objeto Económico, con relación al gasto que este conlleva para el sector público en



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

general, la Ley de Disciplina Financiera dispone en su artículo 10, los siguientes aspectos a considerar para su cálculo anual.

b) Capítulo 2000 Materiales y Suministros

1. Se deberán presupuestar únicamente los materiales e insumos mínimos necesarios para el funcionamiento, operación, prestación de servicios y mantenimiento de cada Dependencia y Entidad realizando el costeo y adquisición en los mejores términos y condiciones de precio y calidad.
2. Procurar disminuir los gastos en combustibles y lubricantes.

c) Capítulo 3000 Servicios Generales

1. Se deberá evitar la contratación de servicios de apoyo técnico, mantenimiento y arrendamiento que excedan el ejercicio fiscal 2021.
2. Se deberán revisar los contratos de servicios y arrendamientos de inmuebles y equipo vigentes, así como las pólizas de seguros y garantías que se hayan contratado para determinar su renovación o cancelación.
3. Se deberán establecer medidas de racionalidad y austeridad en el caso del aprovisionamiento de servicios de tecnologías de la información que sean objeto de contratos anuales o multianuales.
4. Se deberán efectuar licitaciones macro y abastecimientos consolidados.
5. Si en los planes de los Entes Públicos que reciben recursos con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se encuentra considerada la contratación de servicios regulados por la Ley de Alianzas Público-Privadas, se deberán identificar y cuantificar en el Presupuesto los montos anuales que deriven de los correspondientes contratos, ello atendiendo a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Pública Estatal en su artículo 11.

d) Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

1. Las Dependencias y Entidades que reciban y/o ejerzan recursos presupuestarios por esos conceptos y que los destinen a gasto corriente deberán observar los criterios de austeridad, racionalidad y transparencia que se han establecido para el ejercicio de los capítulos de gasto correspondientes en el ámbito de la Administración Directa.
2. Asimismo, en apego al Artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán publicar en Internet la información sobre los montos pagados durante el período por concepto de Ayudas y Subsidios a los Sectores Económicos y Sociales, de acuerdo al Formato estipulado para ello, para establecer la estructura de información de montos pagados por Ayudas y Subsidios.

e) Gasto de Capital



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Erogación es de bienes, servicios y otros gastos diversos destinados a incrementar la capacidad instalada de operación administrativa o productiva de las Dependencias y Entidades. Se clasifican en: distintos a la Obra Pública y de Inversión Pública. Distinto a la Obra Pública. Erogaciones en bienes, servicios y otros gastos diversos destinados a incrementar la capacidad instalada de operación administrativa o productiva de las Dependencias y Entidades. Inversión Pública. Erogaciones en bienes y servicios requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, y demás gastos en programas y proyectos de inversión.

f) Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1. Se deberá evitar al máximo la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, y otros bienes que no sean indispensables para el funcionamiento y la prestación de bienes y servicios a la población durante el año 2022.
2. De manera especial, se deberán observar las medidas de racionalidad y austeridad establecidas para el ejercicio fiscal para adquirir equipo y servicios informáticos que requieran la celebración de contratos anuales o multianuales.
3. Se deberá evitar la adquisición de automóviles y vehículos de transporte.
4. No se deberán generar nuevas obligaciones de pago derivadas de contratos para la adquisición de vehículos bajo la forma de arrendamiento financiero.

g) Capítulo 6000 Inversión Pública

Para la priorización de las obras con cargo a recursos estatales, deberá de considerarse el orden siguiente:

Obras en proceso

Obras nuevas

En el caso de contemplarse obras multianuales nuevas, éstas deberán contar previamente con la aprobación del H. Congreso del Estado.

A continuación, en los anexos del análisis programático presupuestal, se presenta una visión gráfica y numérica de las metas logradas y el presupuesto ejercido entre el año 2019 y 2022; a fin de tener una perspectiva entre las acciones realizadas y el dinero gastado por capítulo de gasto en el cumplimiento de objetivos y metas.

Esta información debe ser analizada, revisada y en caso de presentarse alguna oportunidad de mejora presentar acciones que permitan mejorar el cumplimiento de indicadores y gasto presupuestal en el primer trimestre.



II.7 ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL 2019-2022

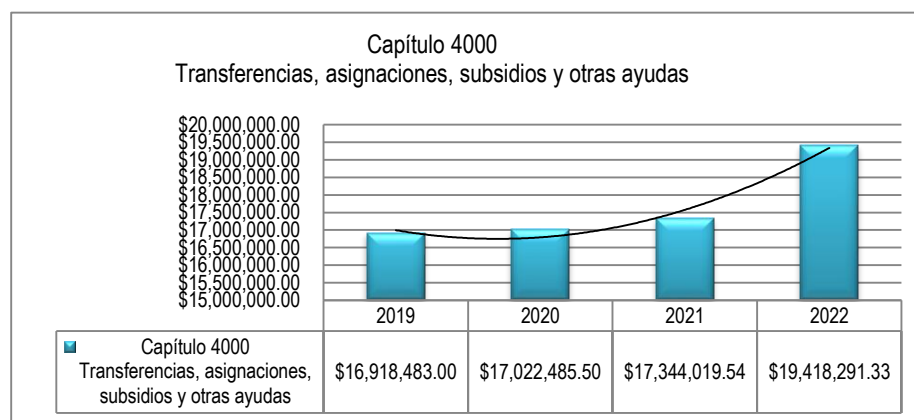
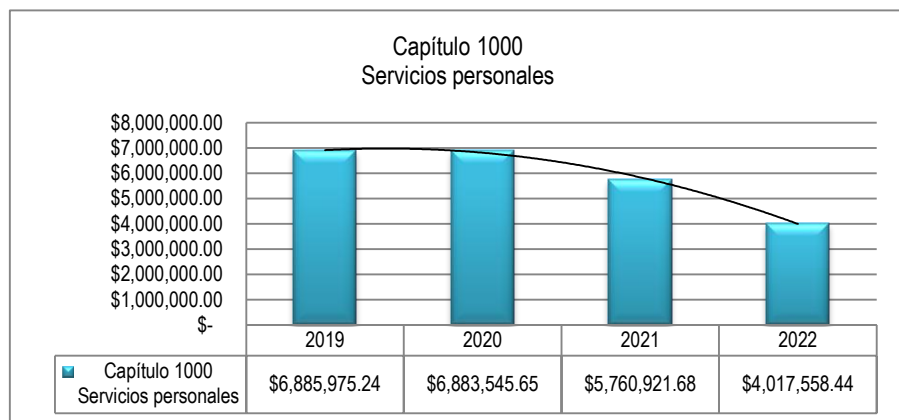
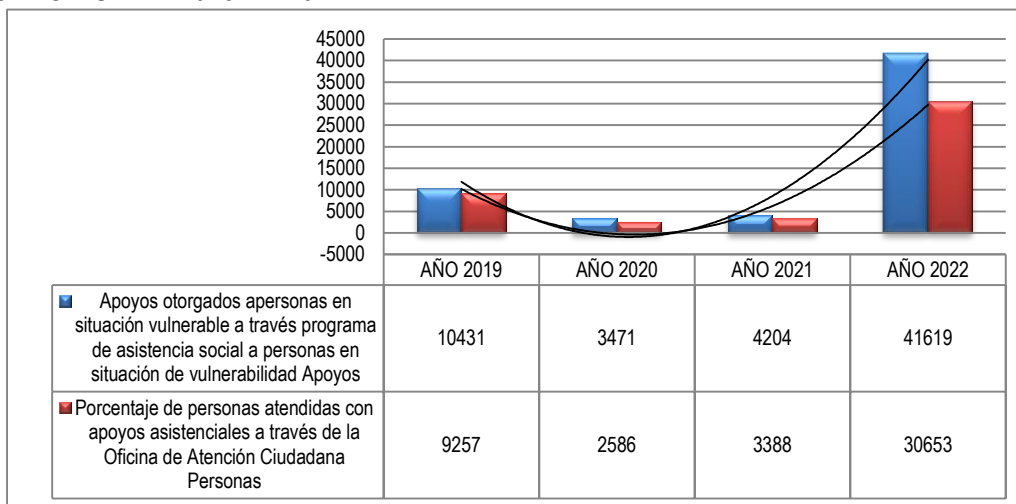
II.7.1 DIF Sonora

Los programas y servicios que se brindaron en el Sistema DIF Sonora el año 2022, estuvieron llenos de retos, ya que tras dos años de pandemia por Covid-19, hubo un impacto significativo en el quehacer institucional y en las dimensiones de la vulnerabilidad humana, esto se refleja principalmente en áreas de atención a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores o asistencia social. En ellas de acuerdo a los datos que se muestran a continuación reflejan un incremento en los servicios; ya que haciendo un comparativo de los servicios brindados entre el 2019 y el 2022 se pueden ver las tendencias de las necesidades de la población objeto de nuestros servicios y los recursos asignados y los ejercidos:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

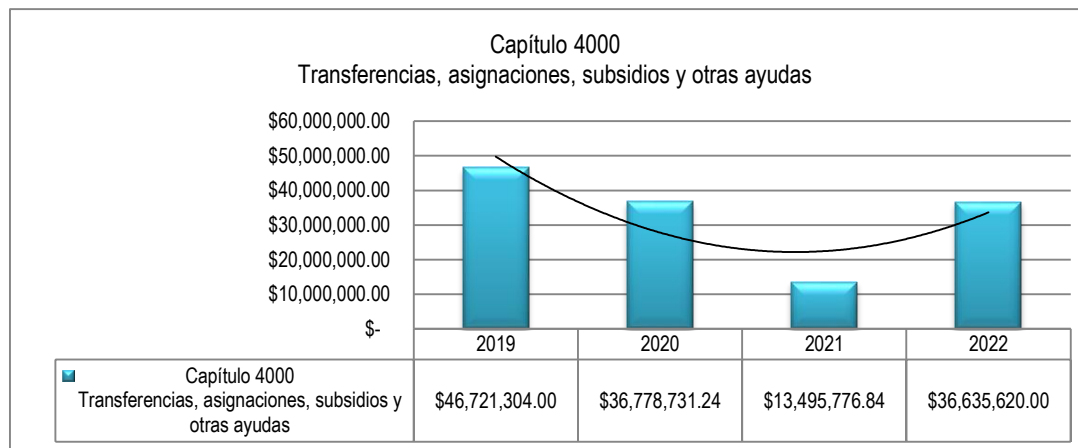
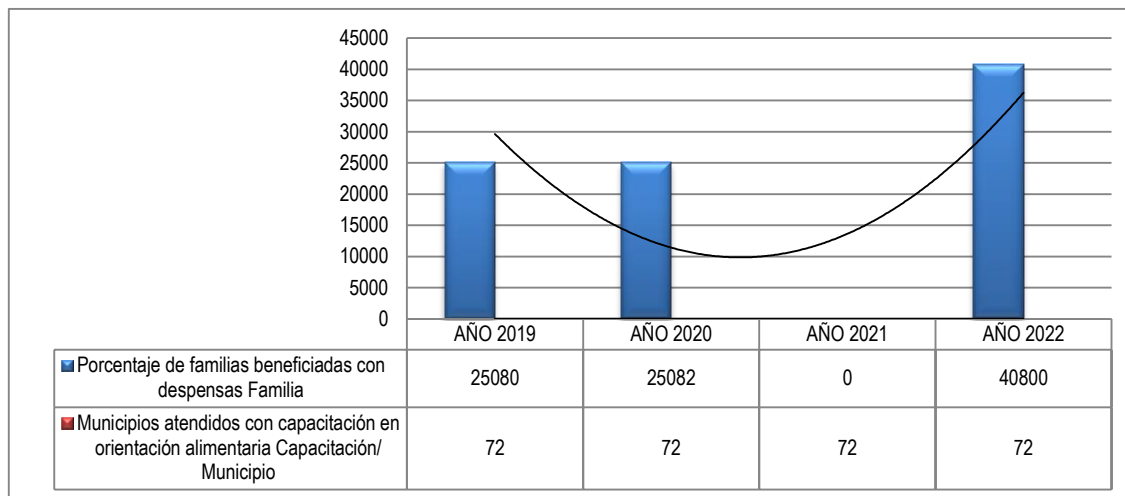
PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

**PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA
 METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022**

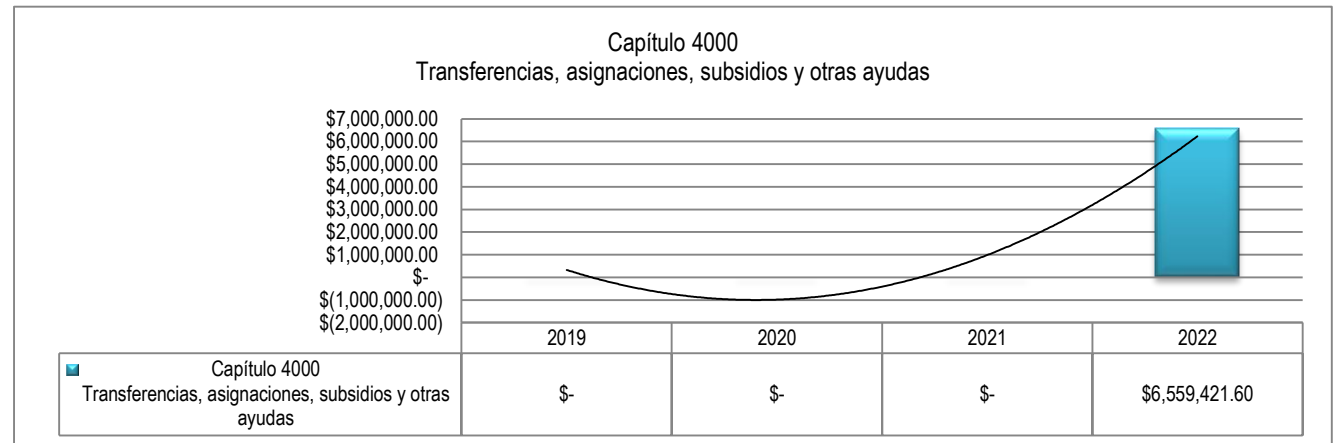
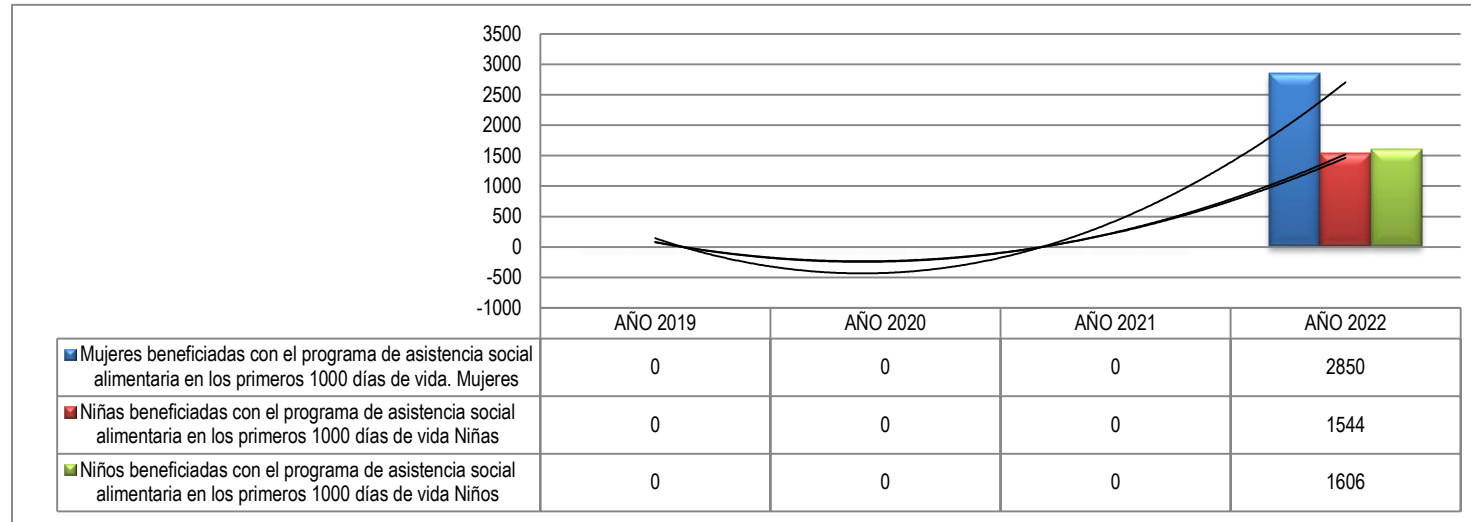




DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

1000 DÍAS DE VIDA
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022

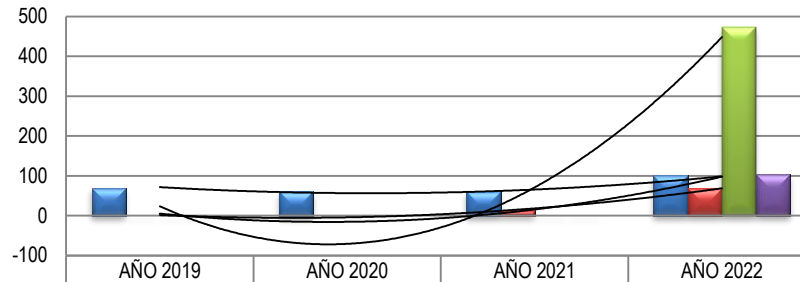




DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

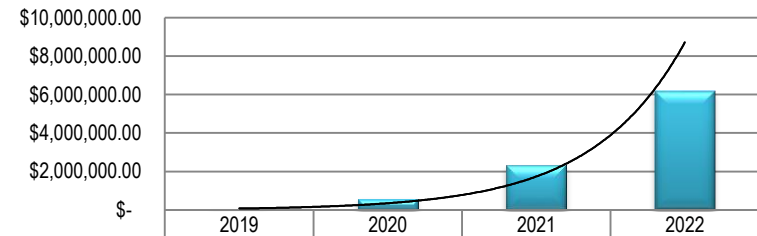
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022



	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
■ Talleres de capacitación otorgados a grupos de desarrollo comunitario Capacitación/ Taller	70	61	61	100
■ Proyectos comunitarios otorgados a población vulnerable. Proyecto	0	0	14	70
■ Mujeres beneficiadas con proyectos comunitarios otorgados a grupos de desarrollo Mujer	0	0	0	472
■ Hombres beneficiados con proyectos comunitarios otorgados a grupos de desarrollo Hombre	0	0	0	103

Capítulo 4000
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas



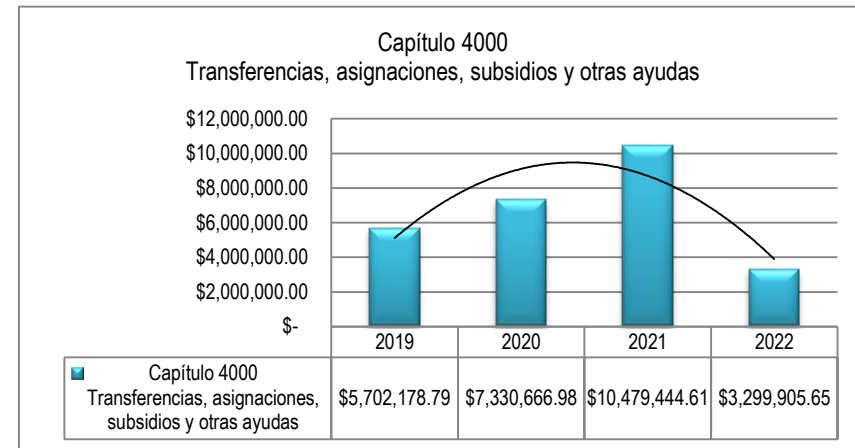
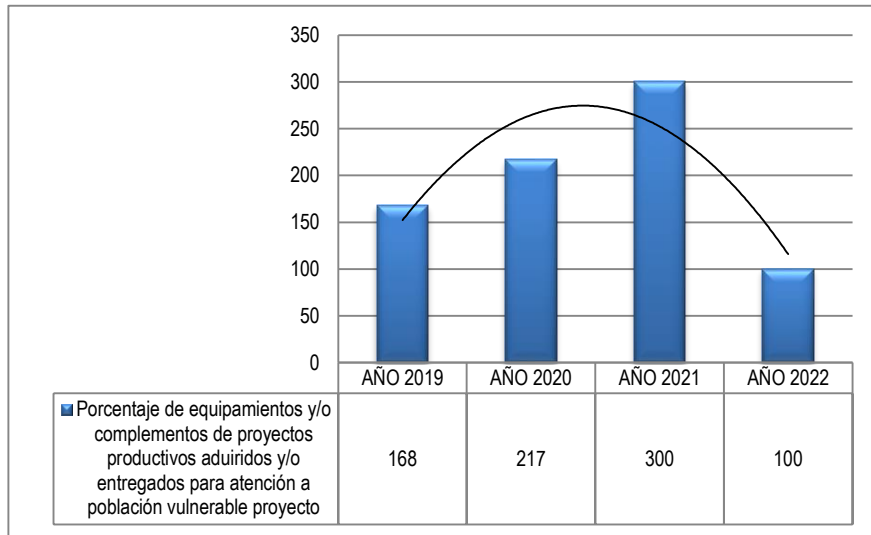
	2019	2020	2021	2022
■ Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$45,788.28	\$551,928.00	\$2,310,985.06	\$6,167,927.71



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022

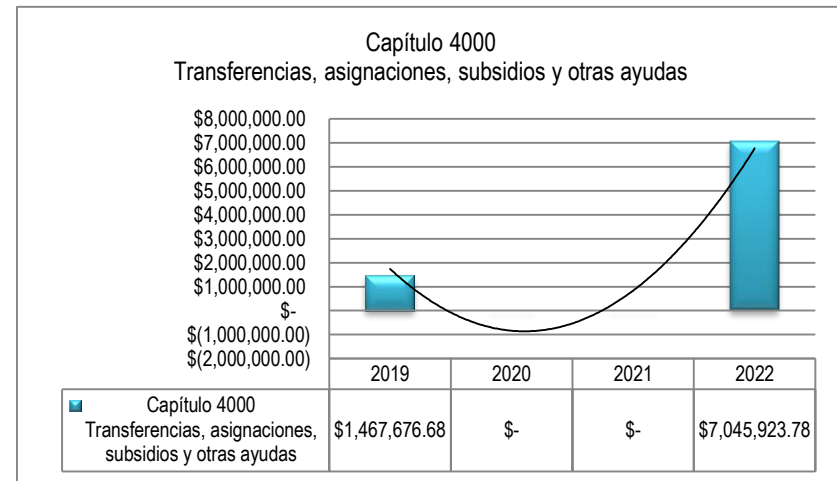
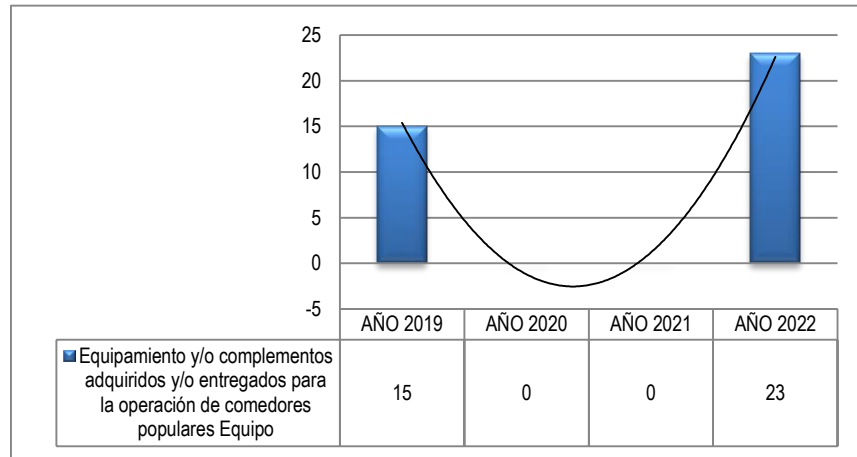




DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

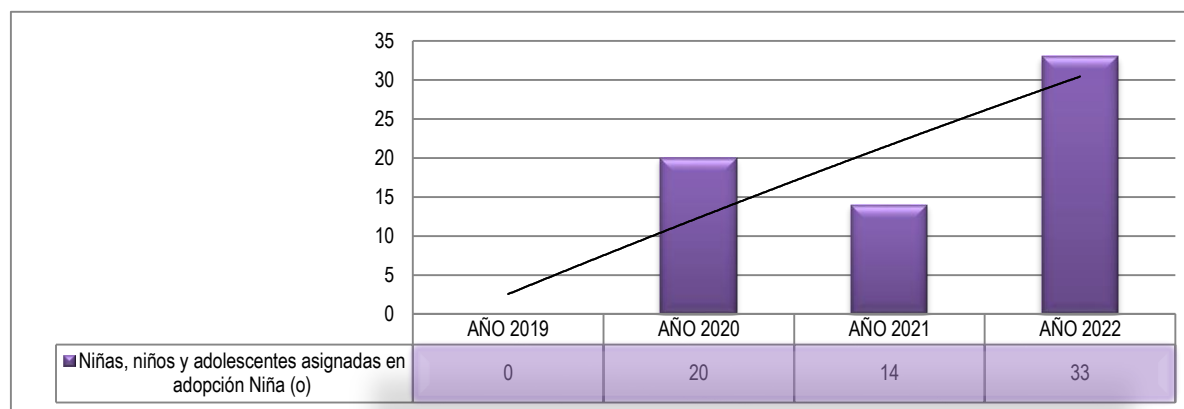
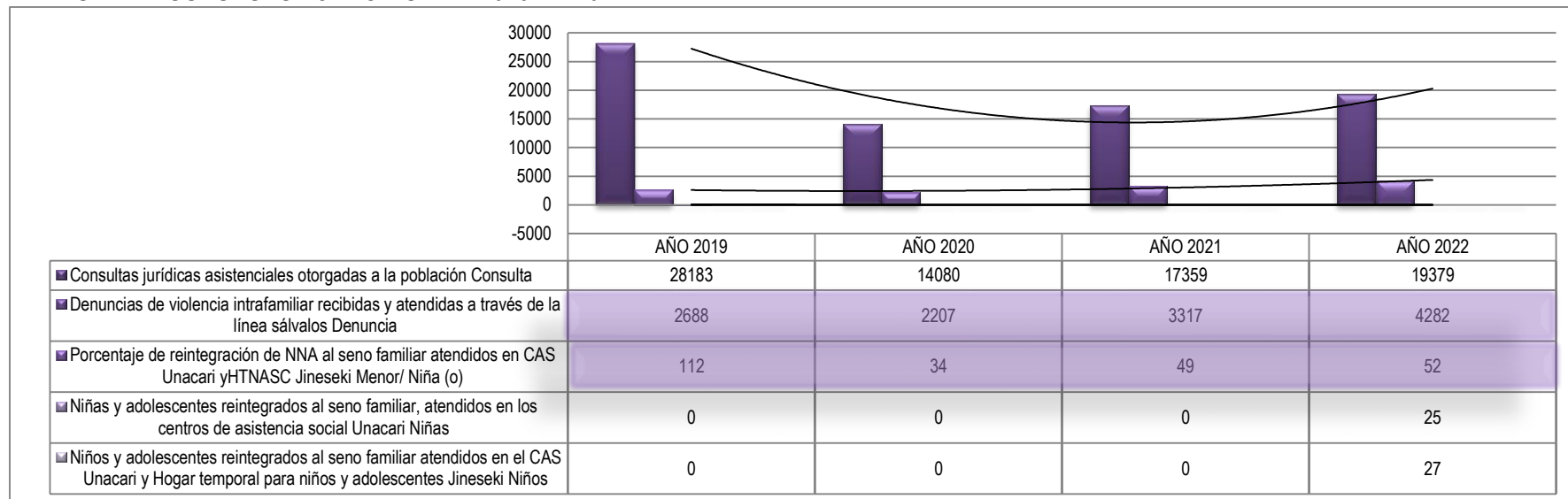
ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

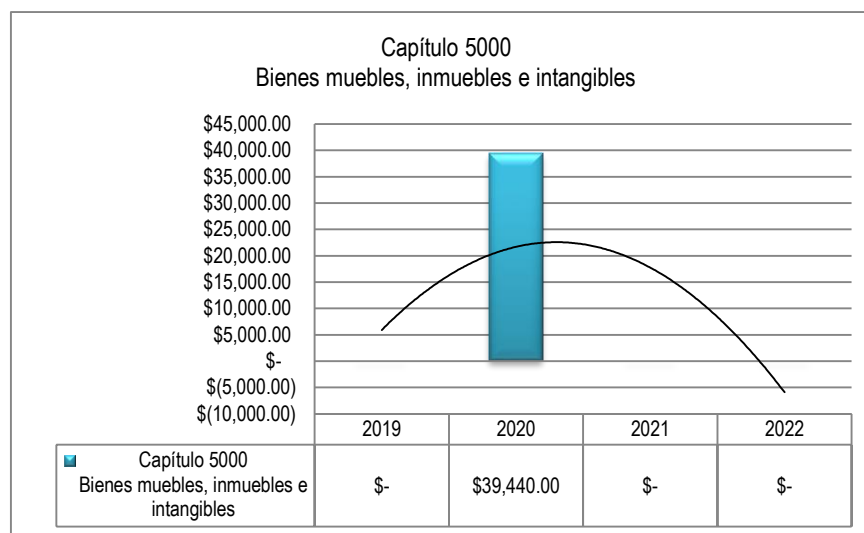
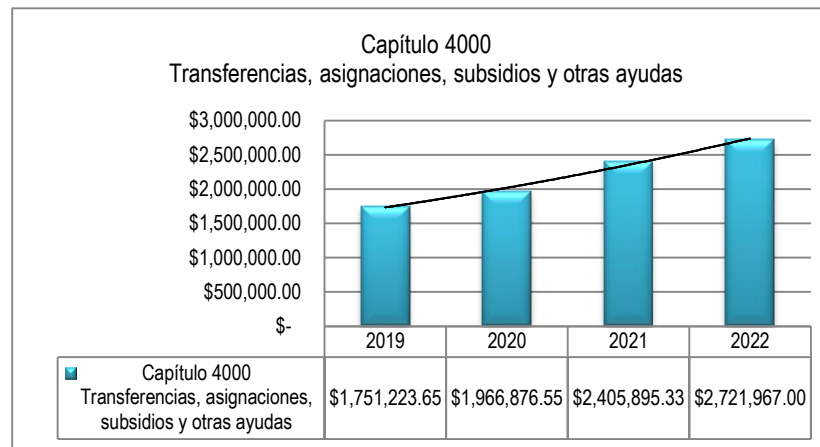
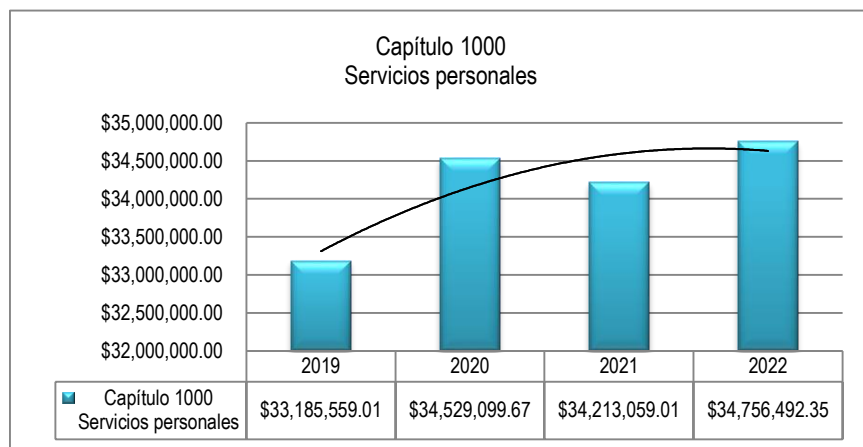
PROCURADURÍA/SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NNA
 METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

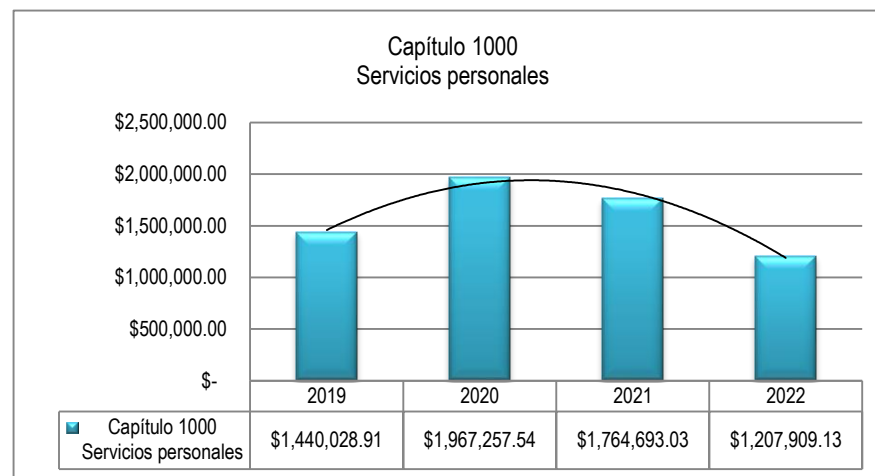
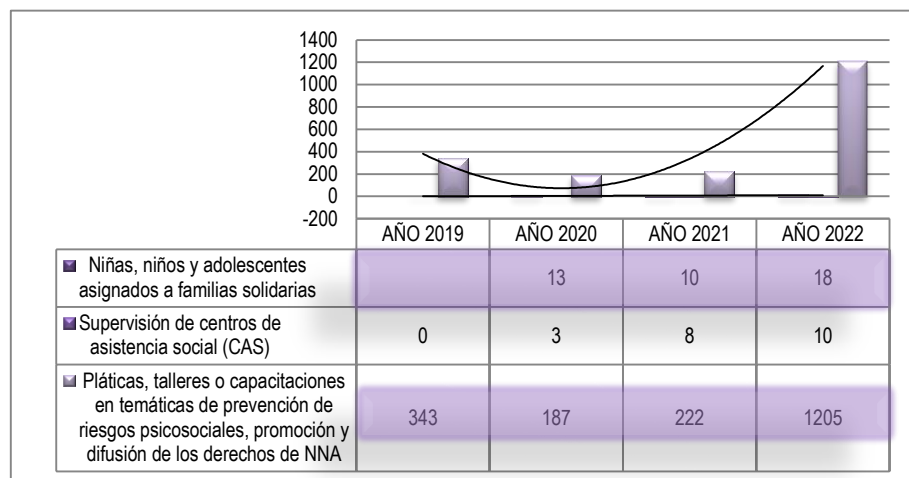
PROCURADURÍA/SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NNA
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022 (CONTINUACIÓN)



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

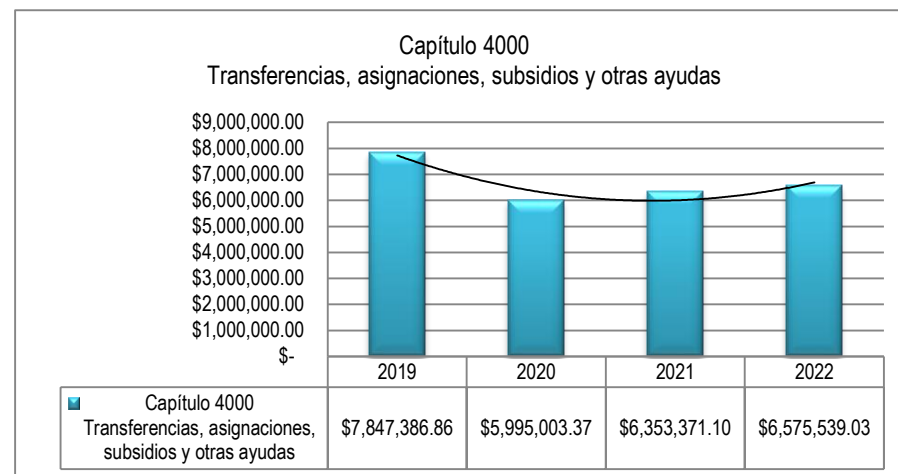
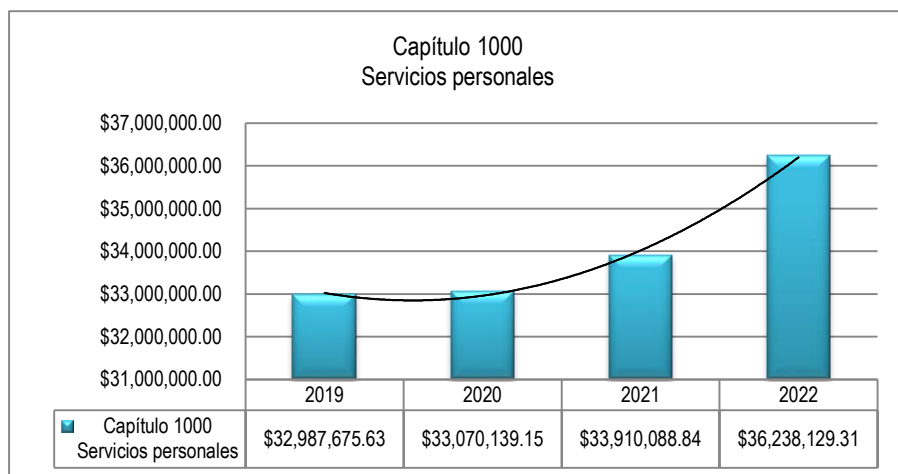
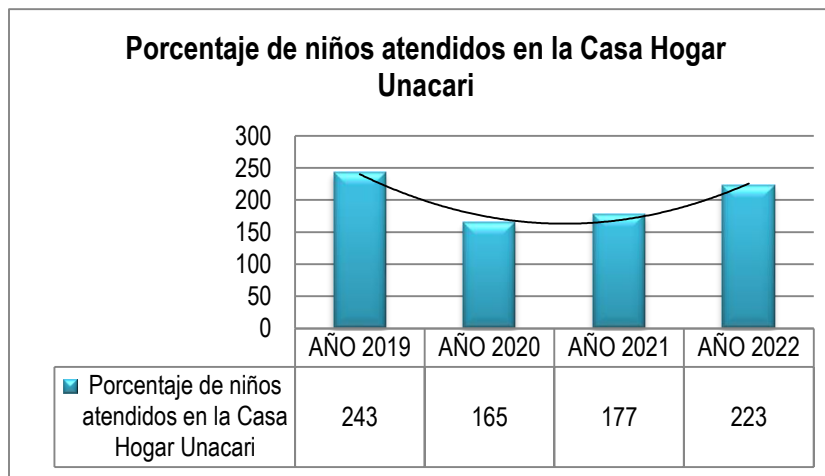
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE CAS
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

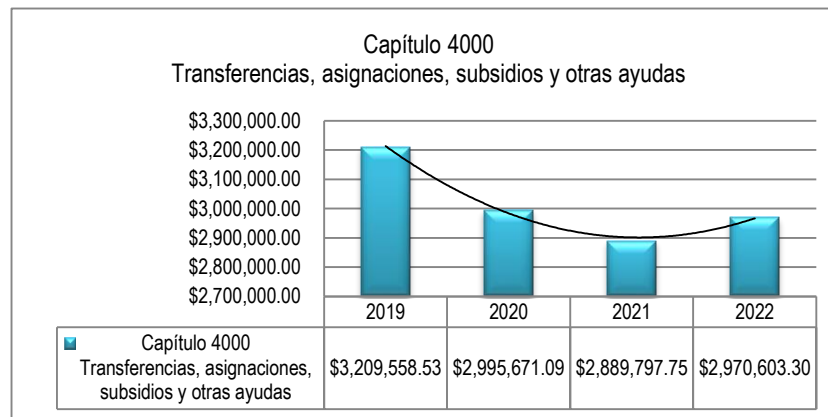
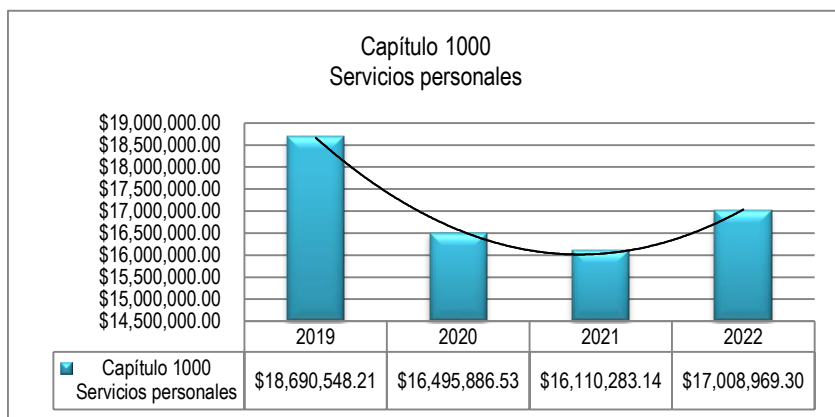
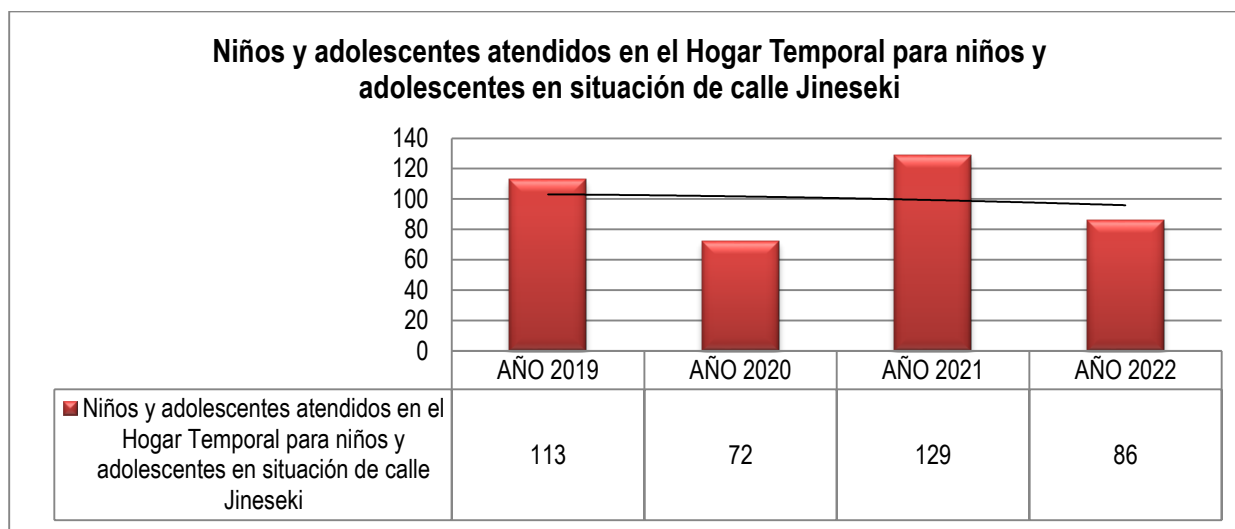
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL UNACARI
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

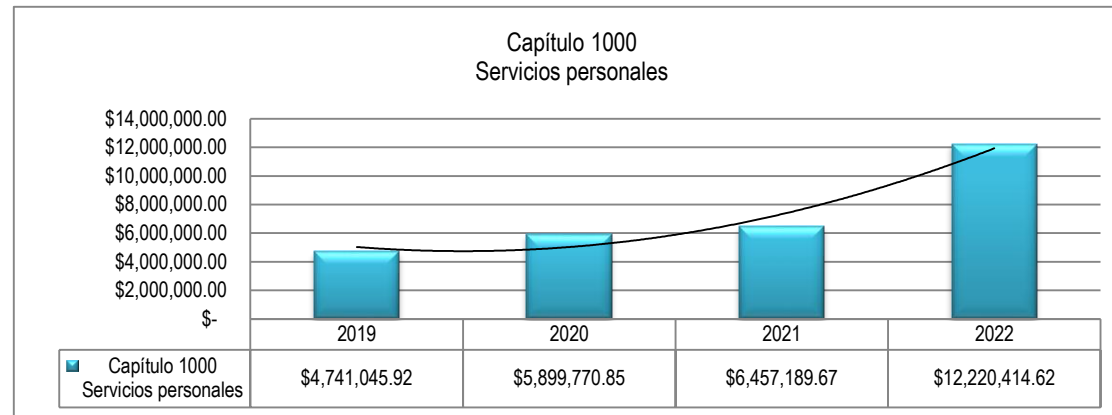
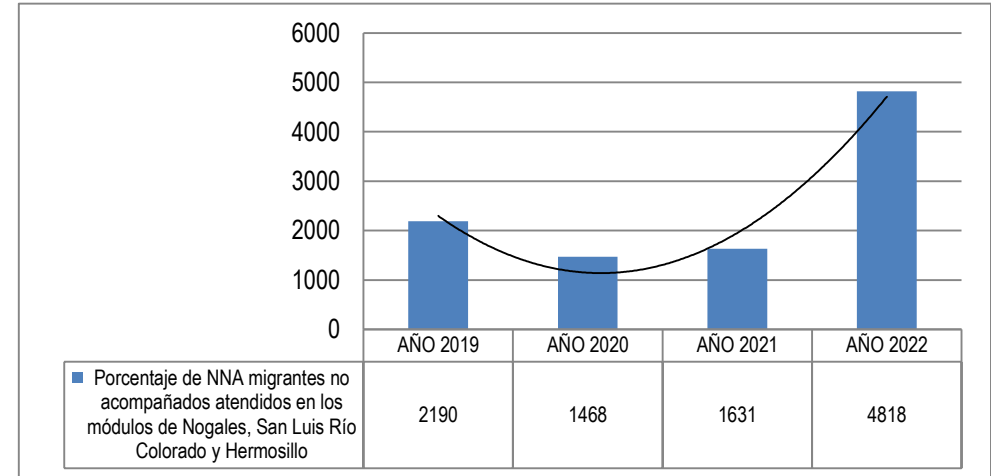
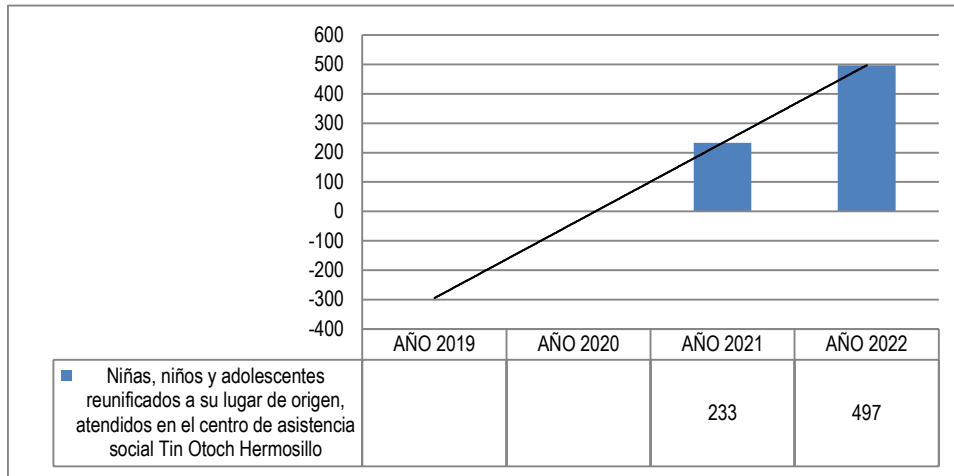
HOGAR TEMPORAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE JINESEKI
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022 (CONTINUACIÓN)



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD TIN OTOCH
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022

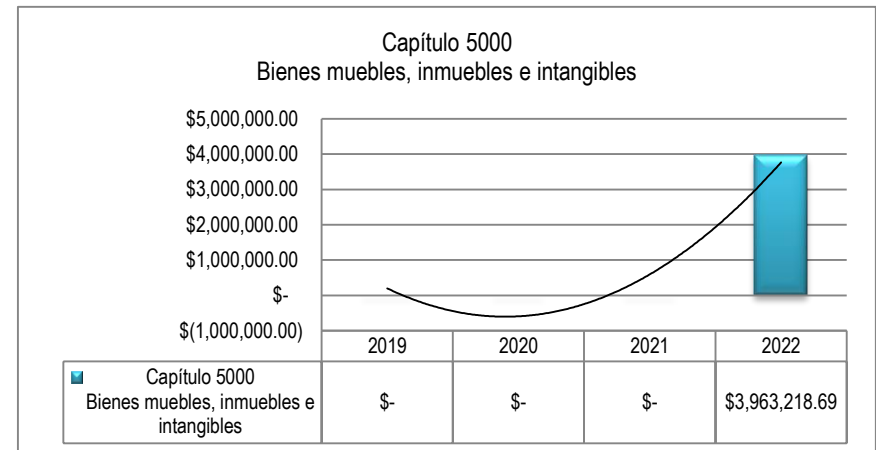
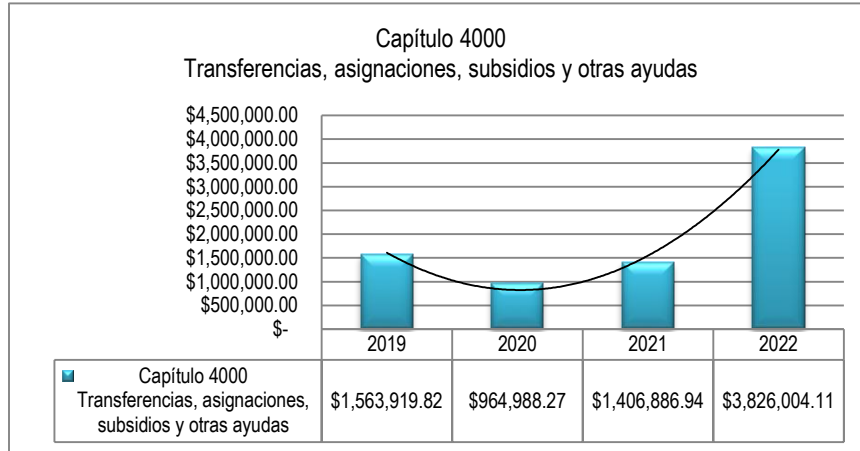




DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

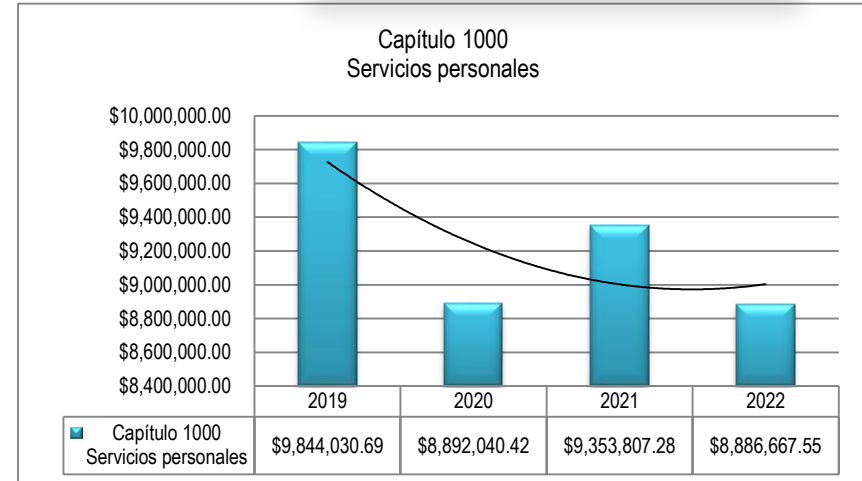
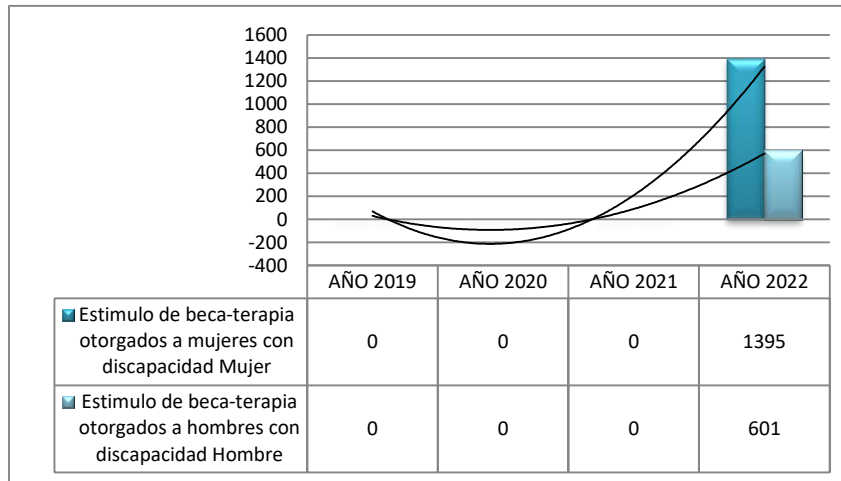
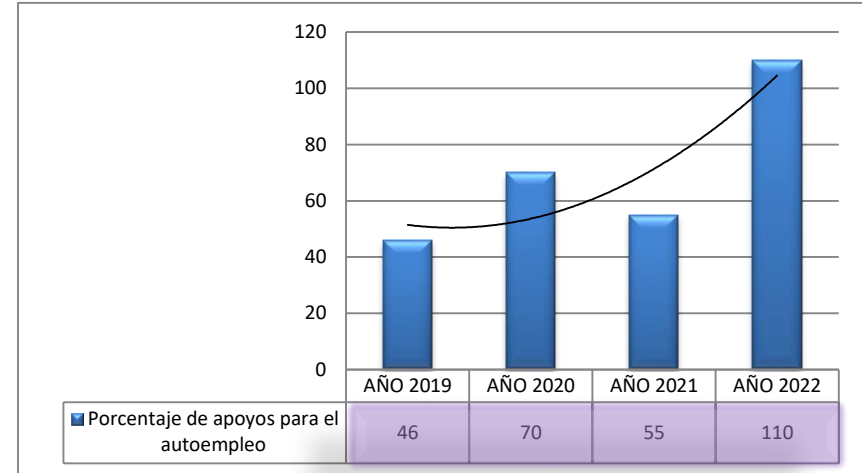
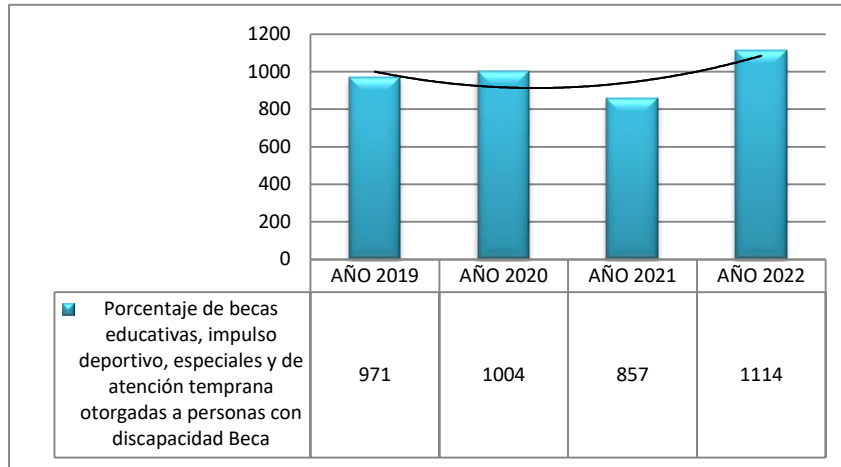
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD TIN OTOCH
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022 (CONTINUACIÓN)



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

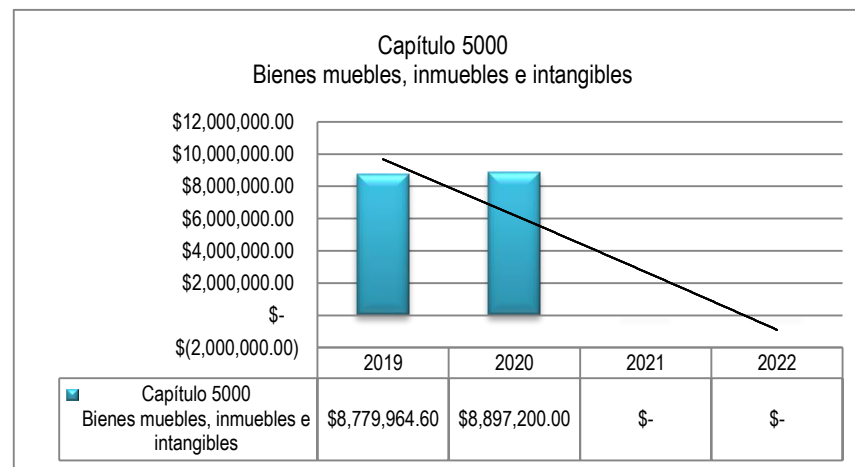
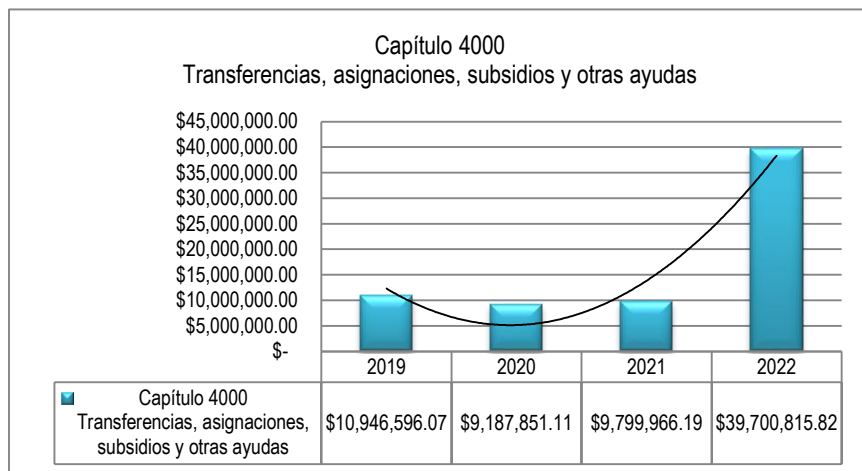
UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

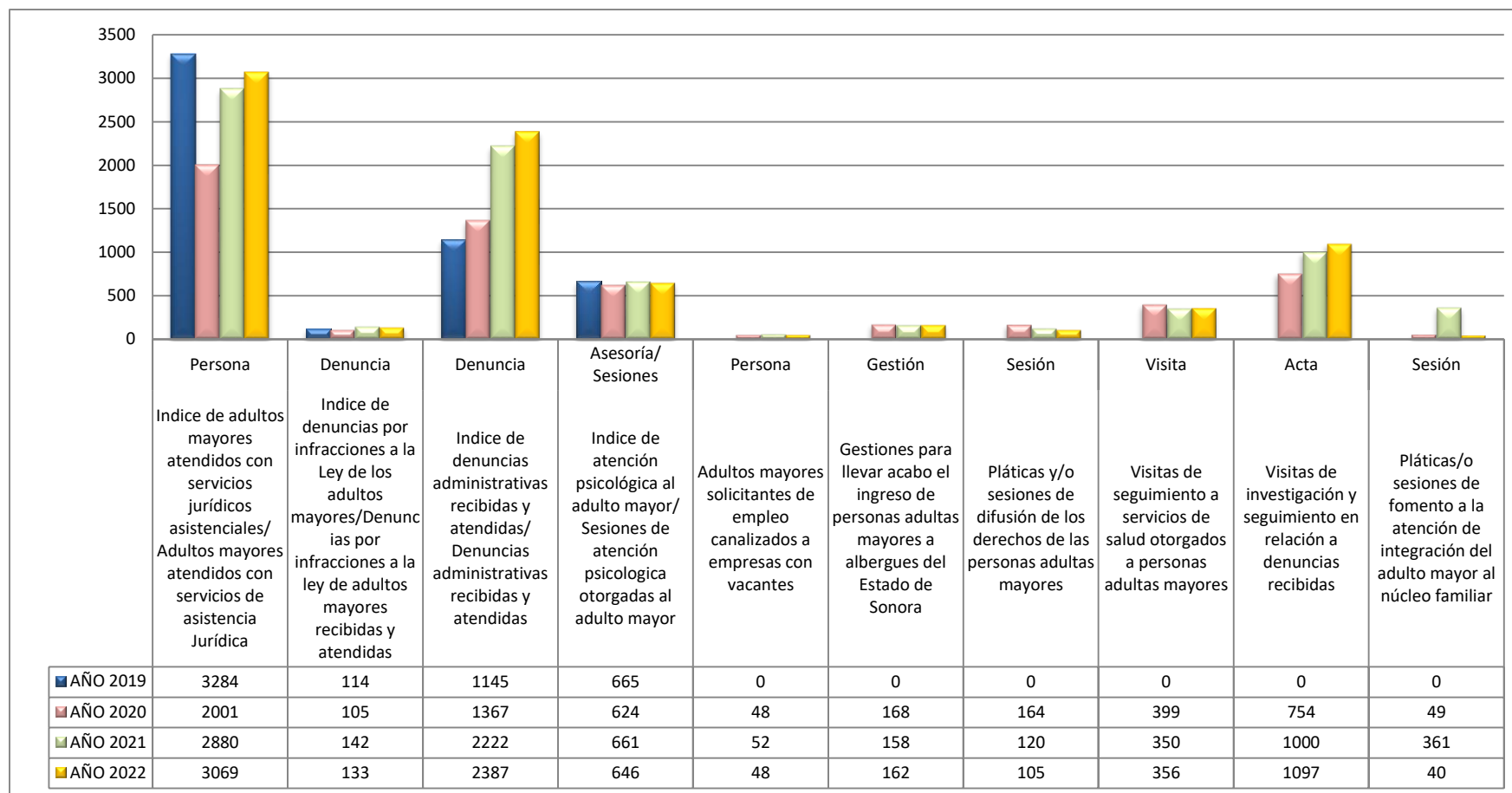
UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022 (CONTINUACIÓN)



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

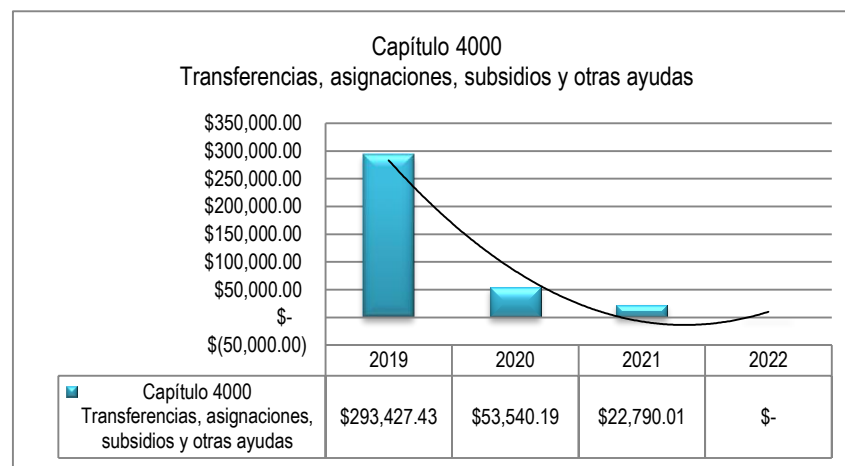
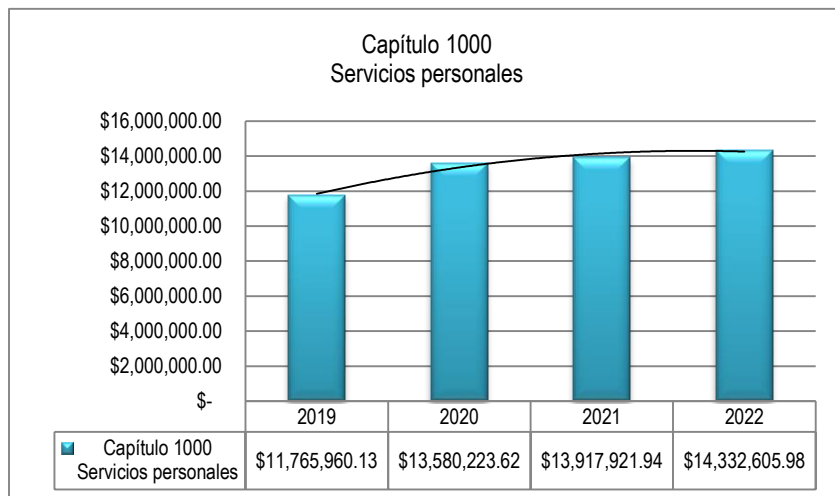
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR
METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR
 METAS Y PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2019 AL 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

II.7.2 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

Durante el cuarto trimestre del año el presupuesto autorizado del FES fue por 1,000,000.00 de pesos (un millón 00/100 M/N) y se amplió a 1,060,179.00 (un millón, sesenta mil, ciento setenta y nueve 00/100 M/N), de los cuales se presentó un devengo o compromiso de pago en el trimestre de 1,019,999 (un millón diez y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M/N) y se pagaron 969,808.00 (novecientos sesenta y nueve mil ochocientos ocho pesos 00/100 M/N); presentándose un subejercicio entre lo ejercido y lo originalmente programado por un total de 40,180.00 pesos (cuarenta mil ciento ochenta pesos 00/100 M/N.) obteniendo un avance anual de 96.21%.

Con respecto al cumplimiento del programa operativo anual 2022 se informa que por parte de los apoyos otorgados a personas en situación vulnerable en el primer trimestre de entregaron 20, en el segundo 376, en el tercero 34 y en el cuarto 42 alcanzando un 14.28% de avance trimestral.

Las mujeres atendidas y beneficiadas con apoyos asistenciales en el primer trimestre fueron 9, en el segundo 145, en el tercero 19 y en el cuarto 23 cumpliéndose un 21.69% de los programado. Por su parte los hombres atendidos y beneficiados con apoyos asistenciales en el primer trimestre fueron 10, en el segundo 174, en el tercero 12 y en el cuarto 10 alcanzando 45.23% de avance.

Por último, respecto a los apoyos asistenciales a instituciones de asistencia social pública y privada, en el primer y segundo trimestre se otorgaron cero apoyos, en el tercero 2 y en el cuarto 1 alcanzándose el 100% de lo esperado.

NO.	FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Apoyos otorgados a personas en situación vulnerable	14.28
2	Mujeres atendidas y beneficiadas con apoyos asistenciales	21.69
3	Hombres atendidos y beneficiados con apoyos asistenciales	45.23
4	Apoyos asistenciales a instituciones de asistencia social pública y privada	100.00

II.8 ACCIONES RELEVANTES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE DIF SONORA Y FES

a) Unidad de voluntariado

Objetivo: el sistema DIF Sonora por conducto de su voluntariado, promueve entre sus integrantes, la realización de actividades de asistencia social de interés general, con carácter altruista y solidario, con el propósito de aminorar las necesidades más apremiantes de la población en situación de vulnerabilidades para que tengan igualdad de oportunidades.

Principales programas y actividades:

- Programa más salud menos adicciones

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

- Brigadas DIF Sonora para ti
- Bazar escolar
- Bazar Navideño
- Reuniones mensuales de trabajo con vocales titulares y coordinadoras de los voluntariados.
- Campañas de fomento a la donación en beneficio de población vulnerable y en caso de desastres naturales.
- Librotón
- Abriga un corazón
- Campaña tapitas de plástico
- Visita al cereso femenino/varonil

b) Dirección de Atención a Población Vulnerable

Objetivo: promover y brindar servicios de asistencia social a la población vulnerable.

- Programa de Asistencia Social para Personas en Situación de Vulnerabilidad

Objetivo: contribuir a modificar y mejorar las condiciones de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad del Estado de Sonora a través del otorgamiento de apoyos y servicios asistenciales, que permitan disminuir las condiciones de exclusión laboral.

Apoyos: auditivos, para la vida y función, material ortopédico, medicamentos, estudios médicos, laboratorios, medicamentos, material quirúrgico y gastos funerarios.

- Funeraria DIF Sonora

Objetivo: apoyar y orientar a las familias que atraviesan por la dolorosa pérdida de un ser querido, a través de nuestros servicios funerarios, brindándoles atención oportuna y comprensión. En Funeraria DIF Sonora trabajamos con calidad y sin buscar en el servicio ofrecido, cuidamos en trato a nuestros usuarios, en momentos de especial aflicción y recogimiento.

- Ventanilla de Atención a Personas Indígenas

Objetivo: Brindar atención prioritaria a las comunidades indígenas de la entidad.

c) Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario

Objetivo: impulsar la protección integral de los grupos de atención prioritaria con perspectiva de derechos humanos y cultura de paz, mediante el desarrollo de las comunidades autogestivas, organizadas y con participación nutritiva, suficiente y de calidad para mejorar su salud y bienestar.

Principales programas:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

- Programa de alimentación escolar
- Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días
- Programa de alimentación a grupos prioritarios
- Programa de salud y bienestar comunitario
- Programa proyector productivos “mujer emprende”
- Programa alimentemos Sonora

d) Dirección de Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo: proporcionar trámites y servicios de rehabilitación física y psicosocial, integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Principales programas:

- Estímulos: atención temprana, educativo, especial, deportivo, neurodiversidad, terapia asistida por delfines.
- Servicios: bolsa de trabajo, servicios de transporte adaptado, tarjetón vehicular, enseñanza de lengua de señas mexicanas, expedición de credenciales de discapacidad, jornadas de discapacidad, de valoración y quirúrgicas de cataratas, detección de defectos postulares, viviendo con discapacidad, terapias físicas, escuela para padres, maquina perkins, estimulación multisensorial, capacitación UBR, capacitación laboral.
- Talleres: braile, estenografía, ábaco.

e) Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales

Objetivo: promover y motivar la creación y registro de organismos de la sociedad civil que presten servicios de asistencia social en el Estado de Sonora, mediante la coordinación, vinculación, orientación, verificación y apoyo para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de asistencia social, a fin de favorecer la calidad de vida de los grupos más vulnerables y sujetos de la asistencia social.

Principales programas:

- Peso a peso por la transformación
- DNIAS

f) Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo: la PPNNA es un órgano desconcentrado con personalidad jurídica y autonomía técnica, cuyo objeto es la protección integral y restitución de los derechos de las NNA, a través de la determinación y coordinación en la ejecución y seguimiento de las medidas de protección.

Principales programas:



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

- Atención denuncias de vulneración de derechos de NNA.
- Asesoría jurídica y gestión de juicios.
- Juicios de adopción.
- Juicios sumarios.
- Presentación de denuncias ante el ministerio público.
- Aviso a autoridad de medida urgente de protección.
- Sistema integral de justicia penal para adolescentes.
- Atención a requerimientos y solicitudes.
- Ingresos a centro de asistencia social públicos y privados.
- Relación de centros.
- Coordinación de programas de prevención de NNA.
- Familias de corazón.
- Adopciones.
- NNA en situación de movilidad.

g) Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor

Objetivo: atender a las personas adultas mayores en situación de riesgo y desamparo, así como defender y hacer respetar los derechos de los adultos mayores en situación vulnerable en términos de lo dispuesto en el artículo 1° y demás relativos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Sonora.

Principales programas:

- Orientación, asesoría y representación jurídica.
- Atención psicológica.
- Atención vía telefónica (CS).
- Visitas domiciliarias de trabajo social.
- Atención y seguimiento a casos foráneos.
- Orientación y canalización a centros de cuidados de personas adultas mayores.
- Difusión de los servicios de la PRODEAMA y derechos de las personas adultas mayores.
- Esparcimiento para personas adultas mayores.
- Programa “agentes promotores de los derechos de las personas adultas mayores”
- Capacitación para la salud.
- Reconociendo Sahuaro.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

h) Dirección de Planeación y Finanzas

Durante el IV Trimestre del 2022 la Dirección de Planeación y Finanzas, en cumplimiento a sus atribuciones realizó las siguientes acciones relevantes:

Sistema DIF Sonora

1. Atendió los procesos de entrega recepción de: CAS Unacari, Unidad de Tecnologías de la Información, Subdirección de Protección a la Niñez, Unidad de Comunicación Social.
2. Se presentaron los expedientes técnicos de los programas presupuestarios a la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Hacienda.
3. Seguimiento a la integración y revisión de los lineamientos de ejecución de las intervenciones públicas, a fin de dar cumplimiento al manual de programación y presupuestación 2023.
4. El registro de anteproyecto de presupuesto 2023 en el Sistema de Programación, presupuestación y seguimiento de la Secretaría de Hacienda.
5. Integración y envío del anteproyecto de presupuesto y programas del Sistema DIF Sonora que promueve la igualdad entre hombres y mujeres para el 2023.
6. Colaboración en la integración de la estrategia anual de comunicación social 2022 del Sistema DIF Sonora.
7. Actualización del manual de organización del Sistema DIF Sonora.
8. Seguimiento a las observaciones de controles preventivos realizado por el Órgano Interno de Control.
9. Inicio de trabajos para la integración del informe anual de actividades 2022 en cumplimiento al PED.
10. Integración y envío de los informes de COCODI.
11. Integración, envío y publicación de información contable-presupuestal-programática enviada a la Secretaría de Hacienda para la cuenta pública en el portal web del Sistema DIF Sonora.
12. Celebración de la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
13. Apoyo al programa peso a peso por la transformación 2022.
14. Seguimiento a la recuperación de las aportaciones municipales por desayunos escolares 2021.
15. Control y seguimiento a auditorías.

Fondo Estatal de Solidaridad

1. Presentación del expediente técnico del Programa Presupuestal a la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Hacienda.
2. Registro del anteproyecto 2023 en el sistema de programación, presupuestación y seguimiento de la Secretaría de Hacienda.
3. Integración y envío del anteproyecto de presupuesto y programas que promueven la igualdad entre hombres y mujeres para el 2023.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

4. Inicio de trabajos de informe anual de actividades del 2022 en cumplimiento al PED.
5. Integración y envío de informe de COCODI.
6. Integración, envío y publicación de información contable-presupuestal-programática enviada a la Secretaria de Hacienda para la cuenta pública en el portal web del FES.
7. Celebración de reuniones del Consejo Directivo.
8. Control y seguimiento a auditorías.

II.9 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES

RIESGO IDENTIFICADO		RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE CONTROL PROPUESTAS	FECHA COMPROMISO
1	Incumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la MIR.	Titulares de las unidades administrativas	Analizar y determinar las causas que originan los incumplimientos, establecer las medidas preventivas o correctivas necesarias, e informar con claridad los motivos que ocasionaron algún incumplimiento.	30/06/2023

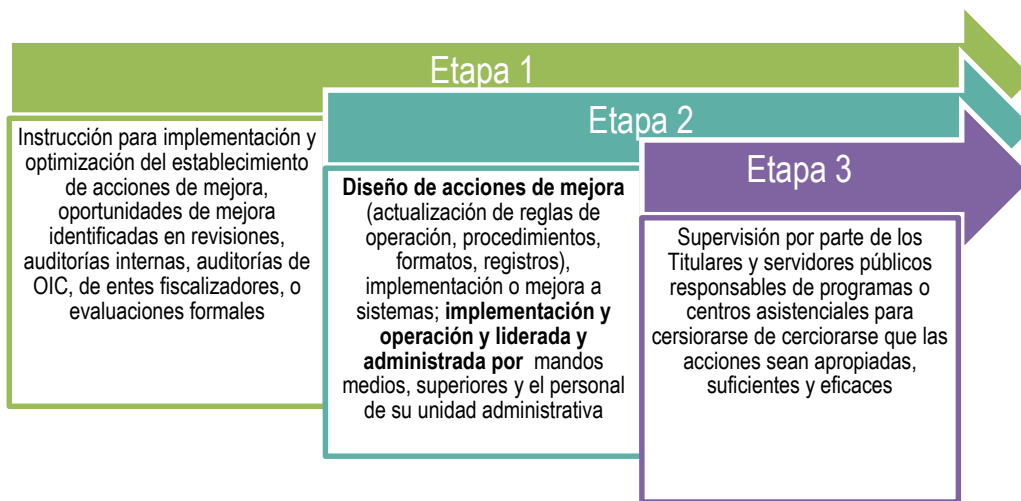
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS

El Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su Artículo 2°, elemento P16 establece que los servidores públicos responsables de las unidades administrativas deben realizar actividades de supervisión del control interno, de evaluación de resultados y realización de mejoras a las áreas de oportunidad detectadas. También establece la obligatoriedad de atención y seguimiento a las auditorías y otras evaluaciones que de manera formal se lleven a cabo en el Sistema DIF Sonora y en el Fondo Estatal de Solidaridad.

La mejora continua que establece el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno, consta de tres etapas, como se muestra a continuación:



Definición de Auditorías: Proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y evalúa evidencia para determinar si las acciones llevadas a cabo por los entes sujetos a revisión se realizaron de conformidad con la normatividad establecida o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada (*Artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora*).

A continuación, se informa los distintos Entes de Fiscalización que realizan auditorías a la Entidad:

- Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
- Auditoría Superior de la Federación
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de la Contraloría General
- Órgano Interno de Control

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Para el cumplimiento de la primera etapa la Dirección de Planeación y Finanzas a través de la Coordinación de Atención a Auditorías Externas y Coordinación de SIA y Seguimiento de Auditorías Internas, se atiende a los distintos entes fiscalizadores en coordinación con los Subdirectores de la dirección y Titulares de la Unidades Administrativas de la Entidad; quienes fungen como Enlaces Específicos de Auditoría, en apego a las atribuciones que emanan del Reglamento Interior de DIF Sonora; conforme a las siguientes etapas:



Es importante destacar que en las etapas de actos de pre-cierre y de cierre de las auditorías, la Dirección de Planeación y Finanzas presenta ante la Dirección General y la Coordinación General de Administración de la Entidad, las propuestas del diseño de medidas preventivas y correctivas que deberán llevar a cabo las distintas Unidades Administrativas a las que se les fueron determinadas observaciones y recomendaciones; con la finalidad de que implementen controles adecuados en sus procedimientos o procesos y evitar reincidir los hechos observados.

En los Informes Individuales de Auditoría, se notifican los resultados de las auditorías que se llevaron a cabo a la Entidad, entre las que destacan las auditorías: financiera, presupuestal, legal de gabinete, de desempeño, de la información financiera trimestral, información financiera de cuenta pública, y financiera-recurso federal; documento en el cual se dan a conocer las observaciones y recomendaciones emitidas por el Ente Fiscalizador.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

III.1 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA

A) Observaciones y recomendaciones determinadas en el año 2021

A continuación, se enumeran los informes individuales de auditorías notificados en el período de enero a diciembre de 2021, con los siguientes resultados:

Período auditado	Tipo	Ente auditor	Oficio de notificación de resultados	Observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Octubre a diciembre 2021	Financiera domiciliaria	ISAF	ISAFaae10285-2022	2	1	Dictamen: DIF Sonora cumple con la normatividad emitida, a excepción de las observaciones determinadas
Octubre a diciembre 2021	Financiera- recurso federal domiciliaria famas	ISAF	ISAFaae8335-2021	0	0	Dictamen sin modificación o limpio
Enero-diciembre 2021	Financiera- recurso federal domiciliaria prog.atn pers disc eq.ctro rehab.	ISAF	ISAFaae8382-2022	0	0	Dictamen sin modificación o limpio
Enero-diciembre 2021	Financiera- recurso federal domiciliaria prog.atn pers disc eq.unid.básicas	ISAF	ISAFaae8381-2022	0	0	Dictamen sin modificación o limpio
Octubre a diciembre 2021	Presupuestal domiciliaria	ISAF	ISAFaae8336-2022	0	0	Dictamen de cumplimiento con la normatividad establecida en materia de alineación presupuestal
Enero a diciembre 2021	Recursos del fondo de aportaciones múltiples 2021	ASF	No se ha notificado al gob.edo.son. y entidad el informe de auditoria	0	0	En espera de los resultados
Tercer informe trimestral y cuenta pública 2021	Gabinete al informe de cuenta pública	ISAF	ISAFaae10362-2022	0	0	Dictamen sin modificación o limpio

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Período auditado	Tipo	Ente auditor	Oficio de notificación de resultados	Observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Enero a diciembre 2021	Legal de gabinete	ISAF	ISAFal9266-2022	0	0	Dictamen de cumplimiento de conformidad con las disposiciones relevantes de la normativa aplicable
Enero a diciembre 2021	Desempeño de gabinete 2021	ISAF	ISAFdad11023-2022	10	7	Dictamen: 7 recomendaciones de desempeño emitidas
Enero a diciembre 2021	Participaciones federales a entidades federativas	ASF	no se ha notificado al gob.edo.son. y entidad el informe de auditoría			En espera de los resultados

Se informa que se determinaron dos observaciones de la cuenta pública, de las cuales se encuentra pendiente una por solventar; en relación a las recomendaciones se determinaron diez de las cuales quedan pendiente siete por atender.

B) Observaciones y recomendaciones determinadas en el año 2022

Se presenta concentrado de observaciones y recomendaciones determinadas en el período de enero a diciembre de 2022:

Período auditado	Tipo	Ente auditor	Número de oficio de notificación de resultados	Observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Enero a diciembre 2022	Fondo de aportaciones múltiples	SCG	No se ha notificado a la entidad el informe de auditoría			En espera de los resultados
Enero a diciembre 2022	Convenio transferencia recursos federales fortalecimiento ACC institucionales en materia infancia migrante, centros de asistencia social ley general NNA	SCG	No se ha notificado a la entidad el informe de auditoría			En espera de los resultados

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Período auditado	Tipo	Ente auditor	Número de oficio de notificación de resultados	Observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Enero a septiembre 2022	Auditoría integral de gabinete	ISAF	Acta de pre-cierre 30-01-2023, auditoría en proceso			En espera de los resultados definitivos

Por lo anterior, los Titulares de las Unidades Administrativas y Enlaces Específicos de la Coordinación General de Administración, Dirección Planeación y Finanzas, deberán implementar políticas, realizar las modificaciones correspondientes a los lineamientos, reglas de operación, manuales de procedimientos, formatos, registros, instructivos, etc. con apego a la normatividad aplicable a cada servicio; con el fin de asegurarse que la Entidad cuente con los documentos actualizados y formalizados, evitar reincidir en los hallazgos determinados y fortalecer el control interno institucional, en coordinación con la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo; e informar al Titular del Órgano Interno de Control las medidas de control interno específicas adoptadas para su vigilancia.

Una vez, que los manuales de procedimientos sean autorizados por las Autoridades competentes, deberá informarse lo conducente a la Dirección de Planeación y Finanzas, con el fin de tener un registro de las mejoras realizadas e informar lo correspondiente al Órgano Fiscalizador.

III.2 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

A) Observaciones y recomendaciones determinadas de 2021:

A continuación, se enumeran los informes individuales de auditorías notificados en el período de enero a diciembre de 2021, en los cuales se plasman los resultados:

Periodo auditado	Tipo	Ente auditor	Número de oficio de notificación de resultados	Total observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Octubre a diciembre 2021	Financiera domiciliaria	ISAF	ISAFaae7449-2022	0	0	Dictamen sin observaciones determinadas
Octubre a diciembre 2021	Presupuestal domiciliaria	ISAF	ISAFaae8338-2022	1	0	Dictamen de cumplimiento con la normatividad establecida en materia de alineación presupuestal, informe con 1 obs.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Periodo auditado	Tipo	Ente auditor	Número de oficio de notificación de resultados	Total observaciones determinadas	Observaciones pendientes de solventar	Dictamen
Cuarto informe trimestral y cuenta pública 2021	Gabinete al informe de cuenta publica	ISAF	ISAFaae10835-2022	0	0	Informe sin observaciones dictamen sin modificación o limpio
Enero a diciembre 2021	Desempeño de gabinete	ISAF	ISAFdad11010-2022	11	7	Informe con 7 recomendaciones de presupuesto, mir, ods - ua: spye y dpv

Se informa que se determinó una observación la cual fue subsanada y se reportaron once recomendaciones de las cuales quedan siete por atender.

Por lo anterior, los Titulares de las Unidades Administrativas y Enlaces Específicos de la Coordinación General de Administración, Dirección Planeación y Finanzas, Dirección de Atención Población Vulnerable, Subdirección de Evaluación y Planeación; deberán implementar políticas, realizar las modificaciones correspondientes a los Manuales de Procedimientos, instructivos, etc. en apego a la normatividad aplicable; con el fin de asegurarse que la Entidad cuente con los documentos actualizados y formalizados, evitar reincidir en los hallazgos determinados y fortalecer el control interno institucional, en coordinación con la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo; e informar al Titular del Órgano Interno de Control las medidas de control interno específicas adoptadas para su vigilancia.

Una vez, que los Manuales de Procedimientos sean autorizados por las Autoridades competentes, deberá informarse lo conducente a la Dirección de Planeación y Finanzas, con el fin de tener un registro de las mejoras realizadas e informar lo correspondiente al Órgano Fiscalizador.

III. 3 OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Las observaciones internas pendientes de solventación al IV Trimestre de 2022, emitidas por el órgano Interno de Control son las siguientes:

ÓRGANO FISCALIZADOR	NÚMERO DE AUDITORÍA	No.	OBSERVACIÓN	FECHA LÍMITE DE SOLVENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	REPONSABLE	COMENTARIOS
Órgano Interno de Control	Auditoría Integral Financiera, Presupuestal y Desempeño (01-Oct-2020 al 30-Sep-2021) Auditoría AD/02/2022	6	Seis observaciones que se solventaron a nivel Cédula de Observaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

ÓRGANO FISCALIZADOR	NÚMERO DE AUDITORÍA	No.	OBSERVACIÓN	FECHA LÍMITE DE SOLVENTACIÓN	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	REPOSABLE	COMENTARIOS
	Auditoría Integra de Genero 2022	Auditoría AD/03/2022	Dio inicio el 13 de diciembre de 2022, ya se entregó la información solicitada, en espera de los resultados				
Observaciones pendientes		0					

III.4 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO
1 La falta de implementación de acciones en procedimientos que fomenta la recurrencia en observaciones emitidas por entes fiscalizadores.	Titulares de Unidades Administrativas con observaciones o recomendaciones	Establecer las medidas de prevención o administración de riesgos identificados en las auditorías actualizando sus lineamientos, reglas de operación y procedimientos.	Permanente

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

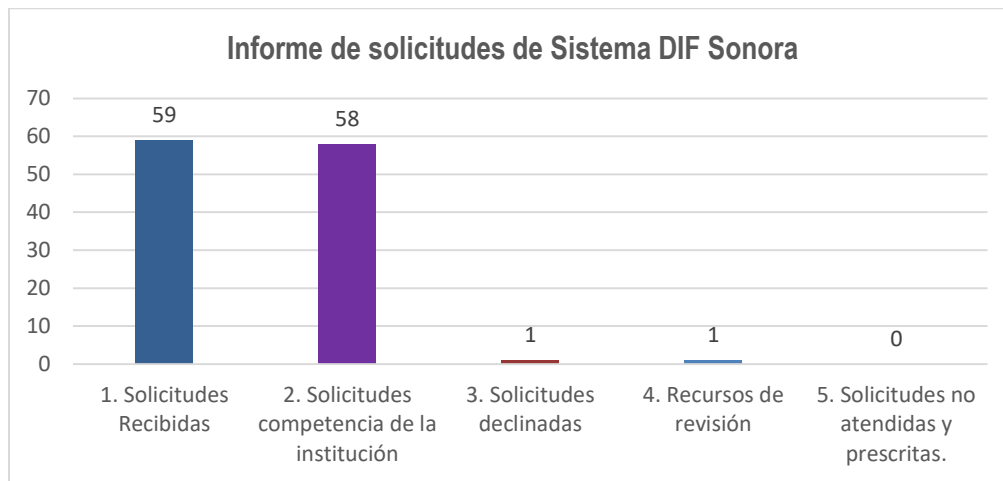
IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

IV.1.1 INFORMES DE SOLICITUDES RECIBIDAS DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES

A. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora:

El cuarto trimestre del 2022 en el Sistema DIF Sonora se recibieron 59 solicitudes, de las cuales 58 eran de su competencia, 1 fueron declinadas y 1 se fueron a recurso de revisión.

CONCEPTO	NÚM.
1. Solicitudes recibidas	59
2. Solicitudes competencia de la institución	58
3. Solicitudes declinadas	1
4. Recursos de revisión	1
5. Solicitudes no atendidas y prescritas.	0



B. Fondo Estatal de Solidaridad:

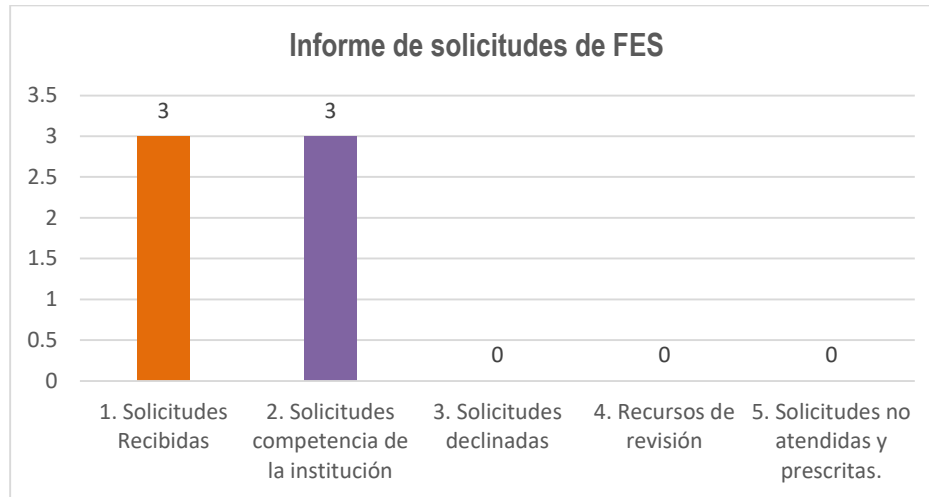
Durante el IV trimestre del año el FES recibió 3 solicitudes y de estas las 3 fueron de su competencia.

CONCEPTO	NÚM.
1. Solicitudes Recibidas	3
2. Solicitudes competencia de la institución	3
3. Solicitudes declinadas	0
4. Recursos de revisión	0
5. Solicitudes no atendidas y prescritas.	0



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



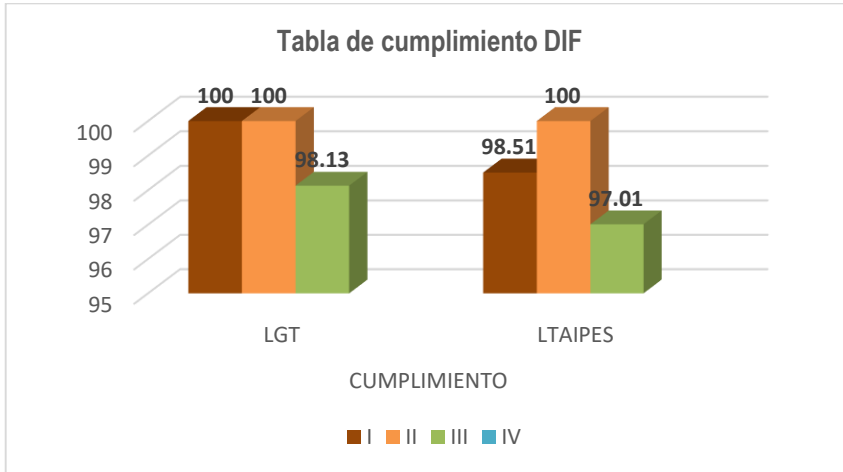
IV.1.2 EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA:

A. En el cuarto trimestre los resultados de la tercera evaluación de los portales de transparencia fueron de 98.13% para la Ley General de Transparencia y de 97.01% para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

**TABLA DE CUMPLIMIENTO
Sistema DIF Sonora**

EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
	LGT	LTAIPES
I	100%	98.51%
II	100%	100%
III	98.13%	97.01%
IV	100%	100%

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

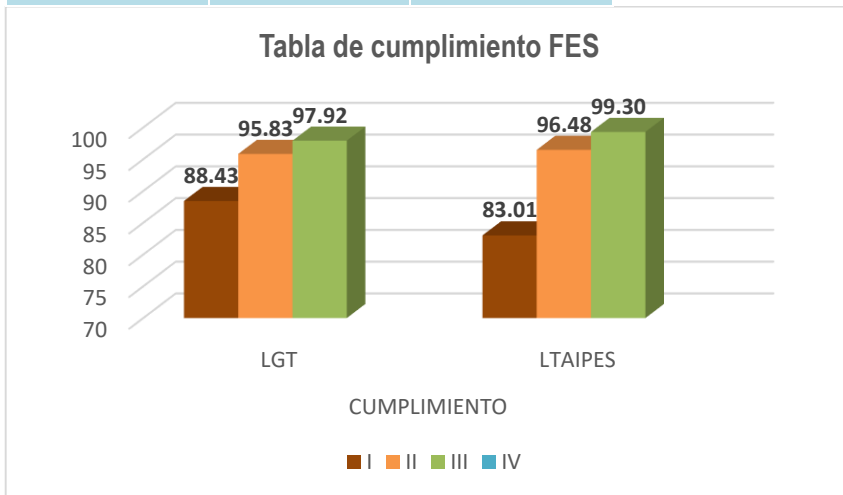


Nota: en lo que se refiere a la III y IV evaluación de 2022, los resultados se recibieron la última semana del mes de marzo.

B. Referente a los resultados de la evaluación de cumplimiento de la Ley General de Transparencia en el cuarto trimestre en la tercera evaluación se obtuvo 97.92%, por otra parte, los resultados del portal de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora fue de 99.30%, como se muestra a continuación:

**TABLA DE CUMPLIMIENTO
Fondo Estatal de Solidaridad**

EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
	LGT	LTAIPES
I	88.43%	83.01%
II	95.83%	96.48%
III	97.92%	99.30%
IV	97.42%	96.48%



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Nota: en lo que se refiere a la III y IV evaluación de 2022, los resultados se recibieron la última semana del mes de marzo.

IV.1.3 CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PNT

	Áreas responsables de captura	Fecha de asignación de oficio	Fecha de término de captura	Cumplimiento	No cumplió en tiempo
1	Unidad de Asuntos Jurídicos	03/01/2023	13/01/2023	X	
2	Unidad de Comunicación Social	03/01/2023	13/01/2023	X	
3	Dirección de Planeación y Finanzas	03/01/2023	13/01/2023	X	
	Coordinación de Calidad, Métodos	03/01/2023	13/01/2023	X	
	Subdirección de Contabilidad	03/01/2023	13/01/2023	X	
4	Dirección de Recursos Humanos	03/01/2023	13/01/2023	X	
5	Dirección de Recursos Materiales	03/01/2023	13/01/2023	X	
6	Dirección de Organismos	03/01/2023	13/01/2023	X	
7	Dirección de Programas Alimentarios	03/01/2023	13/01/2023	X	
8	Dirección de Atención a Población Vulnerable	03/01/2023	13/01/2023	X	
9	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	03/01/2023	13/01/2023	X	
10	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.	03/01/2023	13/01/2023	X	
11	Unidad de Transparencia	03/01/2023	13/01/2023	X	
12	Subdirección de Contabilidad	03/01/2023	13/01/2023		X

IV.1.4 INFORME DE TRABAJO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

Durante el IV trimestre del 2022 el personal responsable de la coordinación de atención y seguimiento al archivo en trámite y responsable del archivo de concentración del Sistema DIF Sonora como del Fondo Estatal de Solidaridad realizaron 131 acciones de atención a usuarios como se muestra a continuación:

SISTEMA DIF SONORA

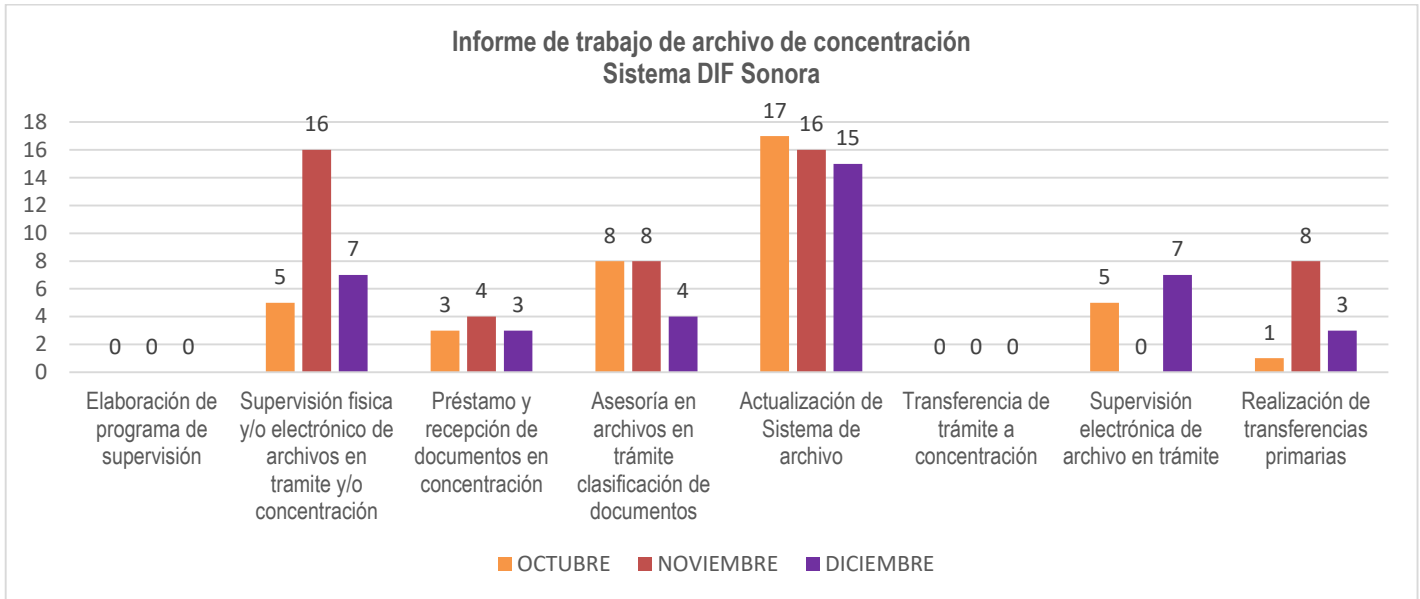
ACTIVIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Elaboración de programa de supervisión	0	0	0	0
Supervisión física y/o electrónico de archivos en trámite y/o concentración	5	16	7	28
Préstamo y recepción de documentos en concentración	3	4	3	10
Asesoría en archivos en trámite clasificación de documentos	8	8	4	20
Actualización de Sistema de archivo	17	16	15	44
Transferencia de trámite a concentración	0	0	0	0



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

ACTIVIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Supervisión electrónica de archivo en trámite	5	0	7	12
Realización de transferencias primarias	1	8	3	12
Total	39	52	39	130

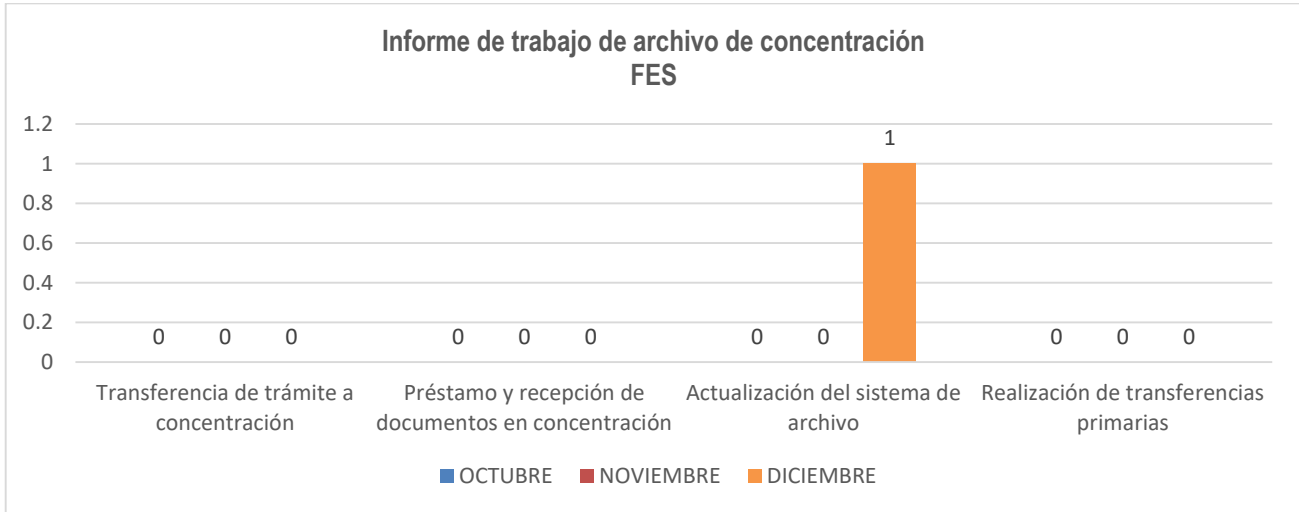


FES

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Transferencia de trámite a concentración	0	0	0	0
Préstamo y recepción de documentos en concentración	0	0	0	0
Actualización del sistema de archivo	0	0	1	1
Realización de transferencias primarias	0	0	0	0
TOTAL	0	0	1	1

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



IV.2 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO
El sistema de archivo es obsoleto, con el paso de los años se ha vuelto repetitivo, tedioso, enredoso y tarda demasiado en subir o bajar archivos y existe contaminación en los expedientes, desorden en los expedientes, falta de actualización de los archivos en trámite, falta de actualización en sistema de archivo, extravió de documentos.	Coordinación de Archivo	Presentar el proyecto de mejoras al sistema de archivo que muestre: <ol style="list-style-type: none"> Mejora en controles de nuevos ingresos y préstamos y devoluciones. Solicitud de estabilización de documentos una vez que se termine el acomodo de cajas en los estantes. Recordatorios mensuales a los titulares de las unidades administrativas sobre plazos para actualizar, clasificar por asunto y capturar la información dentro del sistema electrónico de archivo y en físico. Verificar los inventarios. Realizar capacitaciones. 	30/06/2023

IV .3 INTEGRIDAD

IV.3.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD

La Dirección de Recursos Humanos, con la finalidad de dar cumplimiento al elemento P01 *Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso de integridad*, ha implementado acciones para que los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas.

La Dirección de Recursos Humanos al cuarto trimestre realizó una serie de acciones para fomentar la integridad del actuar de los servidores públicos del Organismo a través del Comité de Ética e Integridad, el cual está conformado por la Directora General y las personas servidoras públicas que enlazan las acciones del comité con sus unidades

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

administrativas, programas o centros asistenciales, a fin de maximizar el impacto y trabajar con apego los valores e integridad.

IV.3.2 INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD

Durante el cuarto trimestre de 2022 se llevaron a cabo acciones plasmadas en el programa de integridad para dar a conocer a las personas servidoras públicas la importancia que tiene para el Sistema DIF Sonora contar con programas de integridad (difundir, promover y aplicar el código de ética de las personas servidoras públicas de la APE; el código de conducta, y la política de inclusión laboral y no discriminación), así como contar con el Comité de Ética e Integridad para informar y llevar conocimiento al personal, con el fin de tener un mejor desempeño laboral y de crecimiento laboral.

A continuación, se muestran las actividades realizadas por la Dirección de Recursos Humanos:

Actividades	Cumplimiento	Observaciones
Número de capacitaciones impartidas al personal del Sistema DIF Sonora en materia de ética, integridad, género, derechos humanos, etc.	07	1.- "Cultura de la legalidad y la denuncia", 32 M 09 H total: 41, el día 25 de octubre. 2.- "Conflicto de interés", 11 M 02 H total: 13, el día 31 de octubre. 3.- "Guía de actualización al código de conducta", 14 M 03 H total: 17, el día 08 de noviembre. 4.- "Prevención de la violencia contra las mujeres", 19 M 07 H total: 19, el día 16 de noviembre. 5.- Prevención de delitos cibernéticos", 36 M 22 H total 58, el día 17 de noviembre. 6.- "Prevención de la violencia familiar enfocado a los primeros respondientes en el servicio público", 24 M 07 H total 31, el día 08 de septiembre. 7.- "Integridad y normas de conducta", 3 M total 03, el día 14 de diciembre.
Número de personas servidoras públicas capacitadas e materia de ética, género, integridad, derechos humanos, etc.	Mujeres: 132 Hombres: 50 Total: 182	El número total de mujeres y hombres están distribuidos en la participación a las capacitaciones mencionadas arriba.
Reuniones del Comité de Ética e Integridad	02	Se reunió el Comité de Ética para la tercera reunión ordinaria el día 29 de noviembre de 2022, y el día 13 de diciembre se llevó a cabo la cuarta reunión, en ambas de trabajó con la actualización del Código de conducta del Sistema DIF Sonora; entre otros asuntos.
Difusión de nuevo Código de Conducta.	Circular y publicaciones	Se envió mediante correo electrónico el nuevo código con fecha de 04 de noviembre y se publicó en la página WEB oficial del Sistema DIF Sonora y el portal de calidad.
Número de informes trimestrales elaborados y enviados a la SCG.	1	Se envió el III informe trimestral (julio-septiembre) de las actividades del Comité de ética el 10 de octubre 2022.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Actividades	Cumplimiento	Observaciones
Número de difusiones de valores, principios rectores y compromisos publicados en el boletín interno.	3	Octubre: Objetividad y definiciones del Código de ética y código de conducta. Noviembre: Profesionalismo y definiciones de comité, dependencias y directrices. Diciembre: Rendición de cuentas, y definiciones de entidades, entes públicos y ética pública.
Número de informes trimestrales otorgados a la CGA para COCODI.	1	Se envió el III informe trimestral (julio-septiembre) de las actividades del Comité de ética el 10 de octubre 2022.
Número de tarjetas conmemorativas enviadas por el día de la integridad, los días 9 de cada mes.	2	09 de octubre: la verdadera integridad y hacer lo correcto siempre. 09 de noviembre: sinónimos de integridad. 09 de diciembre: hacer lo correcto sin necesidad de espectadores.
Número de comisiones de trabajo integradas por el comité de ética e integridad.	3	Las y los integrantes del comité acudieron al CRIT Sonora el día 22 de noviembre con el objeto de conocer todos los servicios y apoyos que ofrecen, mediante un recorrido guiado por la Directora del centro. El comité participó a través de sus integrantes de cada área en la recaudación del Teletón, actividad que se llevó a cabo el día 1° de diciembre de 2022. Se acudió al ejido La Habana en la costa de Hermosillo el día 15 de diciembre, donde algunas personas integrantes del comité apoyaron en una posada navideña para las niñas, niños y adolescentes de esa comunidad, llevando alimentos, juguetes, diversión, entre otras actividades.
Convocatoria para la elección de personas servidoras públicas íntegras 2022.	Registro de postulación	Las y los integrantes del comité apoyaron en la difusión para la elección de personas servidoras públicas íntegras edición 2022, teniendo favorable respuesta. Se capturó debidamente el registro de postulación ante la Unidad de Ética de las personas ganadoras (hombre y mujer) del Sistema DIF Sonora el día 21 de octubre.
Evaluación del Comité de Ética e Integridad.	1	Se llenó debidamente la evaluación al cumplimiento del Comité de Ética e Integridad del Sistema DIF Sonora el día 18 de noviembre.
Capacitación “Prevención de la violencia de género en el servicio público”	Capacitación en la Fiscalía	Algunas (os) integrantes del Comité de Ética acudieron a la capacitación sobre prevención de la violencia del género en el servicio público, el día 1° de diciembre en el auditoria de la Fiscalía a cargo de la maestra Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, Titular de la Unidad de Igualdad de Género en el Supremo Tribunal de Justicia del estado de Sonora.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Capacitación “Cultura de la Legalidad y la denuncia”, 25 de octubre 2022.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Capacitación “Prevención de Violencia Familiar enfocada a primeros respondientes”
8 de diciembre 2022.



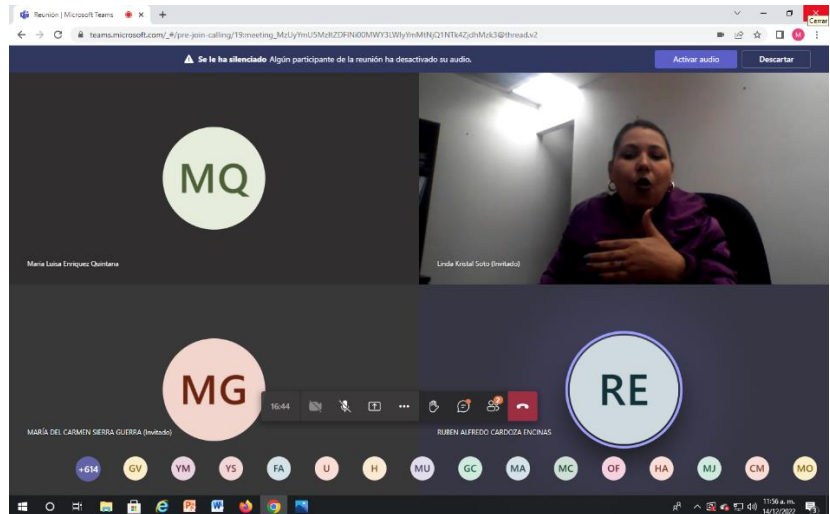
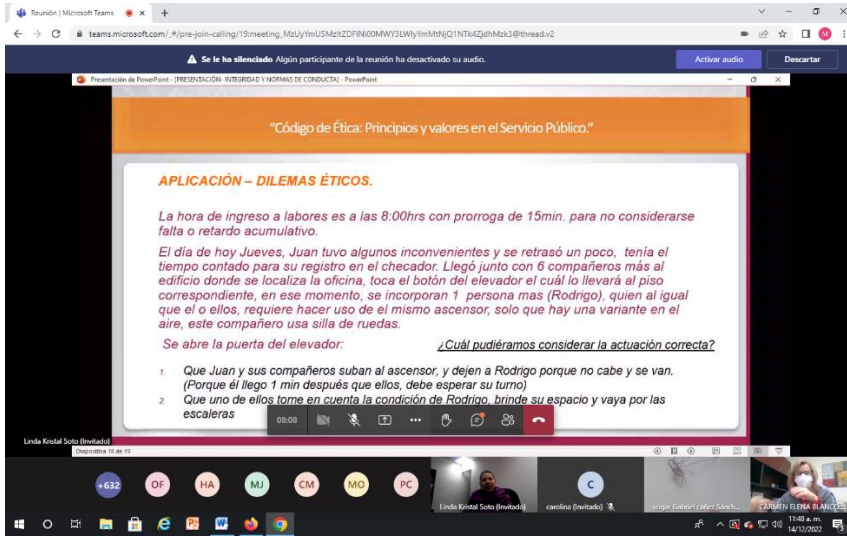
En el Servicio Público es necesario estar capacitados en Violencia Familiar con perspectiva de Género; por ello, agradecemos la participación de Ana Delia Corona, directora de Asuntos de la Mujer y Equidad de Género de la CEDH por la conferencia brindada a personal de DIF Sonora.





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Capacitación “Integridad y Normas de Conducta”, 14 de diciembre 2022.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

III Reunión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad, 29 de noviembre 2022.



IV Reunión ordinaria del Comité de Ética e Integridad, 13 de diciembre 2022.





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



Capacitación “Prevención de la violencia de género en el servicio público”, 1° de diciembre 2022.





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI
Publicaciones “Día por la Integridad”.

Octubre



Noviembre



Diciembre



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Personas Servidoras Públicas Íntegras 2022 del Sistema DIF Sonora.



Martha Marina Sánchez Lucero

"Marthita" es conocida en DIF Sonora por la amabilidad en el trato y su sonrisa franca, además de ser una mujer íntegra en todos los aspectos de su vida, comprometida con su trabajo, mismo que realiza con esmero y dedicación, apoyando con gran disposición a las demás áreas; está a cargo de los procesos administrativos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales desde hace 14 años, conduciéndose con total rectitud también en los demás puestos que ha ocupado desde su ingreso a este Organismo desde 1998.



Manuel Peralta Coronado

"Peralta" es un hombre con enorme vocación de servicio, incansable en su labor diaria como encargado del mantenimiento oportuno a cada una de las áreas de DIF Sonora, donde su actuar ético en la práctica diaria es reconocida por su gran disposición a trabajar sin límite de horarios, con entrega total, teniendo muy en claro que de su desempeño depende el bienestar de niñas, niños y adolescentes atendidos en los centros, así como de las personas que acuden a nuestra institución por algún servicio y las condiciones en las cuales labora el personal. Ha sido un buen ejemplo de comportamiento para sus compañeras y compañeros desde 1998, cuando empezó a trabajar en este Organismo.

Publicaciones de Valores y Principios Rectores en Boletín Informativo

Octubre



DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PRINCIPIOS RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Objetividad: Las personas servidoras públicas preservan el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

Artículo 4.- Para los efectos del presente Código se entenderá por:

III. Comités(-).- El o los Comités de Ética e Integridad, conformados en cada dependencia, entidad y en su caso, órgano desconcentrado, que tienen a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de conflictos de interés, a través de acciones de orientación, capacitación y difusión.

IV. Dependencias.- Las Secretarías y sus órganos desconcentrados, y las unidades administrativas adscritas directamente al Poder Ejecutivo del Estado.

http://web.difson.son.mx/images/stories/Politica_e_Igualdad_Laboral_y_No_Discriminacion.pdf

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Noviembre



DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PRINCIPIOS RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Profesionalismo. Las personas servidoras públicas conocen, actúan y cumplen con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás personas servidoras públicas como a las y los particulares con los que llegare a tratar.

http://web.difson.gob.mx/sonora/mission/Politica_e_n_Igualdad_Laboral_y_No_Discriminacion.pdf

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 4.- Para los efectos del presente Código se entenderá por:

III. Comités(s). El o los Comités de Ética e Integridad, conformados en cada dependencia, entidad y en su caso, órgano desconcentrado, que tienen a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de conflictos de interés, a través de acciones de orientación, capacitación y difusión.

IV. Dependencias. Las Secretarías y sus órganos desconcentrados, y las unidades administrativas adscritas directamente al Poder Ejecutivo del Estado.

V. Directrices. Orientaciones para la práctica de cada uno de los principios, previstas en el artículo 7 de la Ley Estatal de Responsabilidades.

Diciembre



DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PRINCIPIOS RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Rendición de cuentas: Las personas servidoras públicas asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explicitan y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

http://web.difson.gob.mx/sonora/mission/Politica_e_n_Igualdad_Laboral_y_No_Discriminacion.pdf

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 4.- Para los efectos del presente Código se entenderá por:

VI. Entidades. Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones civiles asimiladas a dichas empresas y fideicomisos públicos paracatastrales.

VII. Entes públicos. Las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

VIII. Ética pública. Disciplina basada en normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que busca en toda decisión y acción, la prevalencia del bienestar de la sociedad en coordinación con los objetivos del Estado mexicano, de los entes públicos y de la responsabilidad de la persona ante éstos.

Visita a CRIT Teletón, 22 de noviembre 2022.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



Actividades del Comité de Ética e Integridad

Visita a CRIT 22 de noviembre 2022.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Recaudación Teletón, 1º de diciembre 2022.



Posada en la Comunidad de La Habana en la Costa de Hermosillo, 15 de diciembre 2022.





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI
Entrega de tapitas de diferentes áreas



Tin Otoch



Jineseki



Calidad



Unidad de Transparencia y Coord. General de Archivo

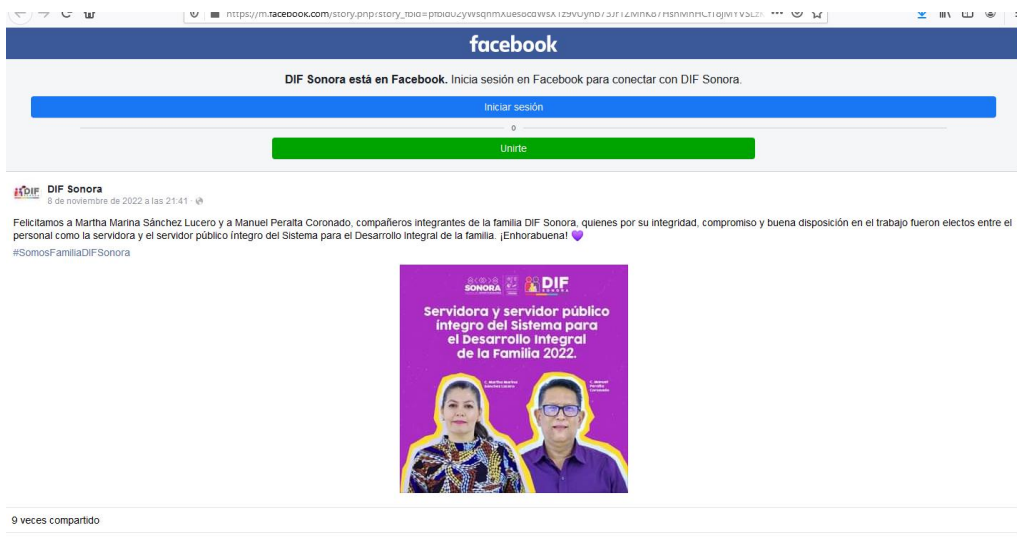
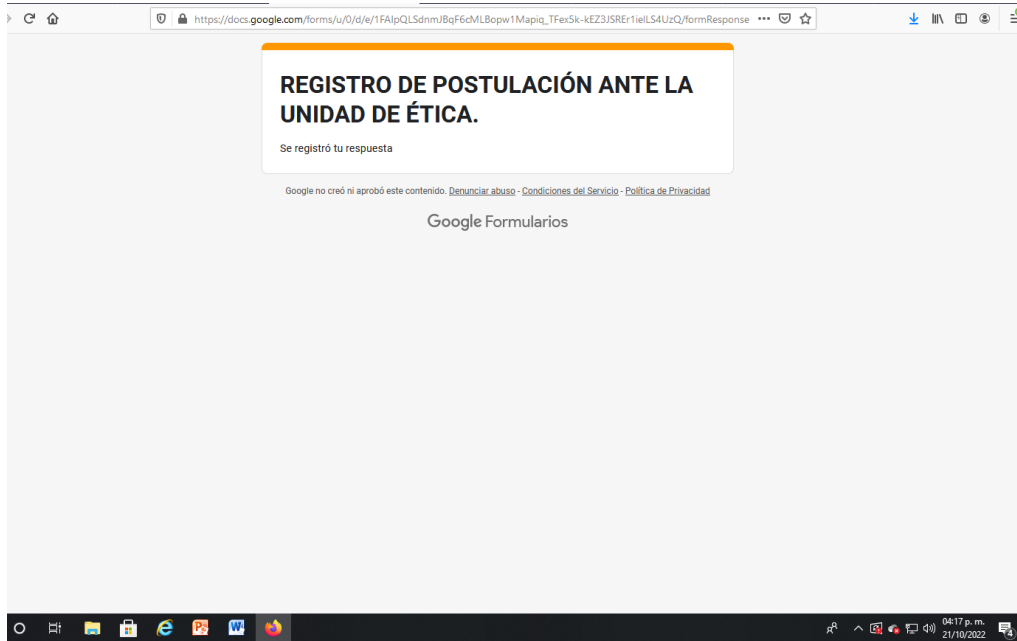


DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

Elección de personas servidoras públicas íntegras Edición 2022

Sistema DIF Sonora

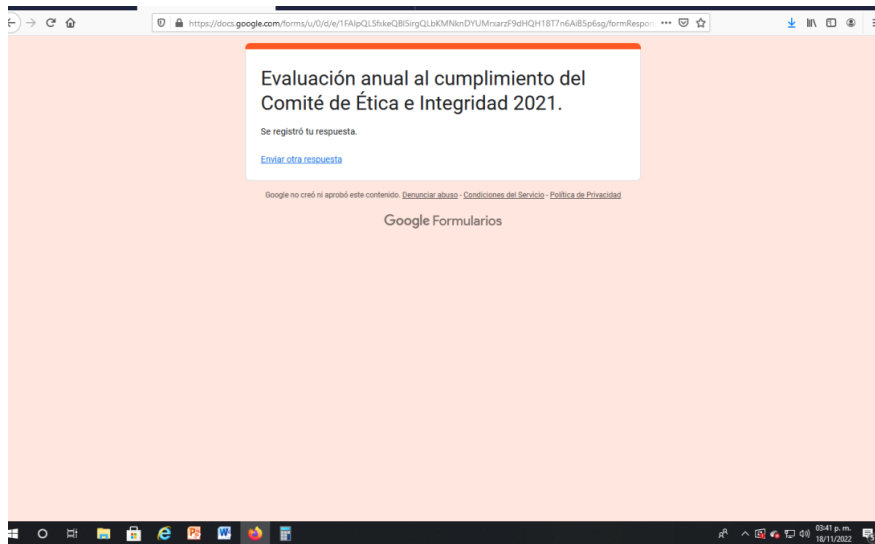


DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI



Registro de la evaluación anual al cumplimiento del Comité de Ética e Integridad del Sistema DIF Sonora





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

IV.3.3 DECLARACIÓN PATRIMONIAL

En el cuarto trimestre del 2022, se trabajó con un padrón aproximado de 24 servidores públicos obligados; recibiendo un total de 42 declaraciones de situación patrimonial siendo 13 inicial y 11 final.

IV.4 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES

	RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO
1	Se perdería la oportunidad de aprender y de apoyar, mediante actividades de promoción ecológica, a distintas fundaciones de asistencia social.	Comité de Ética e Integridad	Recopilación de tapitas de plástico en todas las áreas de DIF, para su entrega a fundaciones de apoyo social.	30/06/23
2	No dar seguimiento a los riesgos identificados en el Clima laboral	Directora de Recursos Humanos	Presentar un informe de las actividades de seguimiento a los riesgos identificados en el clima laboral del Sistema DIF Sonora cuando sus resultados sean iguales o menores a 80%	30/06/23



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

PUNTO No VI ASUNTOS GENERALES



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

PUNTO No VII

REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN LA REUNIÓN



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
INFORME TRIMESTRAL DE COCODI

PUNTO No VIII **CLAUSURA**